

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 1 de 205

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES

1. TABLA DE CONTENIDO

2. OBJETIVO:	2
3. ALCANCE:	2
4. DEFINICIONES:	3
5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:	13
5.1. Cuadro Resumen:	13
5.2. Pasos Previos:	16
5.3. Metodología de los momentos de la fase de alistamiento comunitario:	17
5.3.1. Primer momento de la fase de alistamiento comunitario:	17
5.3.2. Segundo momento de la fase de alistamiento comunitario:	48
5.3.3. Tercer momento de la fase de alistamiento comunitario:	81
5.3.4. Cuarto momento de la fase de alistamiento comunitario:	109
5.3.5. Quinto momento de la fase de alistamiento comunitario:	131

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 2 de 205

5.3.6. Actividades alternativas para el cuarto y quinto momento con organizaciones y grupos de incidencia nacional:	149
6. ANEXOS:.....	165
6.1. Anexo 1: Historias para motivar la identificación de Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado:	165
6.2. Anexo 2: Enfoque de acción sin daño para tejedoras y tejedores:	168
6.3. Anexo 3: Enfoque Diferencial - “El Caso de Lorenzo”	173
6.4. Anexo 4: Metodologías de apoyo Escuela de Reparaciones:	182
6.5. Anexo 5: ABC Antecedentes normativos Reparación Colectiva:	198
7. CONTROL DE CAMBIOS:	204

2. OBJETIVO:

Generar la contextualización y comprensión del programa de reparación colectiva, en su objetivo, alcance y operatividad a los sujetos de reparación colectiva correspondientes a organizaciones, grupos y comunidades campesinas y barriales, así como a las instituciones públicas y privadas interesadas en el proceso; acompañando además la conformación de los escenarios de interlocución de los colectivos con la institucionalidad para el desarrollo del programa.

3. ALCANCE:

Esta guía metodológica establece las pautas mínimas tanto temáticas como metodológicas que se deben tener en cuenta al momento de hacer un proceso de alistamiento comunitario. Se desarrolla en cinco momentos, cada uno con un tiempo estimado de implementación entre tres (3) horas a 7 horas. Con el desarrollo de cada uno de los momentos se espera transferir al sujeto de reparación colectiva las herramientas conceptuales y las claridades necesarias en torno al programa de reparación colectiva, sus propósitos y la manera como éste se implementa de acuerdo con lo establecido en la Ley 1448 de 2011 y el Decreto 1084 de 2015. Adicionalmente, se busca alistar a los sujetos de reparación colectiva para el desarrollo de las siguientes fases,

 Unidad para las Víctimas	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024 Página: 3 de 205

identificando al comité de impulso y a cuidadores y cuidadoras comunitarias a quienes se les brindarán herramientas técnicas y éticas para apoyar y dinamizar las mismas; así como, presentar la estrategia de reconstrucción del tejido social Entrelazando como propuesta para la medida de rehabilitación.

4. DEFINICIONES:

- **ATRIBUTOS:** Hace referencia a aquellas características específicas que logran determinar si un grupo de personas es además un sujeto colectivo, con base en cinco atributos: prácticas colectivas, territorio (para comunidades étnicas, campesinas y barriales), auto reconocimiento y/o reconocimiento por terceros, proyecto colectivo y formas de organización y relacionamiento.
- **CATEGORÍAS DE DAÑO:** Se corresponden a los atributos del sujeto colectivo. Es decir, las categorías de daño son el reflejo espejo o, imagen especular, de las afectaciones negativas a los atributos generales que definen a un sujeto colectivo. En esa medida, el programa también rastrea en la fase de diagnóstico del daño las afectaciones negativas que produjeron las violaciones a los derechos humanos o las infracciones al derecho internacional humanitario sobre las siguientes categorías de daño: daño a las formas de organización y relacionamiento, daño a las prácticas colectivas, daño al proyecto colectivo, daño al territorio (cuando aplique, dependiendo del sujeto colectivo) y daño a las formas de auto reconocimiento y/o reconocimiento por terceros.
- **COMITÉ DE IMPULSO O GRUPO DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO:** Es un grupo de personas representativo del Sujeto de Reparación Colectiva, responsable de dinamizar el proceso y de interlocutar con la Unidad para las Víctimas, otras instituciones y organizaciones del sector civil.

Los y las integrantes del comité de impulso o grupo de apoyo y acompañamiento se eligen en la fase de Alistamiento y en el proceso de elección se debe garantizar que los distintos liderazgos y los sujetos de especial protección constitucional encuentren representación equitativa en este espacio. Para el caso de comunidades étnicas, se denomina grupo de apoyo o podrá tomar el nombre que la comunidad prefiera y contará con la participación de las autoridades tradicionales, representativas y otros líderes y lideresas de la comunidad. Igualmente podrán formar parte del grupo de apoyo otras instituciones y ONG's acompañantes si la comunidad lo estima conveniente.

- **COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA ENTRELAZANDO PARA COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES:** La estrategia Entrelazando cuenta con una serie de componentes que se comprenden como nodos articuladores y unidades de

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 4 de 205</p>

sentido, de carácter interdependiente, basados en los principios de participación, acción conjunta y coherencia interna, que en su articulación logran contribuir al cumplimiento del objetivo de la medida de rehabilitación psicosocial colectiva.

Para comunidades campesinas y barriales se desarrolla a partir de los siguientes cinco componentes:

- a. Viviendo la diferencia “Reconocer”** – Reconocer las afectaciones generadas por el conflicto armado, a las formas de relacionarse del sujeto colectivo, sobre todo alrededor del trámite de sus conflictos y los ejercicios de toma de decisiones: Propone favorecer actitudes y comportamientos alrededor de los valores que le dan sentido a la vida en comunidad, posicionando reflexiones alrededor de la validación y el respeto de las diferencias al interior de los colectivos, sobre todo aquellas que pudieron validar hechos de violencia. Busca aportar al proceso de reconciliación, a través de la generación de espacios de reflexión alrededor de la importancia de la inclusión de la diferencia y del trámite de conflictos desde la no violencia y la no discriminación, como insumos para la construcción de una convivencia democrática.
- b. Duelos colectivos “Sentir y Elaborar”** – Permitir la expresión individual y colectiva del sufrimiento: Busca promover la recuperación de emociones y actitudes morales a través de los procesos de elaboración de duelos colectivos. Dispone de estrategias que permitan reconocer, validar, contener el sufrimiento y la experiencia de resistencia de las víctimas, y que ésta se integre al devenir de la historia personal y social de las personas y los colectivos.
- c. Prácticas sociales “Hacer”** – Recuperar prácticas sociales asociadas al intercambio y la convivencia, que se vieron afectadas en el marco del conflicto armado: Las acciones de este componente buscarán impulsar, recuperar, innovar o reconstruir prácticas sociales habituales que permitan el restablecimiento de la confianza horizontal (entre los pares), las prácticas de convivencia y de intercambio al interior de los colectivos víctimas del conflicto, motivando la generación de ejercicio de trabajo en red, promoviendo el respeto por los derechos humanos.
- d. Transformación de Escenarios Locales “Recordar para transformar”** – Fortalecer, construir, facilitar y apoyar procesos y acciones de memoria que integren al devenir de la historia social y cultural de los territorios en los que se encuentran los sujetos colectivos, su historia de sufrimiento, pero también de superación y resistencia, como vía para reflexionar sobre las formas de habitar el territorio y las narrativas generadas alrededor de los lugares de terror y resistencia durante el conflicto armado.
- e. Imaginarios colectivos “Reflexionar”** – Propiciar procesos reflexivos sobre las formas de pensamiento y comportamiento que han validado o legitimado las violaciones a los derechos humanos y al DIH en los colectivos víctimas del conflicto armado. Con este componente se busca avanzar en la disminución de elementos que perpetúan

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 5 de 205

patrones de etiquetamiento social, prejuicios y estereotipos que han estado asociados a pautas de discriminación o eliminación de los sujetos de reparación colectiva o de los grupos poblacionales dentro de ellos.

- **COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA ENTRELAZANDO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS**

- a. **Prácticas Colectivas** Recuperar las prácticas propias del colectivo asociadas al encuentro, el intercambio y la incidencia, que se vieron afectadas en el marco del conflicto armado: Las acciones de este componente buscarán promover, recuperar, innovar o reconstruir prácticas colectivas que hacían parte de la cotidianidad del sujeto, a través de las cuales se fortalecía la cohesión, la identidad y se materializaba su proyecto común.
 - b. **Fortalecimiento organizativo** A partir del reconocimiento de las afectaciones generadas por el conflicto armado, busca generar reflexiones frente a las dinámicas internas y externas alrededor de las cuales la organización ha establecido sus relaciones, enfatizando en: la confianza, las formas de comunicación, el liderazgo, el trámite de los conflictos y los ejercicios de toma de decisiones. Así mismo, promover acciones que faciliten la reconstrucción y fortalecimiento de los lazos sociales y organizativos del colectivo
 - c. **Duelos Colectivos:** Permitir la expresión individual y colectiva del sufrimiento: Busca promover la recuperación de las emociones morales afectadas y que impactan la conciencia de la capacidad transformadora como fundamento del proyecto colectivo, a través de los procesos de elaboración de duelos. Dispone de estrategias que permitan reconocer, validar y expresar el sufrimiento ocasionado por las múltiples pérdidas generadas por el conflicto armado; y visibilizar las resistencias del colectivo, como el lugar desde el que se construye su identidad y se gesta su proyecto común.
 - d. **Imaginario Colectivos:** Propiciar procesos reflexivos sobre las formas de pensamiento y comportamiento que han validado o legitimado las violaciones a los derechos humanos y al DIH en los colectivos víctimas del conflicto armado. Con este componente se busca avanzar en la disminución de elementos que perpetúan patrones de etiquetamiento social, prejuicios y estereotipos que han estado asociados a pautas de discriminación o eliminación de los sujetos de reparación colectiva o de los grupos poblacionales dentro de ellos.
- **DAÑO COLECTIVO:** Es la afectación o el impacto negativo que generó el conflicto armado sobre alguno o la totalidad de los atributos que caracterizan a los colectivos. Lo anterior como consecuencia de tres hipótesis de victimización establecidas en el artículo 151 de la Ley 1448: i) el menoscabo ocasionado por la violación de los derechos colectivos, ii) la violación grave y/o manifiesta de los derechos individuales de los miembros de los colectivos, y/o iii) el impacto colectivo de la violación de derechos individuales. Estas afectaciones o impactos negativos están asociadas a la percepción del sufrimiento, la pérdida, la transformación negativa de sus vidas, el menoscabo de los recursos para

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 6 de 205</p>

afrontar el futuro o para construir el proyecto que se tenía antes de los hechos violentos. No se refiere, pues, a la sumatoria de daños individuales.

- **DAÑO PSICOSOCIAL:** Este daño, se presenta en relación con las afectaciones negativas generadas en el marco del conflicto armado a cada uno de los atributos del sujeto colectivo, desde las siguientes dos dimensiones: 1. La manera en que el daño a ese atributo generó ruptura de la cohesión y al tejido social y organizativo; y 2. La manera en que el daño a ese atributo generó afectaciones a las emociones colectivas. El daño psicosocial es percibido por las comunidades bajo nociones como sufrimiento, pérdida, transformación negativa de sus formas de vida o menoscabo los derechos colectivos o los recursos para afrontar el futuro o construir el proyecto de vida que se tenía en perspectiva dentro de las comunidades antes de los hechos de violencia.
- **DIAGNÓSTICO DEL DAÑO:** Hace referencia al proceso mediante el cual se identifican de manera colectiva, participativa y pública los daños que el conflicto armado ejerció sobre los atributos que constituyen al sujeto de reparación colectiva.
- **ELEMENTOS OBSERVABLES DEL ATRIBUTO:** Hace referencia al conjunto de criterios que permiten rastrear y describir de manera profunda cómo solía ser o estar constituido cada uno de los atributos que definen al sujeto colectivo antes del desencadenamiento del conflicto armado.
- **EMOCIONES COLECTIVAS:** Estas hacen referencia a la capacidad de los seres humanos de “sentir” y “actuar” en relación con el bienestar común, con la posibilidad de reaccionar frente a lo que les sucede a los otros: “En estos casos no interviene “el interés o la dignidad” de la persona que tiene la reacción, se trata de su reacción frente a las acciones y actitudes de los demás hacia otros seres humanos y no humanos”¹.

Previo al conflicto armado en los colectivos existían formas de relacionamiento que evidenciaban emociones como la solidaridad, la confianza, la compasión, la indignación, la empatía, la culpa; las cuales permitían identificar aquello considerado como apropiado o inapropiado en concordancia con el bienestar común. Estas emociones fueron reprimidas en el marco del conflicto como consecuencia del terror ejercido, de la imposición de la polarización social y su consecuente estigmatización.

¹ Hansberg, Olga E. De las emociones morales. Revista de Filosofía, 3ª. Época, vol.IX (1996) núm.16, pgs 151 -170.Servicio de publicaciones. Universidad Complutense de Madrid. 1996.

 Unidad para las Víctimas	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024 Página: 7 de 205

Desde esta perspectiva no se dejaron de sentir indignación o compasión, pero en algunos casos ya no se configuraban en acciones colectivas, se privatizaron, posicionándose en sentir, pero no poder hacer nada, generando impotencia frente a la impunidad. La confianza y la solidaridad se debilitaron o perdieron, pues se dudaba hasta de las personas más cercanas. Estas situaciones conllevaron a dinámicas en donde los sujetos buscaban proteger su vida y la de los más cercanos, pensar en colectivo pasó a un segundo plano.

- ENFOQUES DIFERENCIALES:** “El conjunto de medidas y acciones que al dar un trato diferenciado a algunos grupos poblacionales: i. Buscan garantizar la igualdad efectiva en el acceso a las medidas de atención, asistencia y reparación integral. Deben responder a las particularidades y grado de vulnerabilidad de las víctimas. Contribuyen a eliminar esquemas de discriminación y marginación que pudieron ser causa o contribuyeron a la ocurrencia de hechos victimizantes”². Adicionalmente, de acuerdo con el documento *Orientaciones Técnicas a los Comités Territoriales de Justicia Transicional*, este trato diferencial se “justifica en la condición fáctica de que las personas a quienes se otorga un trato diferencial experimentan barreras que limitan su integración en la sociedad y en el ejercicio pleno de sus derechos. Asimismo, han experimentado desventajas históricas, exclusión, discriminación e injusticias que en muchas ocasiones han sido causa o han incrementado el riesgo de experimentar hechos victimizantes y han generado impactos diferenciados y desproporcionados a estas poblaciones”³.
- ENFOQUE DE GÉNERO:** Por su parte, el enfoque de género implica observar, visibilizar, analizar y transformar las bases de las desigualdades e inequidades sociales y de las violencias, que se configuran en las relaciones sociales por la condición y la posición social, política, económica y cultural de las mujeres frente a los hombres. De igual manera, de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Asimismo, este enfoque permite analizar las relaciones jerárquicas de poder entre hombres y mujeres y cómo estas asimetrías ubican a la mujer y a las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, en una posición de subordinación. Relaciones de poder que se acentuaron de manera desproporcional en el marco del conflicto armado.
- ENFOQUE PSICOSOCIAL:** El enfoque psicosocial incorpora los principios generales que define la ley 1448 de 2011, es decir, es transformador, diferencial, integral, se basa en la Dignidad humana, la participación conjunta y el respeto

² ABC del Modelo de Operación con Enfoque Diferencial y de género. Conceptos básicos en el marco de la implementación de la Resolución 758 de 2014 de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas.

³ Orientaciones Técnicas a los Comités Territoriales de Justicia Transicional. Unidad para las Víctimas, s.f., recuperado de https://gapv.mininterior.gov.co/sites/default/files/orientaciones_nacionales_tecnicas_a_los_comites_territoriales_de_justicia.pdf

 Unidad para las Víctimas	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 8 de 205

mutuo. La Unidad para las Víctimas ha establecido que el enfoque psicosocial es una de las miradas que deben ser transversales a todo el proceso de atención durante el acceso a los derechos de las víctimas en lo que respecta a las medidas de asistencia y reparación integral. El Enfoque psicosocial en el marco de la atención a víctimas del conflicto es una postura a favor de la víctimas que pretende posibilitar su asistencia, atención y reparación integral, desde una mirada de contexto, que involucra un trato digno, reconoce los daños y el sufrimiento causado por la violación de los Derechos Humanos y las graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario y a su vez, favorece el reconocimiento de fortalezas y recursos en las personas que sobrevivieron al conflicto. Pero esta postura a favor de las personas que sobrevivieron al conflicto no solo se centra en la persona reconociendo el dolor y la fortaleza, el enfoque psicosocial es una mirada que recoge la historia personal, familiar y comunitaria, antes, durante y después de los hechos victimizantes, con el fin de hacer una lectura diferencial y de contexto. La incorporación del Enfoque Psicosocial en la atención a víctimas, por tanto, trasciende la atención psicosocial y el acompañamiento psicosocial, es transversal a todas las acciones de la Unidad en relación con las Víctimas. Esta mirada compleja en favor de las víctimas nos orienta como Institución prioritariamente a que todas nuestras acciones tengan un carácter reparador y que no generen más daño como parte de la relación que se construye en la atención diaria a las personas que sobrevivieron al conflicto armado.

- ENFOQUE MARCO LÓGICO:** Permite planear acciones dirigidas al cumplimiento de un propósito o de un objetivo dentro de un tiempo determinado. De igual manera, el enfoque posibilita que las acciones planeadas estén dirigidas al cumplimiento de un propósito, es decir, permite concentrar los esfuerzos en el logro de aquello que se espera conseguir. Así mismo, permite que esos esfuerzos se piensen en el corto y largo plazo, para el caso de la reparación colectiva, permite establecer relaciones claras entre el daño ocurrido y la acción dirigida a repararlo. Su construcción es participativa y posibilita la comunicación y el entendimiento entre todas las partes involucradas (en este caso entre el SRC y la UARIV). Así mismo, permite hacer seguimiento y evaluación a las actividades que se realizan, para saber si están cumpliendo o no, con lo que se ha propuesto.
- ESTRATEGIA ENTRELAZANDO:** Estrategia dirigida a Sujetos de Reparación Colectiva no étnicos correspondientes a las siguientes tipologías: 1. Comunidades urbanas y rurales; 2. Organizaciones y 3. Grupos.

La estrategia para la reconstrucción del tejido social y organizativo “**Entrelazando**” da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2.2.7.5.5., y 2.2.7.5.6., del Decreto 1084 de 2015, los cuales se encuentran relacionados con la reconstrucción del tejido social y la articulación de los programas de atención psicosocial en esta tarea. Al desarrollarse en el marco y hacer parte del Programa de Reparación Colectiva, asume su mismo enfoque pues se encuentra: I) enfocada a los daños; II) desarrollada con perspectiva diferencial; III) definida por el enfoque transformador; IV)

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 9 de 205</p>

inmersa en la integralidad de la reparación; y V) desarrollada y construida en el marco del reconocimiento a las víctimas como sujetos de derechos.

La estrategia para la reconstrucción del tejido social y organizativo “**Entrelazando**”, responde a la medida de rehabilitación psicosocial para sujetos de reparación colectiva no étnicos e inicia con su presentación en la fase de alistamiento del proceso de reparación colectiva.

La estrategia “Entrelazando” se desarrolla de manera simultánea al proceso de reparación colectiva y hace parte de este. Durante su desarrollo, se llevan a cabo las acciones de identificación de los cuidadores y cuidadoras históricas del colectivo, de caracterización del daño psicosocial y las actividades reparadoras que se deben construir de acuerdo con el daño psicosocial identificado y a los productos asociados con la medida de rehabilitación psicosocial en el procedimiento de la fase de diseño y formulación del PIRC. Estas actividades se desarrollan a través de la acción conjunta entre la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, los tejedores y tejedoras o referentes de cuidado de los colectivos víctimas del conflicto armado y comité de impulso⁴; con el apoyo de entidades territoriales para generar la participación de los miembros del SRC, con el propósito de avanzar en el proceso de reconstrucción del tejido social u organizativo, el restablecimiento de las relaciones de confianza y el fortalecimiento de la convivencia en los colectivos víctimas del conflicto armado.

- **JORNADA:** Se entiende por jornada el desarrollo de la totalidad de los momentos establecidos para la fase. En tal sentido, el Alistamiento Comunitario se desarrolla en cinco momentos siendo estos una jornada de tres días, y el Alistamiento Institucional se desarrolla en dos momentos siendo estos una segunda jornada de un día.
- **MOMENTO:** Se entiende por momento las temáticas que deben ser desarrolladas con los Sujetos de Reparación Colectiva. En el Alistamiento Comunitario se desarrollan los cinco momentos y el Alistamiento Institucional se desarrolla en dos momentos.
- **PROCESO DE GESTIÓN DE OFERTA:** Corresponde al proceso mediante el cual la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas puede coordinar y articular acciones adicionales a la ruta de reparación colectiva, con las

⁴ Antes de la Resolución 03143 de 2018 la planeación participativa de las acciones reparadoras que se desarrollarían en el marco de la Estrategia Entrelazando se realizaba solo con los tejedores y tejedoras o referentes de cuidado. Esto debido a que en el PIRC se acordaba la implementación de la Estrategia como medida de rehabilitación, sin embargo, no se detallaban las acciones específicas que se desarrollarían dentro de cada componente, aspecto que cambian a partir de la Resolución.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 10 de 205

entidades del SNARIV nacional y territorial, que permitan contribuir a la garantía de derechos a la salud, la educación y la alimentación de los sujetos de reparación colectiva que así lo requieran, en la medida en que busca contar con las condiciones mínimas para el desarrollo del programa, a través de un ejercicio de identificación de necesidades con cada sujeto de reparación colectiva. Este proceso se deberá adelantar, cuando aplique, desde la fase de alistamiento de la ruta de reparación colectiva.

- **PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA (PIRC):** Un plan integral de reparación colectiva (PIRC), es un instrumento que define y programa la implementación de los mecanismos dirigidos a reparar los daños colectivos ocasionados en el marco del conflicto armado a los sujetos de reparación colectiva. El Plan integral de Reparación colectiva (PIRC) contiene los objetivos, productos, actividades, costos, indicadores y cronograma acordado con el SRC y que están asociados a las categorías de daño colectivo, es decir, a las afectaciones a los atributos del sujeto.
- **RECUPERACIÓN EMOCIONAL COLECTIVA:** Es un proceso que facilita reconocer, representar, legitimar y poner en lo público el sufrimiento colectivo en el marco del conflicto armado, y las emociones asociadas a él; así como reconocer y potenciar sus mecanismos de afrontamiento y resistencia, promoviendo el trámite de las emociones colectivas dentro del proceso histórico de construcción del tejido social.
- **REFERENTE PSICOSOCIAL:** Es el/la Profesional Psicosocial que acompaña a comunidades, organizaciones o grupos víctimas del conflicto armado que son sujetos de Reparación Colectiva incluidos dentro del Registro Único de Víctimas. Su papel es acompañar y facilitar escenarios que permitan movilizar la reconstrucción del tejido social – comunitario-organizativo, y el restablecimiento de confianza interna de las comunidades y el estado con enfoque de construcción de paz, acción sin daño y diferencial.
- **SUBJETIVIDAD COLECTIVA:** Es un proceso social, histórico y dialéctico en el que se construyen y deconstruyen representaciones y discursos comunes en permanente transformación, que fundamenta el sistema moral, de creencias e ideológico, que inciden en el pensar, sentir y actuar compartidos por los integrantes de un colectivo social; y por tanto en la forma en la que se percibe, se posiciona y se relaciona con la realidad.
- **SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA:** (Sub. RC). Es la dependencia encargada de diseñar, organizar y adelantar la ruta de reparación colectiva con sujetos de reparación colectiva.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 11 de 205</p>

- **SUJETO COLECTIVO:** Para la Unidad para las Víctimas en la implementación del programa de Reparación Colectiva, es posible definir a un sujeto colectivo como el resultado de un proceso histórico de construcción de identidad común en el que convergen personas en función de principios y creencias (que constituyen las nociones alrededor de lo que es justo e injusto, apropiado e inapropiado, bueno o malo), prácticas (que dan sentido a su encuentro) y relaciones (tanto entre ellas, como con su entorno), las cuales se inscriben en el ámbito material, político y simbólico; buscando materializar los propósitos que dan razón a su vinculación. Teniendo en cuenta lo anterior, para determinar la existencia de un colectivo susceptible de reparación colectiva, se debe evidenciar el cumplimiento de la totalidad de los siguientes cuatro atributos generales: Autorreconocimiento y reconocimiento por terceros, Proyecto Colectivo, Prácticas Colectivas y Formas de Organización y Relacionamiento y exclusivamente para comunidades campesinas y barriales, comunidades y pueblos étnicos el territorio en relación del vínculo con el territorio en la construcción de su identidad.
- **SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN:** “Hace referencia a los grupos poblacionales que, en razón del género, edad, identidad de género, orientación sexual, situación de discapacidad, pertenencia étnica, entre otras características, han sufrido múltiples discriminaciones y exclusiones para dar origen a la desigualdad en términos de ejercicio de derechos. Por ello, el Estado tiene el deber de protección y apoyo reforzado para garantizar el goce, ejercicio y el disfrute de derechos en igualdad de condiciones. Teniendo en cuenta los referentes normativos y jurisprudenciales son objeto de medidas diferenciales en la implementación de la Ley 1448: Mujeres, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, niñas niños y adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad”⁵.
- **SUJETO DE REPARACIÓN COLECTIVA (SRC):** Los Sujetos de Reparación Colectiva son aquellos colectivos que han sufrido daños colectivos, en términos del artículo 3 y específicamente el artículo 151 de la Ley 1448 de 2011; el artículo 152 de la Ley 1448 de 2011; asimismo, el Decreto 1084 de 2015 en el artículo 2.2.7.8.2, reconoce la existencia de tres tipos de sujetos colectivos susceptibles de ser reparados colectivamente: comunidades (étnicas y no étnicas), grupos y organizaciones (sociales, sindicales o políticas), por lo cual para fines del registro de estos sujetos, es necesario identificar y analizar los daños colectivos a partir de la afectación de sus atributos como consecuencia de hechos victimizantes ocurridos con ocasión al conflicto armado interno. La Ley 1448 establece que la reparación colectiva de los SRC étnicos se oriente por los Decretos Ley 46333 para comunidades y pueblos indígenas, 4634 para el pueblo Rrom y 4635 para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

⁵ ABC del Modelo de Operación con Enfoque Diferencial y de género. Conceptos básicos en el marco de la implementación de la Resolución 758 de 2014 de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 12 de 205

- **SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA DE INCIDENCIA NACIONAL:** De acuerdo con lo planteado en el Artículo 2.2.7.8.9., del Decreto 1084 de 2015, se trata de sujetos que no están ubicados en el ámbito territorial, es decir, que no se circunscriben a un municipio o departamento en particular, sino que su presencia es rastreable en varios lugares del territorio nacional. Generalmente, se trata de sujetos de reparación colectiva de la tipología organizaciones y grupos.

Los profesionales psicosociales que acompañan la implementación de la medida de rehabilitación para esta tipología de Sujetos deben tener en cuenta que, durante la fase de alistamiento, es fundamental instalar la importancia de la recuperación emocional y la reconstrucción del tejido social como una contribución al fortalecimiento político y organizativo del colectivo, validando justamente las apuestas políticas y de reivindicación de derechos de estos sujetos de reparación colectiva.

- **TEJEDORAS Y TEJEDORES O REFERENTES DE CUIDADO:** Los Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado, son personas que han servido como cuidadores históricos de los colectivos víctimas del conflicto armado. Ellos y ellas tienen saberes, experiencias y aprendizajes propios alrededor de las formas como se han significado las diferentes expresiones del sufrimiento colectivo, sus afectaciones emocionales y la fractura del tejido social. Su vinculación tiene sentido bajo la comprensión de los sujetos de reparación colectiva, entendiendo que si bien las comunidades, las organizaciones, los pueblos étnicos y los grupos sociales sufren daños y afectaciones luego de la ocurrencia de las violaciones a los derechos humanos y las infracciones al DIH, en ellas surgen también respuestas que buscan preservar el equilibrio, sobreviven formas de afrontamiento individuales y colectivas que convierten a los colectivos en resistentes, que se encuentran al servicio de la reconstrucción de su proyecto de vida y que reconocen los saberes y prácticas con los que preservaron su sentido colectivo.
- **TEJIDO SOCIAL Y ORGANIZATIVO:** Hace referencia a los vínculos y redes establecidas en un colectivo, las cuales se construyen a partir del relacionamiento, el intercambio y la historia común dada desde las experiencias, el territorio, las narrativas, los valores y propósitos compartidos. Los vínculos se relacionan con la fortaleza del tejido social, del proyecto de vida.
- **VÍCTIMAS:** Aquellas personas que individual o colectivamente han sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere

 Unidad para las Víctimas	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024 Página: 13 de 205

desaparecida. A falta de éstas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. De la misma forma, se consideran “víctimas” las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a las víctimas en peligro o para prevenir la victimización. La condición de víctima se adquiere con independencia de que se individualice, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible y de la relación familiar que pueda existir entre el autor y la víctima.

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

Esta guía metodología le brindará insumos técnicos y metodológicos para desarrollar durante la fase de alistamiento con sujetos de reparación colectiva correspondientes a comunidades campesinas y barriales, así como a sujetos de reparación colectiva de incidencia nacional y territorial (organizaciones y grupos). En este sentido, encontrará la metodología de los 5 momentos propuestos para la fase y las responsabilidades y roles de los profesionales de ruta y los referentes psicosociales. Tenga presente que la articulación entre los profesionales es permanente para que haya una comprensión conjunta e integral del SRC. Sin embargo, se debe tener en cuenta que el referente psicosocial inicia su presencia con el SRC en el cuarto momento con la presentación de la medida de rehabilitación e identificación de los referentes de cuidado.

5.1. Cuadro Resumen:

En el siguiente cuadro se evidencia el resumen de los momentos de trabajo relacionando los objetivos, temáticas, y tiempos articulados en cuanto a las responsabilidades y actividades que deben realizar profesionales de ruta y referente psicosocial. Seguido de esto, se encontrará la metodología detallada y sugerida.

MOMENTOS	OBJETIVO	TEMA	TIEMPO
PRIMER MOMENTO DE ALISTAMIENTO COMUNITARIO	Trabajar junto con el colectivo, conceptos introductorios y relacionados con el derecho a la reparación administrativa	Identificación de las ideas y expectativas que el colectivo tiene sobre proceso de reparación colectiva.	2 horas y 30 minutos
		Antecedentes históricos y marco normativo nacional de la reparación colectiva.	
		Funcionamiento del Estado Colombiano a partir de las	

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 14 de 205

MOMENTOS	OBJETIVO	TEMA	TIEMPO
		ramas del poder público y la competencia de las instituciones. El alcance de las entidades de tipo administrativo y su diferencia con las de carácter judicial. Derecho a la reparación y los derechos sociales, económicos, culturales y políticos. Introdutorio normativo a los Sujetos de especial protección (Enfoque Diferencial y de género) Actividad de cierre del momento.	
SEGUNDO MOMENTO DE ALISTAMIENTO COMUNITARIO	Socializar al sujeto de reparación el funcionamiento del programa de reparación colectiva, haciendo énfasis en los criterios de ingreso e inicio del proceso de reparación colectiva.	Introducción al funcionamiento del programa de reparación colectiva. La reparación individual y la reparación colectiva. ¿Para el programa de reparación colectiva qué es un colectivo? Aproximación a ¿Qué Es el enfoque Diferencial y de Género? y su importancia en la reparación colectiva. Las hipótesis de victimización. El daño en el marco del Programa de Reparación Colectiva. Resumen y énfasis en el proceso general de reparación colectiva. Actividad de cierre	2 horas y 30 minutos
TERCER MOMENTO DE ALISTAMIENTO COMUNITARIO	Socializar al sujeto de reparación el funcionamiento del programa de reparación colectiva, haciendo énfasis en las acciones que se	Socialización de la ruta de reparación colectiva Fase de la identificación La fase del alistamiento La fase del diagnóstico de daño	3 horas

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 15 de 205

MOMENTOS	OBJETIVO	TEMA	TIEMPO
	desarrollan en las cinco fases de la ruta de reparación.	La fase de formulación del PIRC La actividad de cierre	
CUARTO MOMENTO DE ALISTAMIENTO COMUNITARIO	Presentar la Estrategia Entrelazando como propuesta de reparación desde la medida de rehabilitación. (Referente psicosocial)	Presentación de la medida e identificación de Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado.	10 minutos
		Bienvenida	
		Presentación y Nuestro Reto	40 minutos
		Presentación de Entrelazando y enfoque psicosocial	1 hora y 30 minutos
		Identificación de Tejedoras y Tejedores	1 hora y 20 minutos
	Identificar las personas que conformarán espacios de participación tales como el Comité de Impulso (Profesional Sub. Rep)	Elección comité de impulso	2 horas y 30 minutos
		Trabajo colectivo	
Identificación de personas que conformarán espacios de participación tales como Tejedores y Tejedoras o Referentes de Cuidado	Elección de comité de impulso. Establecimiento de unos principios y de la importancia de la participación de los Sujetos de Especial Protección.	Para psicosocial 3 horas y 40 minutos	
	Profundización en la identificación de Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado.	2 horas	
	Preparación y convocatoria		
	Proceso de reconocimiento		
QUINTO MOMENTO DE ALISTAMIENTO COMUNITARIO	Construcción del Rol de Ser Tejedor y Tejedora - Referentes de Cuidado, I (Referente Psicosocial)	Bienvenida a Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado, "Lo que sabemos hacer"	20 minutos
		Mi maleta de viaje	50 minutos
		Tengo las gafas	30 minutos

 Unidad para las Víctimas	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 16 de 205

MOMENTOS	OBJETIVO	TEMA	TIEMPO
		Hilo conceptual: Acción Sin daño y contención emocional	1 hora
		Ritual de compromiso con el ser Tejedor y Tejedora - Referentes de Cuidado,	20 minutos
	Fortalecimiento del Ser Tejedor y Tejedora - Referentes de Cuidado, II (Referente Psicosocial)	Habilidades de Contención emocional: ¿QUE SABEMOS HACER FRENTE AL SUFRIMIENTO?	1 hora
		Los Cuatro Elementos	1 hora
		Actividad de Cierre: ¿Cómo nos vemos cómo tejedores?	20 minutos

5.2. Pasos Previos:

Es importante destacar que el SRC debió llevar a cabo la fase de identificación, la cual tiene como objetivo realizar un primer análisis a los atributos, los daños a los mismos, el contexto, las herramientas de planeación con las que cuenta el municipio y/o gobernación, y los recursos disponibles por parte de estas entidades territoriales para el proceso de reparación colectiva. Es así como una de las primeras actividades a realizarse antes de llegar al territorio, es conocer y apropiarse de la información de las fichas tanto de identificación como de correlación con instrumentos de planeación.

En los momentos de esta fase tenga en cuenta:

- En la convocatoria es necesario tener en cuenta la participación de personas según criterio diferencial de género, ciclo vital, discapacidad y hechos victimizantes. En ese sentido es importante que estén presentes hombres, mujeres, jóvenes, adultos mayores, y demás personas representativas de los grupos poblacionales del Sujeto de Reparación Colectiva. Adicionalmente, se recomienda que la convocatoria incluya a personas de todas las veredas y/o corregimientos y/o organizaciones que hacen parte del Sujeto de Reparación Colectiva, con la intención de promover la mayor representatividad. La jornada de presentación está pensada para grupos de 60 personas⁶.

⁶ Se puede realizar más presentaciones de la Estrategia a otro grupo de personas, si las características del SRC lo merece (cantidad de veredas), o es solicitado por la comunidad lo cual se programaría en la misma jornada.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 17 de 205

- Con el fin de promover la participación de las mujeres en estos espacios, tenga en cuenta las siguientes preguntas
 - ¿Las mujeres pueden expresarse libremente? ¿En un grupo mixto?
 - ¿Las mujeres y los hombres están disponibles (prestos/dispuestos) al mismo tiempo para participar en las actividades del SRC?
 - En caso de requerir que los miembros del colectivo se desplacen para asistir a las jornadas ¿podrán venir por igual mujeres y hombres?

Además, tenga en cuenta el **concepto de paridad**: La paridad es un principio de representación política que busca la igualdad de participación de las mujeres en los espacios democráticos. De esta manera, está definido como un indicador y una acción afirmativa de acceso a espacios de participación para las mujeres. Por tanto, lo ideal es estipular una medida de 50% hombres y 50% mujeres, en los espacios establecidos para el desarrollo de la Ruta de Reparación Colectiva (Elaboración Grupo de Enfoque Diferencial y de género, 2020). No obstante, se debe tener en cuenta que la conformación de estos espacios parte de la autonomía del sujeto y que el alcance de la Unidad para las Víctimas en su conformación estará dirigido a promover la participación paritaria de hombres y mujeres en ellos.

- Como Anexo, al final de este documento, se encuentran las metodologías de apoyo Escuela de Reparaciones que se relacionan en la Guía metodológica y que se proponen sean ajustada de acuerdo con los objetivos de algunas de las actividades propuestas.

5.3. Metodología de los momentos de la fase de alistamiento comunitario:

5.3.1. Primer momento de la fase de alistamiento comunitario:

Objetivo: Trabajar junto con el colectivo, conceptos introductorios y relacionados con el derecho a la reparación administrativa

Temas a trabajar:

- Antecedentes históricos y marco normativo de la reparación colectiva.
- Diferencia y alcance de una entidad de carácter judicial, de control y administrativa.
- Diferencia entre el derecho a la reparación y los derechos económicos, sociales y culturales.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 18 de 205

Objetivo: Trabajar junto con el colectivo, conceptos introductorios y relacionados con el derecho a la reparación administrativa

Materiales de apoyo y metodológicos a trabajar:

1. La Telaraña tiene una metodología de presentación que puede variar, lo que no puede variar es el tema y el objetivo.
2. Mándala de Memoria, Escuela de Reparaciones 2015.
3. Cartelera de apoyo, El Intercambio⁷. Escuela de Reparaciones, 2015, versión ajustada.
4. Herramienta de apoyo para afianzar la diferenciación entre la reparación judicial y la reparación administrativa: **El Intercambio.**
5. El Chisme, Escuela de Reparaciones, 2015, versión ajustada.

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
<p><i>Título:</i> Reconociéndonos</p> <p><i>Tema:</i> Identificación de las ideas y expectativas que el colectivo tiene sobre proceso de reparación colectiva.</p> <p><i>Objetivo:</i> conocer la composición del colectivo, así como las ideas y expectativas que tienen sobre la reparación colectiva.</p>	<p>La implementación de esta fase representa el primer encuentro con el sujeto de reparación colectiva, así como la oportunidad de socializar de manera clara, participativa y aterrizada el proceso de reparación.</p> <p>Teniendo en cuenta que este es el primer encuentro entre la Unidad y el sujeto, procure hacer de este uno dignificante para el colectivo, es decir, que como entidad del Estado se reconozca y resalte que lo que ocurrió nunca debió haber sucedido y, que en razón a este reconocimiento, el Estado resalta la capacidad de resistencia y afrontamiento de las comunidades, en especial de esta (mencione la comunidad u organización con la que se encuentre) que inicia la reparación de daños con impacto en todo el colectivo.</p> <p>La actividad la telaraña, ayuda a alcanzar dicho propósito, así como a identificar la composición y expectativas que tiene el colectivo.</p>

⁷ Las metodologías tomadas de la Escuela de Reparaciones deben ser ajustadas por los profesionales, de acuerdo con los contenidos temáticos que se proponen en esta guía. Se encuentran como anexo al final de este documento.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 19 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<div data-bbox="1192 435 1465 630" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="1209 659 1436 688">[madeja de lana]</p> <p data-bbox="726 724 1919 847">Con base en dicha actividad, preséntese usted, como profesional que acompaña al colectivo, e invite a los miembros del colectivo a presentarse Para ello, lleve una madeja de lana lo suficientemente larga, que alcance para que todos se presenten, enunciando la información que a modo de ejemplo usted, como profesional, va a decir:</p> <ol data-bbox="772 886 1919 1321" style="list-style-type: none"> 1. Ni nombre es David Salamanca, soy en enlace de reparación de este colectivo y mi expectativa con esta jornada de alistamiento es, por un lado, aplaudir la resistencia de este colectivo que, aún en medio del conflicto armado, lucha por mantenerse unido y por otro, intentar que a todos los presentes nos quede claro qué es, cómo funciona y qué alcance tiene el programa de reparación colectiva. 2. Tras su breve presentación, lance la punta de la madeja de lana a otra persona para que se presente enunciado: <ol style="list-style-type: none"> a. Su nombre b. Ocupación c. Qué ha escuchado o conoce sobre el proceso de reparación colectiva d. Cuáles son las expectativas que tiene sobre este proceso de reparación y e. aquello que quiera agregar frente a su historia de resistencia o capacidad de sobreponerse a lo que pasó.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 20 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>Al culminar el ejercicio, se espera:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Que todos se hayan presentado, como forma de iniciar un ejercicio de reconocimiento del otro, así como de la diversidad de su composición. b. Hacer de este ejercicio algo solemne y digno, que reconozca que lo que pasó nunca tuvo que haber ocurrido. c. Que se haya logrado identificar los conocimientos pre-existentes sobre el proceso de reparación colectiva. Esto con el objetivo de tener una base para re-encuadrar o recuperar lo dicho y, desde allí, generar las comprensiones y aclaraciones sobre la ruta de reparación colectiva. d. Identificar las expectativas que el sujeto colectivo tiene sobre el proceso de reparación colectiva. Las expectativas servirán de apoyo para realizar los énfasis, aclaraciones y delimitar el alcance de este proceso. e. Finalmente se espera que la telaraña funcione como metáfora que indique la necesidad de empezar a desenredar y, de esa manera, aclarar qué es el programa de reparación colectiva, cuál es la ruta que se espera los llevará a la reparación de los daños ocurridos en el marco del conflicto armado y el alcance/ límites de este programa de reparación colectiva. Identificar y reconocer los sujetos de especial protección constitucional que conforman el sujeto colectivo, es decir si hay niños/as, mujeres, personas mayores, personas con discapacidad y personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas. <p>Tras culminar esta actividad señale al sujeto de reparación colectiva cuántas jornadas se realizarán y, en términos generales, en qué consiste cada jornada.</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 21 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	 <p>[Telaraña de presentación de participantes]</p>
<p><i>Título:</i> Introducción a la reparación colectiva.</p> <p><i>Tema:</i> Antecedentes históricos y marco normativo nacional de la reparación colectiva.</p> <p><i>Objetivo:</i> Reconocer algunos de los hitos históricos y normativos que han permitido el surgimiento de la Unidad y del Programa de Reparación Colectiva.</p> <p><i>Pregunta orientadora:</i> ¿Qué hechos históricos y normativos permitieron el surgimiento de la unidad para las Víctimas?</p>	<p>Como profesionales vinculados a la Unidad para las Víctimas es importante conocer y transmitir a los grupos con quienes trabajamos algunos hitos históricos y normativos que permitieron el nacimiento de esta institución. Tener claro de dónde venimos y para dónde vamos permite ubicar el lugar de la Unidad en un universo de instituciones que hacen parte del Estado, así como identificar su alcance en el marco de los procesos de justicia transicional.</p> <p>La metodología mandala de la memoria es una herramienta que permite explicar de manera participativa los antecedentes normativos e históricos que contribuyeron al surgimiento de la Unidad para las Víctimas. La metodología vincula varios años, los cuales tienen asociados una ley e institución del Estado que pretendió responder a algunos de los efectos del conflicto armado.</p>

 Unidad para las Víctimas	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024 Página: 22 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<div data-bbox="1171 418 1461 667" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="800 683 1850 743">[Mándala de la memoria, herramienta para recordar antecedentes históricos y normativos de la ley 1448]</p> <p data-bbox="737 781 1913 971">El único año que NO tiene asociada la expedición de alguna ley es el de 1985. Sin embargo, dicho año es clave para señalar a los asistentes que la ley 1448 de 2011 reconoce la calidad de víctima del conflicto armado a partir del 1 de enero de 1985. En ese sentido, los hechos de violencia que hayan ocurrido con anterioridad a la mencionada fecha (1985) no entran al proceso de reparación establecido por la ley 1448 de 2011, lo cual NO significa que:</p> <ul data-bbox="772 1008 1913 1360" style="list-style-type: none"> a) Antes de dicho año no hubiesen ocurrido victimizaciones, b. que el conflicto armado hubiese iniciado a partir de dicho año y c. que las víctimas no puedan acceder a medidas de satisfacción, rehabilitación y garantías de no repetición, según se estable en el artículo 3, parágrafo 4 de la ley 1448 de 2011. b) Una vez realizado el anterior énfasis, las otras fechas escritas en la mándala, 1991,1997, 2005, 2008 y 2011 evocan la promulgación de una serie de leyes que más tarde permitieron el reconocimiento político de la existencia del conflicto armado y, por ende, la creación y funcionamiento de la Unidad para las Víctimas. En ese orden de ideas, la mándala tiene asociada a cada fecha una ley, un personaje emblemático y la foto de un hecho histórico así:

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 23 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<ul style="list-style-type: none"> <p>1985 -> Foto de personaje emblemático (Omaira Sánchez-Avalancha de Armero) ->Foto de hecho histórico (Toma del Palacio de Justicia) -> Ley asociada (La ley 1448 de 2011 reconoce la calidad de víctima del conflicto armado a partir de 1985).</p> <div data-bbox="1207 576 1522 803" data-label="Image"> </div> <p>1991 -> Foto de personaje emblemático -> (Fotografía de la Asamblea Nacional Constituyente) Foto de hecho histórico-> (Promulgación de la Constitución Política de Colombia) -> Ley asociada (Constitución Política de Colombia y su relación con los derechos colectivos).</p> <div data-bbox="1228 1031 1512 1242" data-label="Image"> </div> <p>1997 -> Foto de personaje emblemático -> (Jaime Garzón) Foto de hecho histórico-> (Proclamación de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó) -> Ley asociada (Ley 387 de 1997 y ley 418 de 1997).</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p> <p>Página: 24 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<div data-bbox="1213 451 1524 667" data-label="Image"> </div> <ul style="list-style-type: none"> <p>2005 -> Foto de personaje emblemático (La Diócesis de Quibdó se ganó el premio nacional de paz) Foto de hecho histórico-> (Desmovilización de grupos paramilitares) -> Ley asociada (Ley 975 de 2005 o Ley de Justicia y Paz).</p> <div data-bbox="1220 841 1556 1057" data-label="Image"> </div> <ul style="list-style-type: none"> <p>2008 -> Foto de personaje emblemático (Liberación de Clara Rojas e Ingrid Betancourt) Foto de hecho histórico-> (Marcha Colombia Soy Yo) (Ley asociada) (Decreto 1290 de 2011).</p>

 Unidad para las Víctimas	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 25 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<div data-bbox="1167 418 1482 634" data-label="Image"> </div> <ul style="list-style-type: none"> 2011 -> Foto de personaje emblemático (Presentación de la ley de víctimas por parte de Santos y el secretario de la ONU Ban Ki-Moon) Foto de hecho histórico-> (Inicio de las conversaciones entre el gobierno y las FARC) -> Ley asociada (Ley de víctimas y restitución de tierras 1448 de 2011). <div data-bbox="1167 808 1507 1029" data-label="Image"> </div> <p>Como facilitador (a), es importante investigar, enterarse del contexto de la época, e invitar a las personas a recordar y asociar los acontecimientos de importancia nacional con la expedición de una ley; resaltando siempre las generalidades del contenido de cada ley, así como su importancia como antecedente del surgimiento de la ley 1448 de 2011 y por ende de esta institución de la cual hacemos parte.</p> <p>Adicionalmente, se deben revisar elementos del contexto relacionados con el sujeto de reparación que se puedan incluir en la línea de tiempo de la normatividad presentada. Propiciar la participación para identificar eventos ocurridos al interior del sujeto colectivo</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p> <p>Página: 26 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>durante los años mencionados en la metodología de línea de tiempo, esto permite generar una mejor relación y comprensión del sujeto con el proceso.</p> <p>Algunas fuentes de consulta sobre el tema:</p> <p>ABC antecedentes normativos Reparación Colectiva (Se encuentra como anexo 6 al final de este documento).</p>
<p><i>Título:</i> Introducción a la reparación colectiva.</p> <p><i>Tema:</i> Funcionamiento del Estado Colombiano a partir de las ramas del poder público y la competencia de las instituciones.</p> <p><i>Objetivo:</i> Aclarar el alcance de una entidad estatal de tipo administrativo y su diferencia con respecto a las entidades de control y las judiciales.</p> <p><i>Preguntas orientadoras:</i> ¿Qué tipo de institución es la Unidad para las Víctimas? ¿Qué significa que la Unidad para las Víctimas sea una entidad del Estado de carácter administrativo?</p>	<p>Una vez se identifiquen los antecedentes que dieron vigencia a esta entidad, invite al colectivo a responder la siguiente pregunta:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center; margin: 10px 0;"> <p>Para ustedes ... ¿Qué es la Unidad para las Víctimas?</p> </div> <p>Es importante mencionar que para explicar lo que significa una entidad de carácter administrativo, lleve un diagrama de la organización del Estado y sus respectivas ramas del poder público. En el diagrama, ubique espacialmente, en la rama ejecutiva, a la Unidad para las Víctimas, de tal manera que quede claro su distancia y diferencia con una entidad de carácter judicial o un organismo de control público.</p> <p>A partir de lo que las personas respondan sobre esta pregunta y de los conocimientos que tienen acerca del funcionamiento del Estado Colombiano, enfatice:</p> <p>La Unidad para las Víctimas es una entidad de carácter administrativo, adscrita al:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Departamento para la Prosperidad Social. 2. El hecho de ser una entidad de carácter administrativo significa que la reparación ocurre de una forma diferente con respecto a la reparación por vía judicial. 3. En ese sentido, mientras la reparación judicial está ubicada, valga la redundancia,

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p> <p>Página: 27 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>en la rama judicial, la reparación administrativa está ubicada en la rama ejecutiva. Que una institución esté ubicada en distintas ramas del poder, implica diferentes formas de abordar la reparación.</p> <p>4. En la reparación judicial la víctima debe tener: a. un abogado que la represente, b. interponer una demanda contra un responsable del hecho victimizante, c. debe probar el daño ocasionado por el responsable, d. debe esperar por un tiempo prolongado el fallo del juez y e. dependiendo del fallo, la víctima directa o indirecta recibe una reparación acorde a la valoración que el juez haga del daño.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Reparación Judicial Requiere de: <ol style="list-style-type: none"> 1. Una o varias víctimas de la violencia <div data-bbox="1205 902 1423 1073" data-label="Image"> </div> <ol style="list-style-type: none"> 2. Un abogado que la represente: <div data-bbox="1276 1187 1367 1341" data-label="Image"> </div>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p> <p>Página: 28 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>3. Un Juez que revise, valore el daño y falle exigiendo al Estado la reparación de los demandantes</p>  <p>Los tiempos son prolongados los beneficiarios son limitados, la valoración y reparación depende de la lectura que el juez realice del caso.</p> <p>En la mayoría de las ocasiones la reparación está pensada en términos de una compensación monetaria (se indemniza a la víctima directa o indirecta). Sin embargo, también pueden encontrarse casos en los que el juez ordena medidas de indemnización, satisfacción y garantías de no repetición o medidas de indemnización, rehabilitación y garantías de no repetición.</p> <p>Algunos casos en los cuales un juez ha fallado exigiendo al Estado la implementación de las mencionadas medidas de reparación para un sujeto colectivo son: Mampiripán vs. Colombia, Pueblo Bello vs. Colombia, Ituango Vs. Colombia, etc.</p> <p>5. Entre tanto, la reparación vía administrativa surge como respuesta a la larga duración de los procesos judiciales, al alto número de demandas, a los altos costos de representación jurídica y al bajo número de beneficiarios que la reparación judicial logra impactar (el, la o los demandantes).</p> <p>6. En esa medida, la expedición del decreto 1290 de 2008 (reglamentado por el 4800 de 2011 y por el 1084 de 2015) intenta responder a las debilidades que presenta la reparación judicial, promoviendo otra vía de reparación llamada la reparación individual por vía administrativa.</p>

 Unidad para las Víctimas	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024 Página: 29 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>7. Así, en la reparación administrativa la víctima: a. puede acceder y ser reparada sin la necesidad de un abogado que la represente, b. debe presentar la declaración de los hechos ante el ministerio público c. la víctima no tiene que probar el daño ocasionado, pues se parte de la buena fe y del reconocimiento de un contexto de conflicto armado en el cual ocurrieron violaciones a los DDHH e infracciones al DIH (art. 5 de la ley 1448 de 2011), d. no requiere de la figura de un juez que valore el daño, pues la valoración y formas de abordar el daño están determinadas por los decretos, reglamentos y documentos técnicos a los cuales los profesionales de una entidad administrativa deben sujetarse, d. el dinero que existe para reparar vía administrativa es limitado, tiene unos montos o topes, y deben distribuirse para el mayor número de beneficiarios, primando, de esa manera, el interés general sobre el particular e. la reparación debe ser integral y tendiente a reparar las diversas dimensiones del daño, es decir, en lo posible reparar a las víctimas a través de las cinco medidas existentes (rehabilitación, satisfacción, indemnización, garantías de no repetición y restitución) y no de manera proporcional al daño f. los tiempos para ejecutar un proceso de reparación están determinados por la ley, así como por las reglas de juego que de allí derive la institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La reparación administrativa Requiere: <ol style="list-style-type: none"> 1. De la existencia de una o varias instituciones, adscritas a la rama ejecutiva, orientadas a reparar bajo unos lineamientos. <div style="text-align: center;">  </div>

 Unidad para las Víctimas	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 30 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>2. Que las víctimas declaren y de acuerdo con el reconocimiento en el RUV acceden a la reparación:</p> <div data-bbox="1199 553 1528 743" data-label="Image"> </div> <p>3. Reconocer que se cuenta con recursos económicos limitados y orientados a reparar un gran número de personas (carácter masivo). Adicionalmente, al ser de carácter administrativo, establece que cuenta con unos elementos generales para abordar la reparación tanto de las víctimas individuales como colectivas (de ahí que en la reparación colectiva se cuente con un modelo operativo para su desarrollo).</p> <p>Por último, es clave que el facilitador (a) indique a los asistentes que las entidades administrativas también se diferencian de aquellas de orden público o, también conocidas, bajo el nombre de organismos de control: procuraduría y defensoría del pueblo. Estas entidades tienen autonomía y su deber es obligar a determinadas instituciones o servidores públicos a cumplir su misión, razón que explica por qué una entidad de carácter administrativo, como la Unidad para las Víctimas, no tiene la competencia de obligar a otras a reparar a las víctimas de la violencia. De igual manera la Unidad para las víctimas no tiene la facultad de exigir respuesta en los tiempos de funcionamiento de la ley para las víctimas. Por ejemplo, en los casos de solicitud de juzgamiento a responsables de infracciones al DIH o violaciones a DDHH, no está facultada para exigir tiempos de investigación y juzgamiento a la fiscalía, así como a organismos judiciales.</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 31 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>Para lograr una comprensión de este tema, brinde a la comunidad algunos ejemplos.</p> <p>Algunas fuentes de consulta para profundizar sobre el tema:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las dos caras de la reparación http://www.semana.com/online/articulo/las-dos-caras-reparación-vía-judicial-administrativa/86286-3. Decreto 1290 de 2008 Cartilla de Reparación Administrativa www.verdadabierta.com/documentos/...de.../reparaciones-reparación.../file Contenido y alcance del derecho a la reparación: http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/04/alcanseReparacion.pdf pág. 50 a 66.
<p><i>Título:</i> Introducción al derecho a la reparación.</p> <p><i>Tema:</i> El alcance de las entidades de tipo administrativo y su diferencia con las de carácter judicial.</p> <p><i>Objetivo:</i> Aclarar el alcance de una entidad estatal de tipo administrativo y su diferencia con respecto a las entidades de control y las judiciales.</p> <p><i>Preguntas orientadoras:</i> ¿Qué es la Unidad para las Víctimas? ¿Qué</p>	<p>Herramienta metodológica de refuerzo conceptual</p> <p>El intercambio, Escuela de Reparaciones, 2015. Esta herramienta es útil para explicar la diferencia entre reparación administrativa y judicial. La dificultad de usarla radica en que está enfocada en profundizar en la indemnización vía judicial y vía administrativa, lo cual puede abrir la puerta para recibir preguntas sobre indemnizaciones, tema que, entre otras cosas, siempre resulta en las jornadas de alistamiento, pero que puede desviar la ruta por la cual</p> <p>queremos llevar al colectivo. Sin embargo, la herramienta se puede ajustar de tal manera que queden plasmados los puntos mencionados párrafos arriba.</p> <p>De ser así, se propone que:</p> <ol style="list-style-type: none"> El colectivo se divida en dos grupos.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 32 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
<p>significa que la Unidad para las Víctimas sea una entidad del Estado de carácter administrativo?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 2. Cada grupo formado deberá elegir 8 jugadores, para un total de 16 jugadores seleccionados entre los dos grupos. 3. Un jugador de cada grupo sostendrá en sus manos una paleta que dice "reparación judicial" y el otro la paleta que dice "reparación administrativa". 4. Mientras tanto, el resto de los jugadores, dividido en el grupo de reparación judicial y reparación administrativa, deberá buscar y llevar a quien sostenga la paleta del equipo del cual hace parte los mensajes correctos sobre reparación judicial y reparación administrativa, los cuales están regados por el salón. 5. Cuando los jugadores hayan llevado todos los mensajes deberán deliberar por 10 minutos con el resto del colectivo, el grande del cual fueron elegidos para representarlos, aun dividido en dos, si efectivamente los mensajes escogidos se refirieren a la reparación judicial y a la administrativa. 6. El grupo que gane se llevará un gran aplauso por el resto de asistentes. <div style="text-align: center;">  </div> <p>[Miembros de cada grupo elegidos para sostener la paleta de reparación judicial y reparación administrativa]</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 33 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	 <p>[Miembros de cada grupo encargados de buscar las tarjetas con el mensaje correcto sobre la reparación judicial y la administrativa. Cada grupo deberá entregar la tarjeta a quien sostiene la paleta]</p>
<p><i>Título:</i> Introducción a la reparación colectiva</p> <p><i>Tema:</i> Derecho a la reparación y los derechos sociales, económicos, culturales y políticos.</p> <p><i>Objetivo:</i> Diferenciar entre el derecho a la reparación de daños ocurridos en el marco del conflicto armado y los derechos sociales, económicos, políticos y culturales (DESC).</p> <p><i>Preguntas orientadoras:</i> ¿Qué hace la Unidad para las Víctimas? ¿Cómo La Unidad para las Víctimas entiende la reparación a las víctimas? ¿Cuál es la diferencia en los DESC y el derecho a la reparación?</p>	<p>PARA LOS PRIMEROS 30 MIN</p> <p>Aclarado qué es la Unidad para las Víctimas y su particularidad con respecto al resto de instituciones del Estado, invite al colectivo a responder la siguiente pregunta:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>Para ustedes... ¿Qué hace la Unidad para las Víctimas? ¿Cuáles son las funciones de la Unidad para las Víctimas?</p> </div> <p>A partir de lo que las personas respondan, aclare:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Su función es atender, asistir y reparar a las víctimas del conflicto armado interno: <ol style="list-style-type: none"> a) La atención y asistencia se entiende como el conjunto de medidas, programas y recursos de orden político, económico, social, fiscal, entre otros, a cargo del Estado, orientado a restablecer los derechos de las víctimas, a brindarles las condiciones para llevar una vida digna y garantizar su incorporación a la vida social, económica y política (artículo 49 de la ley 1448 de 2011). Las medidas de asistencia

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 34 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>y atención se consideran complementarias a las de reparación integral [...] y no sustituyen o reemplazan las medidas de reparación (artículo 25 de la ley 1448).</p> <p>b) La reparación se entiende de manera integral, lo cual implica que las víctimas tienen derecho a ser reparadas de manera diferenciada, transformadora y efectiva por el daño sufrido como consecuencia a las violaciones a los DDHH e infracciones al DIH. La reparación comprende las medidas de restitución, indemnización, satisfacción, rehabilitación y garantías de no repetición (artículo 25 de la ley 1448 de 2011).</p> <p>2. La mencionada función de la Unidad para las Víctimas nos permite realizar el siguiente énfasis y aclaración:</p> <p>a. El fundamento de la Unidad para las Víctimas es hacer efectivo el derecho que tienen las víctimas, tanto individuales como colectivas, a la reparación de los daños ocasionados como consecuencia de las violaciones a los DDHH e infracciones al DIH. En ese sentido, las demás acciones tendientes a garantizar el acceso a los derechos de orden social, político, cultural u económico son complementarias, pero de ninguna manera el eje central de la política de reparación, la cual, como su nombre lo indica, tiene como función central hacer efectivo el derecho a la reparación de unos daños ocurridos en el marco del conflicto armado, de tal manera que los efectos de los mismos se minimicen o desaparezcan y se restablezca la dignidad de las víctimas.</p> <p>b. En esa medida, es importante que el facilitador (a) deje claro al público que un aspecto es el acceso al derecho a la reparación y otro diferente es la garantía de los derechos económicos, sociales y culturales, comúnmente conocidos como DESC.</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p> <p>Página: 35 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>c. Con respecto a los DESC es fundamental subrayar que: a. son derechos orientados a prevenir, mitigar o superar situaciones de pobreza, exclusión social y desigualdad, b. algunos derechos orientados al anterior objetivo son el derecho al trabajo, a la alimentación, a la salud, a la vivienda, al trabajo, a la educación, a la huelga, entre otros, c. Quienes pueden exigir tales derechos, es decir, los titulares de tales derechos son todos los seres humanos y, por ende, todos los ciudadanos que hagan parte de un Estado-Nación, d. Quienes deben garantizar los mencionados derechos es el Estado, el cual deberá "adoptar medidas", hasta el máximo de los recursos que dispongan, para lograr progresivamente la plena efectividad a través de diferentes políticas públicas e instituciones creadas para dichos fines específicos. Entonces, por ejemplo, el Ministerio de Educación y las respectivas secretarías de educación tienen como fin adoptar medidas, hasta el máximo de sus recursos disponibles, para asegurar progresivamente el derecho a al acceso a la educación. Lo mismo aplica frente al derecho a la salud y el ministerio de salud, el derecho a la seguridad social, a la vivienda, etc., e. los derechos económicos, sociales y culturales aplican en todo tiempo y todo lugar, incluso en situaciones de emergencia como desastres naturales o conflictos armados siguen aplicando.</p> <p>d. Entre tanto, el derecho a la reparación es: a. un derecho que se activa cuando un país ha atravesado por un conflicto armado o dictadura y, por ende, LOS DAÑOS, producto de la violación a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, deben ser reparados (en el marco de procesos de justicia transicional), b. las formas de reparar de manera integral los daños ocasionados en el marco del conflicto armado son a través de las medidas de rehabilitación, satisfacción, restitución, garantías de no repetición e indemnización (por el momento solo rige para las comunidades étnicas, *** más adelante explicaremos en qué consiste cada una de ellas), c. las personas que tienen el derecho a ser reparadas, es decir,</p>

 Unidad para las Víctimas	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 36 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>las titulares de ese derecho, son las que ostenten la calidad de víctimas individuales o colectivas, d. Quienes deben hacer efectiva la reparación a las víctimas de la violencia son El Estado a través de la creación de programas destinados a tal fin o aquellas personas, empresas e instituciones sentenciadas como responsables de violaciones a derechos humanos e infracciones al DIH, e. el derecho a la reparación es transitorio, es decir, tiene un inicio y un fin. En ese sentido, por un lado, las personas y colectivos tienen un tiempo para presentar sus declaraciones y ser reconocidas como víctimas de la violencia y por otro, los programas del Estado tienen un periodo de vigencia o ejecución. Para el caso del programa de reparación colectiva, éste tiene un periodo de vigencia de 10 años. Inició en 2011 y, de acuerdo con la ley 1448 de 2011, culminará en 2021.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="772 841 1929 1157"> 3. La distinción entre el derecho a la reparación y el acceso a derechos económicos, sociales y culturales es clave, pues en la medida que dicha diferencia no ha quedado lo suficientemente explícita o abordada por parte de la Unidad para las Víctimas con los sujetos colectivos, algunos planes de reparación integral colectiva (PIRC) incluyen acciones orientadas a subsanar necesidades que no están directamente relacionadas con los daños ocurridos en el marco del conflicto. Así, por ejemplo, en algunos PIRC se encuentra la solicitud de garantía del derecho al acceso a la salud, a la educación, a la vivienda, al trabajo y entre otros derechos, que, si bien se consideran complementarios en un proceso de reparación, no son el eje central de la política de reparación. <li data-bbox="772 1195 1929 1380"> 4. Claro, lo anterior NO implica que la Unidad para las Víctimas desconozca que la solución de las dificultades económicas, sociales y culturales que viven los sujetos colectivos sea importante e, incluso, que requiera ser atendida para que la ejecución del derecho a la reparación sea efectiva y se sienta reparador. Sin embargo, es un acto de transparencia manifestar a los sujetos colectivos que la reparación no podrá, en tanto no es su misión, subsanar las deudas históricas del

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 37 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>Estado, así como tampoco problemas comunitarios que no estén directamente conectados con lo ocurrido en el marco del conflicto armado.</p> <p>5. En ese orden de ideas, se concluye que: a. la garantía de los derechos económicos, sociales y culturales es importante para que el derecho a la reparación pueda ser efectivo y sentirse reparador. Sin embargo, la satisfacción de tales derechos supera la competencia y misión de la Unidad para las Víctimas. b. de ahí que sea importante señalar la diferencia, quiénes son los titulares de uno u otro derecho y los responsables para su cumplimiento, c. solo así se comprende que el derecho a la reparación que le asiste a las víctimas tiene como misión reparar los DAÑOS ocurridos en el marco del conflicto armado, más garantizar el acceso a derechos a los cuales todos tenemos por ser humanos y ciudadanos del Estado Colombiano.</p> <p>Ayuda gráfica para explicar la diferencia entre el derecho a la reparación y la garantía de los derechos económicos, sociales y culturales:</p> <div data-bbox="1213 938 1434 1258" data-label="Image"> </div> <p>Ejemplos de DESC</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p> <p>Página: 38 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<div data-bbox="1108 418 1535 703" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="814 708 1835 768">[Los titulares de los DESC son todos los seres humanos y por ende todos los ciudadanos de un Estado -Nación]</p> <div data-bbox="1184 802 1461 1127" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="747 1141 1898 1201">Son responsables de sus garantías diversas instancias del Estado orientadas a mitigar la desigualdad, la pobreza y exclusión social]</p> <p data-bbox="1163 1239 1482 1360"> Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Ministerio del Trabajo Ministerio de vivienda </p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p> <p>Página: 39 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>[...]</p> <p>[Los DESC rigen en todo tiempo y lugar]</p>  <p>[El Derecho a la Reparación]</p> <p>[Aplica en el marco de la finalización de dictaduras, conflictos armados o negociación entre el gobierno y un grupo armado ilegal]</p> 

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p> <p>Página: 40 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>[Los titulares del Derecho a la Reparación son quienes tengan la calidad de víctimas de la violencia]</p>  <p>[Los responsables de garantizar el derecho a la reparación son las instituciones creadas para tal fin. Con el acuerdo final de paz se crean varias instancias]</p>   <p>Unidad de Búsqueda de Desparecidos</p> <p>Comisión para el esclarecimiento de la verdad, entre otras.</p> <p>[El Derecho a la Reparación tiene un tiempo definido en la ley y está enmarcado en los</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 41 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>procesos de justicia transicional que, como su nombre lo indica, son transitorios, tienen un inicio y fin]</p> <div data-bbox="1150 511 1495 662" style="text-align: center;">  </div> <p>Algunas fuentes de consulta sobre el tema:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una introducción a los derechos económicos, sociales y culturales en: https://www.escr-net.org/es/derechos • Conceptos clave sobre los DESC - ¿Son los derechos económicos, sociales y culturales fundamentalmente diferentes de los derechos civiles y políticos? en: http://www.ohchr.org/SP/Issues/ESCR/Pages/AreESCRfundamentallydifferentfromcivilandpoliticalrights.aspx • Contenido y alcance del derecho a la reparación: http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/04/alcanceReparacion.pdf <p style="text-align: center;">PARA LOS 30 MIN FINALES Herramientas metodológicas de refuerzo conceptual</p> <p>La herramienta la subienda tiene como objetivo afianzar la diferencia entre el derecho a la reparación, como misión de la Unidad para las Víctimas, y la garantía de los derechos económicos, sociales y culturales.</p>

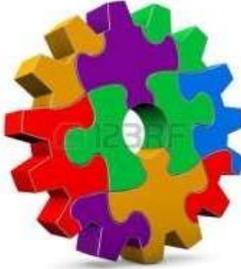
 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 42 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>En ese sentido, el juego se compone de un cardumen de siluetas de peces que tienen o bien una afirmación, una definición, una pregunta o un caso.</p> <p>Todos los peces deben ser distribuidos por todo el salón, de tal manera que los participantes del juego tendrán que ir pescando, leyendo y clasificando las afirmaciones, las definiciones, las preguntas y los casos de acuerdo al conjunto al que correspondan: derecho a la reparación o derechos económicos, sociales y culturales.</p> <p>Para iniciar el juego, invite a 12 personas y solicite que se dividan en dos grupos: el de derecho a la reparación y el de los derechos económicos, sociales y culturales. Cada grupo tiene un tiempo de 15 minutos para buscar el pescado que corresponde a cada conjunto.</p> <p>Tras clasificar los peces en cada conjunto, invite a socializar las definiciones, afirmaciones, casos y pregunta y aclarar de acuerdo con el caso.</p> <p>La herramienta el rompecabezas tiene como objetivo afianzar las comprensiones generales sobre el derecho a la reparación y los derechos económicos sociales y culturales</p> <p>Para ello, disperse por todo el salón las fichas correspondientes al rompecabezas sobre el derecho a la reparación y los derechos económicos, sociales y culturales.</p> <p>Invite a 10 personas, divididas en dos grupos, para armar cada rompecabezas.</p> <p>Cuando el rompecabezas esté armado, invite a cada grupo a socializar lo construido y fortalezca los conceptos teóricos y de funcionamiento de la Unidad para las Víctimas que sean necesarios.</p> <p>*** No olvide el objetivo de esta actividad, pues al esclarecer las diferencias entre el acceso a los derechos económicos, sociales y culturales y el derecho a la reparación nos</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p> <p>Página: 43 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>ayudará a que los PIRC estén orientados a la reparación de DAÑOS.</p> <p>Ayuda gráfica, posibles herramientas metodológicas de apoyo: la subienda, Escuela de Reparaciones, 2015.</p> <p>Pez rojo: afirmación que puede ser falsa, verdadera.</p> <p>Pez amarillo: pregunta que debe ser respondida al grupo.</p> <p>Pez anaranjado: definición sobre el derecho a la reparación.</p> <p>Pez verde: casos que se pueden presentar.</p> <div data-bbox="1121 837 1520 1024" data-label="Image"> </div> <p>Ayuda gráfica para posible herramienta de apoyo: El Rompecabezas, Escuela de Reparaciones 2015.</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 44 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	
<p>Introdutorio normativo a los Sujetos de especial protección (Enfoque Diferencial y de género).</p> <p>Título Actividad: Introducir a la temática sobre la noción de enfoque diferencial y de género.</p> <p>Herramienta: La T y el Rectángulo Diferencial. La T y el Rectángulo diferencial son dos herramientas que permiten introducir la temática sobre la noción de enfoque diferencial y de género, así mismo, un esbozo acerca de los imaginarios sociales que se construyen culturalmente en torno a</p>	<p>Herramienta: La T y el Rectángulo Diferencial. La T</p>  <p>En el desarrollo de la actividad, las personas intentarán encajar las piezas entre los espacios de otras piezas. Sin embargo, no es la solución al ejercicio, la idea es buscar diferentes alternativas de construcción.</p> <p>Momentos:</p> <p>MOMENTO 1. La persona que facilite el espacio dividirá a las y los participantes en dos grupos utilizando la técnica de numeración repetitiva (1-2) Si las y los participantes superan un número de 20 personas se recomienda conformar cuatro grupos.</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 45 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
<p>los sujetos de especial protección constitucional.</p> <p>Ver T y Rectángulo.</p>	<p>MOMENTO 2. Una vez conformados los grupos, la persona que facilite el espacio hará entrega a cada uno de un juego de fichas que conforman una T o Rectángulo Diferencial. Se recomienda utilizar una de las dos figuras por sesión, sin embargo, se debe tener en cuenta que, si el número de participantes supera las veinte personas, el facilitador deberá hacer uso de ambas figuras.</p> <p>MOMENTO 3. Una vez entregadas las fichas, se indica a cada uno de los grupos que deberán armar la figura T o el Rectángulo Diferencial con las piezas entregadas para lo cual se tiene diez minutos.</p> <p>MOMENTO 4. Sin intervenir en el desarrollo de la lúdica, la persona que facilite el espacio identificará que cada grupo haya Integrado a la totalidad de sus participantes en la actividad, es decir, haya creado un diálogo para el logro del objetivo.</p> <p>MOMENTO 5. Señale periódicamente el tiempo restante para la culminación de la actividad.</p> <p>MOMENTO 6. Una vez concluida la actividad, ya sea por tiempo o porque uno de los grupos cumplió el objetivo de armar la figura, se indaga entre los participantes:</p> <p>¿Cuál fue la principal dificultad que tuvieron para armar la figura?</p> <p>A partir de las respuestas dadas se concluye la actividad haciendo una reflexión en torno a la predisposición que las personas tienen para encuadrar las acciones y los pensamientos de acuerdo con unos esquemas de pensamiento que son aprendidos. Tenemos interiorizados preceptos y formas de interpretar el mundo dados por contextos tales como: cultural, social, político e histórico, los cuales se reproducen en las prácticas cotidianas. Sin embargo, existen formas diversas de interpretar y vivir las realidades, por tanto, nuestras creencias y preceptos no deben imponerse.</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p> <p>Página: 46 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
<p>Aproximación a Hitos Normativos.</p> <p>Herramienta: Una cuestión de Conocimientos.</p> <p>La finalidad de la actividad es que los participantes expongan con argumentos el porqué de su inclinación con los puntos: correcto o incorrecto, sobre los enunciados planteados, enriqueciendo la visión que los demás participantes tienen respecto a un tema específico, a través de la empatía y respeto por los puntos de vista y perspectivas diversas.</p> <p>Ver Carpeta Una cuestión de Conocimientos con: 1. Tarjetas y 2. Enunciados respuestas y justificaciones a las tarjetas.</p>	<div data-bbox="1150 448 1495 704" data-label="Image"> </div> <p>MOMENTO 1. Previo a la iniciación de la actividad se deben ubicar los carteles (Correcto e incorrecto) en diferentes puntos del salón, y escoger las tarjetas con enunciados, de las dispuestas en la herramienta.</p> <p>De modo posterior se expone a los participantes las indicaciones para el desarrollo de la actividad.</p> <p>MOMENTO 2. 2. La persona que facilita la actividad, leerá en voz alta uno de los enunciados escogido de manera previa. Las y los participantes de manera individual decidirán si consideran que el enunciado es correcto o incorrecto y deberán dirigirse al lugar donde se ubica el cartel con la opción escogida, para lo cual tendrán dos minutos.</p> <p>MOMENTO 3. Una vez que las y los participantes se ubiquen en los lugares escogidos, de manera grupal y en tres minutos deberán elaborar la argumentación del por qué consideran correcto o incorrecto el enunciado.</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 47 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>De manera posterior cada uno de los grupos expone su argumentación, ante lo cual se da la oportunidad al otro grupo de realizar una réplica frente a la argumentación del grupo expositor.</p> <p>MOMENTO 4. Este mismo procedimiento se repetirá con los siguientes enunciados escogidos.</p> <p>MOMENTO 5. El desarrollo del último enunciado generará el cierre de la herramienta, en donde el facilitador o facilitadora realizará un ejercicio final preguntando:</p> <p>Reflexiones: ¿Existió alguna respuesta frente a los anunciados que les haya sorprendido?, ¿qué se aprendió a raíz del desarrollo del ejercicio?</p>
<p><i>Título:</i> Actividad de cierre de primera jornada</p> <p><i>Objetivo:</i> Identificar los aspectos que quedaron claros, los vacíos o dudas por resolver la próxima jornada.</p> <p><i>Pregunta orientadora:</i> ¿Qué aprendimos y qué logramos aclarar en esta jornada</p>	<p>Para cerrar esta jornada,</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Invite al colectivo a organizarse en círculo. 2. Indique a los participantes que por favor hagan contacto visual con la persona que tienen sentada a su lado y que conversen entre las dos sobre las siguientes preguntas que usted como facilitador leerá en voz alta: <ol style="list-style-type: none"> a. ¿Qué cosas nuevas aprendí hoy? b. ¿Qué cosas logré aclarar? c. ¿Qué me gustó y qué no me gustó tanto de esta jornada? 3. Señale que el tiempo estimado para conversar sobre las preguntas es de 8 minutos y que es muy importante escuchar atentamente las respuestas de sus compañeros,

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 48 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>pues cada uno socializará lo que el compañero le contó sobre las preguntas.</p> <p>4. Cuando hayan pasado los 8 minutos, invite a que cada uno socialice lo que el compañero le respondió sobre las preguntas.</p> <p>5. Para cerrar, recoja lo que las personas le contaron y pregunte si alguien quisiera agregar, compartir o decir algo para cerrar la jornada.</p> <p>Agradezca la asistencia, participación y disposición de las personas.</p>

5.3.2. Segundo momento de la fase de alistamiento comunitario:

<p>Objetivo: Socializar al sujeto de reparación el funcionamiento del programa de reparación colectiva, haciendo énfasis en los criterios de ingreso e inicio del proceso de reparación colectiva.</p>
<p>Temas a trabajar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferencias generales entre la reparación individual y colectiva. - Definición de la categoría <i>sujeto colectivo</i>. - Definición de la categoría <i>sujeto de reparación colectiva</i>. - Definición de daño y las categorías de daño.
<p>Materiales de apoyo y metodológicos a trabajar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entrelazados, guía práctica para conocer, entender e implementar el proceso de reparación colectiva, Cartilla 3, 2015. 2. Proyección de carteleras con las preguntas orientadoras. 3. Trabajo en grupos: "Mi Colectivo": Para la realización del juego lleve las instrucciones impresas, esto es, las cinco hojas tituladas grupo 1, grupo 2, grupo 3, grupo 4 y grupo 5, si es el caso. Así mismo, lleve cartulinas de colores, marcadores, hojas blancas, esferos y, en general, todo el material que usted considere que se puede requerir sea para escribir, dibujar o plasmar las ideas que tiene el grupo. 4. Proyección de definición de DAÑO. Apoyo en gráficos, dibujos o ilustraciones que permitan identificar los daños a los atributos del colectivo.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 49 de 205

Objetivo: Socializar al sujeto de reparación el funcionamiento del programa de reparación colectiva, haciendo énfasis en los criterios de ingreso e inicio del proceso de reparación colectiva.

5. Resumen de Modelo de reparación colectiva, Explicar de arriba hacia abajo la inclusión de un colectivo al programa y lo que implica el modelo de reparación: formulación del PIRC y la línea de fortalecimiento al colectivo.

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
<p>Título: Actividad de apertura de segunda jornada.</p> <p>Tema: Introducción al funcionamiento del programa de reparación colectiva.</p> <p>Objetivo: Favorecer escenarios de cooperación e instalar la noción de colectivo.</p> <p>Pregunta orientadora: Como colectivo, ¿qué tan unidos y coordinados estamos?</p>	<p>Antes de iniciar con esta actividad, recapítule lo trabajado en la primera jornada, así como traiga a la memoria situaciones graciosas, ejemplarizantes, etc. que hayan ocurrido ese día y que nos ayuden a recordar los avances de aquella jornada.</p> <p>Si en la primera jornada el facilitador había quedado en algún compromiso con el colectivo o con uno de sus miembros (investigar acerca de algún asunto, aclarar una duda, etc.) inicie resolviéndolo o dando respuesta a lo solicitado por la comunidad no étnica u organización.</p> <p>Señale que en esta segunda jornada empezaremos a revisar qué es el programa de reparación colectiva, a quiénes va dirigido, qué son los daños y entre otros temas que son fundamentales para comprender cómo funciona el proceso de reparación colectiva.</p> <p>Para empezar a abordar los temas de la jornada, invite al colectivo a desarrollar la siguiente actividad de apertura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Invite al grupo a ubicarse en círculo. 2. Indique que todos deben caminar hacia el centro del círculo. 3. Señale que todos debemos extender el brazo derecho y tomar la mano de una persona que esté en frente y, luego, con la mano del brazo izquierdo tomar la mano de otra persona, de tal manera que todo el grupo quede entrelazado. 4. En esta posición, el grupo deberá desenredarse, teniendo en cuenta que NUNCA podrá soltar las manos de sus compañeros.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p> <p>Página: 50 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<div style="text-align: center;">  </div> <p>Una vez finalizado el ejercicio, motive al grupo a participar y conversar con las siguientes preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿Cómo se sintieron? / Espere que las personas respondan. ¿Qué dificultades identificaron durante el ejercicio? / Espere que las personas respondan ¿Cuáles de nuestras habilidades personales y como grupo utilizamos para realizar el ejercicio? / / Espere que las personas respondan.
<p>Título: Introducción al Programa de Reparación Colectiva.</p> <p>Tema: La reparación individual y la reparación colectiva.</p> <p>Objetivos: Enfatizar la titularidad del</p>	<p>Tras el ejercicio, invite al colectivo a responder la siguiente pregunta:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center; margin: 10px 0;"> <p>De acuerdo con lo conversado en la primera jornada: ¿Quiénes tienen derecho a ser reparados?</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center; margin: 10px 0;"> <p>¿Qué tipo de víctimas repara la ley 1448 de 2011?</p> </div>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p> <p>Página: 51 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
<p>derecho a la reparación, así como referenciar las vías de reparación que tiene la Unidad: reparación individual y reparación colectiva.</p> <p>Preguntas orientadoras: ¿Quiénes pueden acceder al derecho a la reparación? ¿Cuáles son los programas que tiene la Unidad para reparar a los tipos de víctimas?</p>	<p>¿Qué es un colectivo?: <i>Es el resultado de un proceso histórico de construcción de identidad común y que en virtud de tal proceso histórico sus miembros tienen unos principios, creencias, prácticas, formas de autorreconocimiento, formas de resistencia y afrontamiento ante la adversidad, así como formas relacionarse con el territorio, con sus particulares de vecinos y con terceros</i></p> <p>A partir de lo que las personas respondan, subraye:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las víctimas de la violencia son las llamadas a ser reparadas por el Estado. Para su explicación, apóyese en los artículos 3, 151 y 152 de la ley 1448 de 2011. 2. Desde 2011 La Unidad para las Víctimas ha tenido dos programas orientados a hacer efectiva la reparación de las víctimas, se trata del Programa de Reparación Individual y del Programa de Reparación Colectiva. Como su nombre lo indica, el programa de reparación individual va dirigido a personas que tiene la calidad de víctima y el de reparación colectiva a un conjunto de personas, sin embargo: <p>¿Se tratará de cualquier conjunto de personas? ¿Qué opinan?</p> <p>A partir de lo que el colectivo opine, señale que NO, no se trata de cualquier conjunto de personas, pues está dirigido a los colectivos que <i>son el resultado de un proceso histórico de construcción de identidad común y que en virtud de tal proceso histórico sus miembros tienen unos principios, creencias, prácticas, formas de autorreconocimiento, formas de resistencia y afrontamiento ante la adversidad, así como formas particulares de relacionarse con el territorio, con sus vecinos y con terceros.</i></p>
<p>Título: Funcionamiento del Programa de Reparación Colectiva.</p> <p>Tema: ¿Para el programa de reparación colectiva qué es un</p>	<p>Para favorecer la comprensión sobre qué es un sujeto colectivo, vamos a realizar el siguiente ejercicio llamado "Mi Colectivo".</p> <p>Como facilitador invite a los y las participantes a conformar cuatro grupos o cinco grupos, dependiendo del tipo de sujeto, esto es, si implica o no el atributo de territorio.</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 52 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
<p>colectivo?</p> <p>Objetivo: reflexionar y generar claridades frente a la pregunta qué es un colectivo para el programa.</p>	<p>Dependiendo del tipo de sujeto que se trate (si es comunidad no étnica o movimiento, grupo, organización), entregue a cada grupo una de las hojas titulada grupo 1, grupo 2, grupo 3, grupo 4 y grupo 5.</p> <p>Nota: como facilitador lleve las instrucciones y preguntas para cada grupo, de tal manera de cada grupo pueda tener a la mano las instrucciones y preguntas. También, debajo de las preguntas, puede poner la definición del atributo, de esa manera, las personas sabrán qué recoge cada uno de los atributos.</p> <p>En caso de que el tipo de sujeto sea una organización o grupo, solo se conformarán cuatro grupos, ya que el atributo de territorio no aplica para estos tipos de sujeto. Una vez se hayan entregado las hojas, lea en voz alta, a modo de ejemplo, la primera instrucción contenida en cualquiera de las hojas titulada grupo 1, grupo 2, grupo 3, grupo 4 o grupo 5 (la instrucción es la misma para todos).</p> <p>Aclarada la instrucción del ejercicio, se les informará que tienen un tiempo de 20 minutos para resolver las preguntas a través de un dibujo, una representación, de manera verbal o escrita.</p> <p>Grupo 1:</p> <p>[Atributo de Proyecto Colectivo]</p> <p>Las personas que conforman este grupo responderán las siguientes preguntas a través de un dibujo, una representación, de manera verbal o escrita de tal manera que al finalizar los otros grupos puedan identificar qué es o ha significado el proyecto colectivo en la comunidad u organización que representan:</p> <p>a) ¿Qué ideas, sueños o motivos le dieron existencia y permanencia en el tiempo a la comunidad u organización de la cual hacen parte?</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 53 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>b) ¿Ese sueño colectivo se mantiene? ¿Qué ha permitido que se mantenga?</p> <p>c) ¿Cuáles son los mecanismos de afrontamiento y resistencia que han ideado o encontrado a lo largo de su historia como colectivo?</p> <p>d) Mencione una situación que el colectivo, de manera casi unánime, catalogue como justa y otra que consideren que es injusta.</p> <p>*** tenga en cuenta que se está preguntando por las motivaciones, sueños o razones de la comunidad u organización, más NO sobre las motivaciones, sueños o razones de cada miembro que conforma el grupo.</p> <p>Recuerde que el Atributo de Proyecto Colectivo “se define a partir de la conjunción dinámica de los siguientes dos elementos: 1. La existencia de un propósito común, entendido como las razones originarias por las cuales sus miembros decidieron reunirse, las cuales, aunque son claras, compartidas y vigentes, no se agotan en coyunturas específicas; y 2. La proyección del colectivo en el tiempo, lo que implica que el cumplimiento de su propósito común no está determinado por una coyuntura, como se dijo anteriormente; sino que se va nutriendo como resultado del proceso histórico y de diálogo entre la diversidad y las diferencias que confluyen en el colectivo. Esta noción de proyecto colectivo como atributo va más allá de la necesidad de sobrevivir que pueda tener un grupo de personas en un determinado contexto, pues dicha necesidad trasciende el sentido de lo colectivo, ya que hace parte de la condición humana en sí misma.</p> <p>Finalmente, este proyecto colectivo también está determinado por la existencia de formas de cuidado colectivo que integra: 1. Aquellos recursos, mecanismos de afrontamiento y formas de resistencia que el colectivo ha encontrado a lo largo de su construcción histórica para hacerle frente al sufrimiento. 2. Acciones desarrolladas por el colectivo, en consecuencia, con lo que ha definido como apropiado o inapropiado, bueno o malo, justo o injusto, en relación con un suceso que los afecte.</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 54 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>Estas formas de cuidado motivan la acción del colectivo en lo público y se asocia con emociones como la empatía, la compasión, la solidaridad o la indignación frente a aquello que le pueda suceder a uno o varios de sus miembros” (Tomado del documento Alcance del Programa, noviembre de 2017).</p> <p>Grupo 2: [Atributo Prácticas Colectivas]</p> <p>Las personas que conforman este grupo responderán las siguientes preguntas a través de un dibujo, una representación, de manera verbal o escrita de tal manera que al finalizar los otros grupos puedan identificar qué es o ha significado las prácticas colectivas en la comunidad u organización que representan:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Como comunidad u organización ¿qué actividades realizaban para sentirse unidos, para cambiar la rutina, para divertirse y/o para estrechar los lazos de solidaridad y cuidado entre los miembros del colectivo? ¿En qué espacios se desarrollaban esas actividades? b) ¿Con qué frecuencia realizaban estas prácticas? c) ¿Todos los miembros de la comunidad u organización, incluidos los niños, las niñas y adolescentes, participaban en el desarrollo de esa (s) prácticas colectivas? o, más bien, ¿había unas prácticas propias a los diferentes sectores poblacionales? <p>Recuerde que el Atributo de Prácticas Colectivas “se define como aquellas acciones que dan sentido a la vida colectiva, en la medida en que: 1. Son desarrolladas con cierta frecuencia o tienen proyección de permanencia; 2. Tienen diferentes significados dentro del proceso histórico de construcción de identidad común; y 3. Para su desarrollo, requieren de la participación de la mayoría de los miembros del colectivo. El desarrollo de este tipo de prácticas se encuentra directamente relacionado con el proyecto colectivo y contribuyen al proceso continuo de construcción de identidad.</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 55 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>Su materialización da lugar a ejercicios de intercambio, participación, convivencia, incidencia ciudadana o exigibilidad de derechos. Se realizan en escenarios de uso común por los miembros del colectivo, es decir, estas prácticas tienen sentido en la medida en que se desarrollan en los escenarios colectivos dispuestos para su encuentro. Al ser un proceso histórico, los significados que les son otorgados se van construyendo como parte del diálogo entre las diferencias que confluyen en el colectivo; sean estas de clase, de género o de ciclo vital.</p> <p>Las prácticas a identificar son: Prácticas características del colectivo que se relacionan con algún oficio, ocupación artesanal o productiva, prácticas deportivas, prácticas religiosas o espirituales, prácticas de cura de enfermedades o de sanidad, prácticas asociadas a los roles e identidades de género, el ciclo vital o la pertenencia étnica, prácticas educativas, prácticas comunicativas, prácticas ambientales, prácticas artísticas, prácticas asociadas a la tradición oral, prácticas de incidencia social y política” (Tomado del documento Alcance del Programa, noviembre de 2017).</p> <p>Grupo 3: [Atributo Formas de Organización y Relacionamiento con Terceros]</p> <p>Las personas que conforman este grupo responderán las siguientes preguntas a través de un dibujo, una representación, de manera verbal o escrita de tal manera que al finalizar los otros grupos puedan identificar qué es o ha significado las formas de organización y relacionamiento con terceros en la comunidad u organización que representan:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Ante las necesidades o problemas que tenía el colectivo ¿cómo las solucionaban y a través de quiénes? b. ¿Cuáles han sido los mecanismos para la elección de líderes o lideresas? ¿Qué cualidades o habilidades han tenido los líderes de este colectivo?

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 56 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>c. ¿Con qué entidades u organizaciones del nivel nacional y local han tenido relación? ¿Con qué objetivo se mantenía o se mantiene la relación con esas entidades?</p> <p>Recuerde que el Atributo de formas de organización y relacionamiento "se define como los medios y modos que tiene el colectivo, para la interacción entre sus miembros y con su entorno político y social; da cuenta de aquellos elementos que les han permitido tejer sus lazos sociales y establecer relaciones de confianza.</p> <p>Estas formas de interacción tienen sentido en la medida en que se encuentran atados a sus prácticas colectivas y a su proyecto colectivo, integrando además el diálogo entre las diferencias que coexisten en el sujeto, sean estas de género, clase o generación. Se definen a partir de la identificación de los siguientes aspectos que determinan la relación tanto hacia el interior del colectivo, como fuera de éste, dando indicios sobre las formas en que el sujeto colectivo se organiza. Dentro de este atributo confluyen los siguientes elementos:</p> <p>I. La existencia de mecanismos de toma de decisiones colectivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asambleas comunitarias y populares. • Consejos Directivos. • Circulo de la Palabra <p>II. La existencia de ejercicios de representatividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos asamblearios de elección • Mecanismos de delegación por sector • Determinación de algunos miembros. <p>III. La existencia de mecanismos de trámite de diferencias:</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 57 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>Acciones a través de las cuales el colectivo discute sus diferencias, sin que necesariamente se llegue a un acuerdo, consenso o a una solución de la controversia. El proceso de discusión puede derivar en el nacimiento de un conflicto, por lo que es importante identificar las formas a través de las cuales los colectivos le dan trámite. Dichas formas pueden ser positivas, es decir, asumidas como oportunidad de mejoramiento de la relación; o negativas, es decir, a través de acciones que progresivamente van cerrando la posibilidad de diálogo entre las partes (Vásquez, O. 2010. Pág. 9 - 10)”</p> <p>Grupo 4: [Atributo de Autorreconocimiento y/o Reconocimiento por Terceros]</p> <p>Las personas que conforman este grupo responderán las siguientes preguntas a través de un dibujo, una representación, de manera verbal o escrita de tal manera que al finalizar los otros grupos puedan identificar qué es o ha significado las formas de autorreconocimiento y/o reconocimiento en la comunidad u organización que representan:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Cuando ustedes dicen, yo soy de este colectivo ¿con qué cualidades o ideas se identifican? Es decir, ¿las personas de este colectivo cómo se definen a sí mismas? b) Las personas externas al colectivo (otras comunidades, organizaciones, entes territoriales, alcalde, gobernador, etc.) ¿los reconoce por esas cualidades o, más bien, se refieren a ustedes con otras palabras o ideas? ¿Cuáles serían esas palabras o ideas? <p>Recuerde que el atributo de autorreconocimiento y reconocimiento por terceros “define el carácter identitario primario de acuerdo con su respectivo proceso histórico de conformación. A partir de este se determina la existencia del colectivo como un “nosotros” en contraposición a “otros”, bien sea:</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p> <p>Página: 58 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>1. Desde el autorreconocimiento: cuyo alcance es que los miembros del colectivo, a través de un proceso autoreflexivo, se definan a sí mismos como parte de ese proceso histórico de construcción de identidad común.</p> <p>2. Desde el reconocimiento por terceros; cuyo alcance es que alguno de éstos identifique que un grupo de personas hacen parte de un determinado colectivo, conforme a la definición construida por la Unidad para las Víctimas.</p> <p>En este sentido, el atributo de autorreconocimiento y/o reconocimiento por terceros determina la forma de vinculación de los miembros en el sujeto colectivo, la manera en que se establece la pertenencia de un grupo de personas al colectivo; en la cual pueden converger o presentarse los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Percepción y definición de sí mismos por los miembros del colectivo. • Acervo de valores y principios sociales y culturales propios como colectivo. • Percepción y reconocimiento por terceros. • Asistencia a los espacios de encuentro recurrentes del sujeto colectivo. • Inscripción en el sujeto colectivo a través de cualquier sistema de registro. • Haber nacido en el marco de dinámicas colectivas del sujeto y asumir el proyecto colectivo. • Las relaciones y redes de solidaridad, cohesión y confianza el interior del colectivo. <p>La pertenencia a un colectivo de esta manera, puede ser producto de una decisión consciente o acordada, o exaltado de haber nacido dentro del mismo. Al igual que los atributos anteriores, este atributo es resultado de un proceso histórico construido a partir el diálogo de diferencias y diversidad que permitió dar forma al resultado identitario común” (Tomado del documento Alcance del Programa, noviembre de 2017).</p> <p>Grupo 5:</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 59 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>[Territorio] Las personas que conforman este grupo responderán las siguientes preguntas a través de un dibujo, una representación, de manera verbal o escrita de tal manera que al finalizar los otros grupos puedan identificar qué es o ha significado el territorio para el colectivo que representan:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. ¿Qué uso y significado ha tenido la tierra para este colectivo? a. Pensando en su territorio, ¿existen puntos geográficos que sean de relevancia para el colectivo? (Parques NN, bosques, altos, montañas, cuerpos de agua, etc.) b. ¿Qué significado tiene para el colectivo algunos de esos puntos geográficos? c. En términos relacionales y de género ¿cuál ha sido la relación y construcción de los roles de género en torno al territorio? <p>¿Qué relación ha tenido la mujer y el hombre con el territorio?</p> <p>Recuerde que el Atributo de Territorio (comunidades étnicas y no étnicas) “se refiere a la relación o relaciones del colectivo con el espacio geográfico que ocupan, debe ser un espacio determinado o determinable con anterioridad a los hechos victimizantes y vigente en el presente del colectivo. Hace referencia a i) uso y significado de la tierra para este colectivo, ii) uso y significado de determinados puntos geográficos con la identidad del colectivo; por ejemplo: cuerpos de agua, corredores naturales, lugares sagrados, altos, caminos, trochas, nevados, cuevas, bosques, etc.) iii) La construcción histórica y relacional del colectivo alrededor de la vocación productiva del territorio”</p> <p>Después de culminado el ejercicio, cada grupo tendrá un tiempo de 10 minutos para presentar al resto de grupos las características que tiene cada atributo de su colectivo.</p> <p>Una vez los grupos terminen el ejercicio de presentación de cada atributo, indague y permita que cada grupo de respuesta a las siguientes preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Durante el ejercicio ¿hubo consenso para contestar todas las preguntas?

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 60 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>b. ¿Cuál fue la pregunta o el punto más difícil de responder? ¿Por qué?</p> <p>c. En ese orden de ideas, ¿Qué cosas o aspectos hace que ustedes sean un colectivo (comunidad, organización, grupo, movimiento)?</p> <p>d. ¿Persisten ideas de beneficio colectivo y común acuerdo o, más bien, prima lo individual?</p>
<p>Título: Funcionamiento del Programa de Reparación Colectiva.</p> <p>Tema: ¿Para el programa de reparación colectiva qué es un colectivo?</p> <p>Objetivo: reflexionar y generar claridades frente a la pregunta qué es un colectivo para el programa.</p> <p>Pregunta orientadora: ¿Qué es un colectivo?</p> <p>*** Definición de atributo: palabra que denota las cualidades, características, así como lo propio de un ser o una cosa.</p>	<p>Para facilitar esta parte del ejercicio es clave que el / la profesional conozca el modelo de reparación colectiva y maneje las definiciones de cada atributo que caracteriza a un colectivo, así como sus elementos observables.</p> <p>Dependiendo del sujeto, se puede apoyar en una presentación en Power Point o Prezi.</p> <p>Con base en lo socializado, recoja las ideas y enfatice en lo siguiente:</p> <p>El Programa de Reparación Colectiva efectivamente repara sujetos colectivos, es decir, organizaciones, grupos y comunidades, que cuentan con unas características propias las cuales se rastrean a través de lo que el programa ha denominado "atributos". En ese sentido, partimos del reconocimiento de que todo sujeto colectivo cuenta con los siguientes atributos o características:</p> <p>a) Tienen un proyecto colectivo o propósito común. En el ejercicio que ustedes realizaron hablaban de unas ideas, sueños o motivos que le dan existencia a ese grupo. Según algunos académicos, todo colectivo, tiene unos motivos que la llevan a unirse y luchar por mantenerse en el tiempo. Esos motivos pueden o no ser diferentes de colectivo a colectivo. *** Profundice con base en lo que usted ya sabe sobre el atributo de proyecto colectivo y con base a lo que identificó en la actividad (¿todos los grupos identificaron el mismo sueño o razones de origen?).</p>

 Unidad para las Víctimas	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024 Página: 61 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<div data-bbox="1163 415 1486 743" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="789 781 1913 1065"> b) Tienen unas formas de autorreconocimiento y/o reconocimiento por terceros que, si bien están relacionadas con el nombre del colectivo, también con lo que ese nombre le evoca o inspira a los miembros del mismo. Por ejemplo, los miembros de esta comunidad u organización se reconocen como personas honestas, pujantes, trabajadoras, respetuosas, luchadoras, alegres, etc. mientras que las personas externas al colectivo los reconocen como_*** Profundice con base en lo que usted ya sabe sobre el atributo de autorreconocimiento y/o reconocimiento por terceros y con base a lo que identificó en la actividad. </p> <div data-bbox="1209 1076 1528 1383" data-label="Image"> </div>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 62 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>c) Tienen unas formas de organización y relacionamiento con las personas que hacen parte del colectivo y con terceros. En ese sentido, tiene unos mecanismos para abordar los problemas comunitarios, tiene unos líderes que representa los intereses del colectivo, tiene unas formas de elección de los líderes, etc. *** Profundice con base en lo que usted ya sabe sobre el atributo de formas de organización y relacionamiento y con base a lo que identificó en la actividad.</p>  <p>d) Tienen unas prácticas colectivas u actividades orientadas a mantener unido al colectivo, a sacarlo de la rutina, a fortalecer la solidaridad y confianza. *** Profundice con base en lo que usted ya sabe sobre el atributo de formas de organización y relacionamiento y con base a lo que identificó en la actividad.</p>  <p>e) Las comunidades campesinas, barriales y étnicas, cuentan además con un territorio en el que desarrollan su proyecto colectivo, sus prácticas y se relacionan, es decir, es el espacio geográfico y simbólico en donde se realizan todas las acciones que caracterizan al colectivo. *** Profundice con base en lo</p>

 Unidad para las Víctimas	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 63 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>que usted ya sabe sobre el atributo de formas de organización y relacionamiento y con base a lo que identificó en la actividad.</p> <div data-bbox="1142 513 1493 719" data-label="Image"> </div> <p>En ese orden de ideas, es importante subrayar que un colectivo no es tal por la suma de sus individuos o por la cantidad de hechos victimizantes que hayan experimentado, es decir, que integre a muchas personas no hace que exista un colectivo, tampoco la suma de diversos hechos victimizantes. Más bien, lo que hace que un sujeto colectivo sea reconocido como tal es que tiene una historia que le permite a los miembros del identificarse a través de la existencia de: un proyecto común o colectivo, unas prácticas comunes o colectivas, unas formas de organización y relacionamiento y unas formas de auto-reconocimiento y/ o reconocimiento por terceros que son intrínsecas a su historia, esto es, a lo que ha construido como colectivo a través de los años y guarda en su memoria.</p> <p>Ahora, ¿qué pasa si el conjunto de personas no tiene dichas características o si no cumple con todas? NO ES CONSIDERADO UN SUJETO COLECTIVO PARA EL PROGRAMA DE REPARACIÓN COLECTIVA, pues, como lo conversamos, en el análisis sobre el proceso histórico de surgimiento y consolidación de una comunidad u organización, se plantea que todas tienen mínimamente los 4 atributos o características intrínsecas anteriormente mencionadas, más la de territorio en caso de que se trate de comunidades rurales, urbanas o étnicas.</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 64 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>Cierre este espacio, por ejemplo, realizando cuadro en el cual se identifiquen y escriban las principales características o actividades del colectivo asociadas a cada uno de los atributos.</p> <p>*** PARA EL PROGRAMA DE REPARACIÓN COLECTIVA UN SUJETO COLECTIVO ES Y SE RECONOCE COMO TAL CON SU INCLUSIÓN EN EL RUV, EJERCICIO PARA EL CUAL SE VERIFICA LA EXISTENCIA DE LAS CARACTERÍSTICAS (ATRIBUTOS) QUE LO DEFINEN COMO COLECTIVO Y LUEGO SI SUFRIÓ AFECTACIONES O DAÑOS EN ALGUNA DE ELLAS COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO***</p>
<p>Título: Funcionamiento del Programa de Reparación Colectiva.</p> <p>Tema: las hipótesis de victimización.</p> <p>Objetivo: Fortalecer el conocimiento que se tenga sobre las razones técnicas y jurídicas por las cuales un colectivo entra al proceso de reparación.</p> <p>Preguntas orientadoras: ¿Cuáles son las hipótesis de victimización? ¿Qué es un sujeto de reparación colectiva?</p>	<p>Entonces, teniendo claro qué es un sujeto colectivo, vamos a conversar sobre las condiciones que permiten que éste entre al programa de reparación colectiva y, de esa manera, pueda ser considerado un Sujeto de Reparación Colectiva.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En primer lugar, habíamos señalado que el Derecho a la Reparación se activa debido a la existencia y reconocimiento de un conflicto armado que persiste o se dio por finalizado. 2. En segundo lugar, el Estado reconoce que en el marco de ese conflicto armado varias personas y sujetos colectivos fueron objeto de violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario y que, por tanto, al tener la calidad de víctima, pueden acceder al derecho a la reparación. <p>Teniendo en cuenta las anterior, la ley 1448 de 2011 estableció en el artículo 151 los siguientes criterios (hipótesis victimizantes o eventos de daño) para determinar si se debe avanzar o no con el desarrollo del programa de reparación colectiva con una comunidad, Organización o grupo:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Que el colectivo haya sufrido la vulneración de derechos colectivos

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 65 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>b. Que haya existido una violación grave y manifiesta de los derechos individuales de los miembros de los colectivos.</p> <p>c. Que la violación de los derechos individuales haya generado un impacto colectivo.</p> <p>De los mencionados criterios es importante subrayar que cada cual se valora de acuerdo con el impacto colectivo que generó. En ese sentido, siempre que se cumpla una de las tres hipótesis de victimización y se evidencie el impacto colectivo generado en uno o varios de los atributos que definen a un colectivo (en su proyecto colectivo, en su forma de Autorreconocimiento y/o reconocimiento por terceros, en su forma de organización y relacionamiento y en las prácticas colectivas) éste puede reconocer a un sujeto colectivo como sujeto de reparación colectiva y, por tanto, entrar a la ruta de reparación colectiva.</p> <p>Así, por ejemplo, si en un sujeto colectivo se evidencia que sus líderes fueron víctimas de homicidio y que por esta razón las formas de organización y relacionamiento o proyecto colectivo se desestructuraron, ahí tenemos que la tercera hipótesis de victimización (c. Que la violación de los derechos individuales haya generado un impacto colectivo (homicidios, desaparición forzada, violencia sexual orientada a lideresas o líderes) tuvo un impacto negativo sobre los mencionados atributos y por ende un daño de carácter colectivo.</p> <p>Ahora, se denomina a un colectivo como un sujeto de reparación colectiva cuando luego de analizadas las hipótesis de victimización desde el área valoración y registro de la Unidad para las Víctimas, se evidencia que ese colectivo tuvo afectaciones negativas, por ocasión del conflicto armado, en uno o varios de los atributos que lo caracterizaban. Una vez es notificado el colectivo de su inclusión en el RUV, se activa la competencia por parte del programa para iniciar la ruta de reparación colectiva.</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p> <p>Página: 66 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>[Conflicto armado]</p>  <p>[Homicidio a líderes]</p>  <p>[Secuestro a líderes o lideresas]</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 67 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<div style="text-align: center;">  <p>[Desplazamiento masivo]</p>  </div>
<p>Título: Funcionamiento del Programa de Reparación Colectiva.</p> <p>Tema: El daño en el marco del</p>	<p>Una vez el colectivo entre al programa de reparación, la entidad buscará reparar los DAÑOS⁸, entendidos como <i>los impactos negativos que ocasionó el conflicto armado sobre alguno de los atributos del colectivo y que hoy siguen teniendo vigencia o persisten en el colectivo⁹</i>.</p>

⁸ Entendido como el impacto negativo que ocasionó el conflicto armado sobre alguno de los atributos del colectivo y que hoy siguen teniendo vigencia o persisten en el colectivo.

⁹ Para el programa de reparación colectiva todos los tipos de sujetos colectivos tienen los mismos atributos (exceptuando las comunidades campesinas y barriales, así como los pueblos étnicos que tienen el atributo de territorio) y por tanto los mismos daños a sus atributos. Sin embargo, las formas de caracterizar el daño, es decir, a través de las subcategorías del daño, no es igual para todos. Así, por ejemplo, la afectación negativa al atributo formas de organización y relacionamiento es analizada de manera distinta en las organizaciones, grupos y en las comunidades campesinas y urbanas. En esta guía se relacionan las subcategorías del daño asociadas al análisis de los atributos de las

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 68 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
<p>Programa de Reparación Colectiva.</p> <p>Objetivo: Fortalecer el conocimiento que se tenga sobre el daño y los daños que repara el programa.</p> <p>Preguntas orientadoras: ¿Qué daños repara el Programa de Reparación Colectiva?</p>	<p>En ese orden de ideas, el programa reparará lo que se haya dañado de los atributos que caracterizan al colectivo, es decir, reparará:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. El Daño a las Prácticas Colectivas b. El Daño al Autorreconocimiento y/o Reconocimiento por terceros c. El Daño al Proyecto Colectivo d. El Daño a las Formas de Organización y Relacionamiento y e. El Daño al Territorio *** aplica solo para comunidades étnicas, rurales y urbanas. <p>Cada daño tiene unas subcategorías del daño que permiten identificar, así como caracterizar de manera más amplia qué y cómo se dañaron uno o varios de los atributos del colectivo.</p> <p>Así, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. En el Daño a las Prácticas Colectivas es importante examinar: 1. Cómo se afectaron los medios necesarios para desarrollar las prácticas colectivas 2. Cómo varió la frecuencia con que se desarrollaban las practicas 3. Cómo se afectaron los espacios de encuentro 4. Cómo se limitó la participación de las personas en el desarrollo de las prácticas culturales y 5. Cómo se afectaron los espacios para el trámite del sufrimiento y el dolor.

comunidades campesinas y barriales. Para los casos de organizaciones y grupos el facilitador deberá remitirse al documento Lineamientos técnicos de implementación del programa de reparación colectiva y extraer la información necesaria para explicar cómo se analizan los daños en los atributos correspondientes a organizaciones y grupos.

 Unidad para las Víctimas	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024 Página: 69 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<div data-bbox="1066 430 1575 634" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="747 667 1911 922"> b. En el Daño al Autorreconocimiento y/o Reconocimiento por terceros es importante examinar: 1. La vulneración del sentido de pertenencia 2. La afectación del conjunto de valores, principios y aspectos culturales que tenía o surgieron en la comunidad 3. Los procesos de estigmatización y afectación al buen nombre del colectivo por terceros 4. Los procesos de estigmatización y afectación al buen nombre al interior del colectivo 5. La pérdida o afectación de las relaciones y redes de solidaridad y confianza el interior del colectivo y 6. La identificación de la profundización de patrones de discriminación por razones de género. </p> <div data-bbox="1192 954 1457 1094" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="747 1138 1911 1328"> c. En el Daño al Proyecto Colectivo es importante examinar: 1. La pérdida de las razones o ideas originarias que le dieron existencia al colectivo 2. La afectación a la proyección en el tiempo del colectivo 3. La afectación de las acciones de resistencia y cambios en el sistema normativo del colectivo 4. La afectación de las formas de diálogo intergeneracional al interior del colectivo y 5. La afectación en los espacios físicos y/o bienes comunes usados para llevar a cabo el proyecto colectivo. </p>

 Unidad para las Víctimas	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 70 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	 <p>Se debe tener en cuenta que las subcategorías de daño varían de acuerdo con la topología de sujeto de reparación colectiva que corresponda.</p>
<p>Título: Funcionamiento del Programa de Reparación Colectiva.</p> <p>Tema: Resumen y énfasis en el proceso general de reparación colectiva.</p> <p>Objetivo: enfatizar en lo visto y presentar un resumen del modelo de reparación colectiva.</p> <p>Preguntas orientadoras: ¿Cuál es el modelo de reparación colectiva? ¿Qué lugar tiene la estrategia de gestión de oferta y el proceso de acompañamiento en el programa de reparación colectiva?</p>	<p>Una vez haya llegado a este punto, como facilitador retome el esquema del modelo de reparación colectiva que se encuentra en la página 21 del Libro del modelo, para enfatizar que:</p> <ol style="list-style-type: none"> El funcionamiento del programa de reparación colectiva parte del supuesto que quien inicia el proceso de reparación es un sujeto colectivo que se caracteriza por tener unos atributos y, por tanto, un proceso histórico de construcción de identidad. Que este sujeto colectivo, siguiendo el artículo 152 de la ley 1448 de 2011, tenía existencia antes del conflicto armado. El sujeto colectivo pasa a ser considerado sujeto de reparación colectiva cuando, de acuerdo con las violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH, aplica una o todas las hipótesis de victimización a las que hace referencia el artículo 151 de la ley 1448 de 2011 y se evidencia una afectación negativa por lo menos en un atributo. En esa medida, cuando el sujeto colectivo ha atravesado por el conflicto armado y este ha ocasionado un impacto negativo a uno o más de sus atributos, es considerado, mediante una resolución que así lo soporta, un sujeto de reparación colectiva que entraría, por su calidad y condición, en un proceso de reparación de los daños a sus atributos. La resolución entregada a la comunidad, grupo u organización, en la que se

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p> <p>Página: 71 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>reconoce que es un sujeto de reparación colectiva, activa la competencia de la Unidad para las Víctimas, específicamente del programa de reparación colectiva, para iniciar el proceso.</p> <p>d) El proceso inicia con la implementación de cinco fases de la ruta de reparación colectiva: fase de identificación, alistamiento comunitario e institucional, fase de diagnóstico del daño, fase de formulación del Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC) e implementación del PIRC. en la fase de formulación del PIRC se revisarán todas las acciones que, desde la medida de satisfacción, garantías de no repetición, rehabilitación y restitución reparan los daños ocasionados en los atributos como consecuencia del conflicto armado.</p> <p>e) De manera simultánea a la ruta de reparación colectiva, se podrá adelanta los dos procesos paralelos a este que se encuentran en el modelo: i) proceso de fortalecimiento que busca potenciar las habilidades del sujeto en: a. Capacidades políticas y ciudadanas; b. Procesos comunicativos; y c. Fortalecimiento social y comunitario para la equidad; y ii) el proceso de gestión de oferta a través del cual se busca coordinar y articular acciones con las entidades del SNARIV nacional y territorial, que le permitan contar a los sujetos, especialmente las comunidades, con condiciones mínimas para su desarrollo e implementación en términos de derechos básicos como salud, educación y alimentación. Es importante aclarar que a este proceso no acceden todos los sujetos, solamente aquellos que no cuentan con estas condiciones mínimas. La gestión para el acceso a estos derechos que NO tienen una relación directa con el daño, están por fuera del PIRC. Es decir, ha de recordarse que en el PIRC están asociadas todas las acciones que repararán los atributos afectados por el conflicto armado.</p> <p>Con base en este resumen, brinde el espacio para resolver dudas e invite a los participantes, señale que en la tercera jornada se abordará de manera detallada en qué</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p> <p>Página: 72 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>consiste la ruta de reparación colectiva. Acto seguido, invite a los participantes a realizar el cierre de la jornada con la siguiente actividad.</p>
<p>Aproximación a los Sujetos de Especial Protección y a los enfoques diferenciales y de género.</p> <p>Herramienta Reconociéndonos.</p> <p>El objetivo es reflexionar y reconocer quienes integran el colectivo, e indagar como se conciben cada uno/una de los y las integrantes en términos de sujetos de especial protección: mujeres, personas LGBTI, las niñas, niños y jóvenes, personas mayores y personas con discapacidad. Esto significa que se tendrá una aproximación a quienes lo integran y su importancia dentro del proceso de reparación colectiva.</p>	<p>¿Quiénes integran mi comunidad, organización o grupo?</p> <p>MOMENTO 1.</p> <p>Realizar la siguiente pregunta a manera de lluvia de ideas: ¿Quiénes integran el Colectivo/ grupo/organización/ Comunidad? Y recogerlos en un papelógrafo.</p> <p>De esa lluvia de ideas que se recogió, relacionarlos en los sujetos de especial protección</p> <ul style="list-style-type: none"> • MUJERES • PERSONAS CON ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO DIVERSAS • NIÑAS NIÑOS y JÓVENES • PERSONAS MAYORES • PERSONAS CON DISCAPACIDAD. • PERSONAS DE GRUPOS ÉTNICOS. <p>MOMENTO 2</p> <p>Dividir el grupo en 6 grupos de acuerdo con los sujetos de especial protección, especialmente de aquellos que se identificaron en el momento 1 (No tiene que ser todos). Sin embargo, siempre referenciar a las mujeres, e incluir en este ejercicio la categoría Hombres. A cada grupo se le entregara materiales papelógrafo, marcadores, papeles de colores.</p> <p>Se les invitará a que escojan una ficha donde previamente está escrito el nombre del sujeto de especial protección. Y se les orientará a responder las siguientes preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Como son las mujeres, personas LGBTI, las niñas, niños y jóvenes, personas mayores y personas con discapacidad y <i>Hombres</i>? 2. ¿Qué hacen y que piensan?

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 73 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>3. ¿Son importantes para mi comunidad o colectivo? ¿Por qué? En un papelógrafo a través de una historia contarán y plasmarán con dibujos las 3 preguntas (15 minutos, para posteriormente socializarlo en la plenaria.</p> <p>MOMENTO 3. Se marcará previamente un círculo con el nombre del sujeto de reparación colectiva en el centro. Posteriormente, se indicará que ubiquen cada uno de los papelógrafos dentro del círculo. Y se indicara que por un minuto caminen en circulo observando el circulo, en silencio.</p> <p>Luego se les preguntara ¿qué reflexión tienen sobre ese círculo que representa para el sujeto de reparación colectiva y de las personas que lo integran? ¿Qué pasaría si se sacara algún grupo de los que están allí, Como se sentirían?</p> <p>MOMENTO 4. Para cerrar, el facilitador mencionará lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Es muy importante en el marco de la reparación colectiva la inclusión y participación de todas las personas y las voces que integran el colectivo. Todos los colectivos son diversos, y diferentes en su interior y este es un proceso que invita a que se escuchen lo que vivieron sintieron las mujeres, personas LGBTI, de niñas niños y jóvenes, personas mayores y personas con discapacidad. 2. Asimismo, las mujeres, personas LGBTI, las niñas, niños y jóvenes, personas mayores y personas con discapacidad, son consideradas Sujetos de Especial Protección constitucional. 3. En el marco de la ley 1448 de 2011, se determina el principio de enfoque diferencial (artículo 13). El cual reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad. Por tal razón, las medidas reparación integral y por ende la reparación colectiva deben considerar este enfoque.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 74 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>De esa manera, la Unidad trabaja sobre 6 enfoques: Enfoque diferencial de Niñez y Juventud, Enfoque de Género, Enfoque de Orientaciones sexuales e identidades de género diversas, Enfoque diferencial de Envejecimiento y Vejez, Enfoque diferencial de Discapacidad y el Enfoque diferencial Étnico. (Ver Lineamientos Para La Transversalización Del Enfoque Diferencial Y De Género En El Programa De Reparación Colectiva 61.11.-Anexo-15.-LINEAMIENTOS-PARA-LA-TRANSVERSALIZACION-EDYG-RC-V1.pdf (unidadvictimas.gov.co))</p> <p>4. Cada enfoque responde a un marco de derechos humanos el cual debe ser acogido con respeto a la diferencia y reconociendo al otro y a la otra en igualdad de derechos, sin imposición, sin discriminación y con una participación activa e incluyente en el proceso de reparación colectiva, por encima de cualquier postura ideológica o de credo.</p>
<p>Aproximación a ¿Que es el enfoque Diferencial y de Género?</p> <p>Herramienta: La Gincana de enfoque diferencial y de género”</p> <p>El objetivo es desarrollar elementos generales para iniciar el camino a la comprensión del Enfoque Diferencial y de Género, desde el cual se desprende el fundamento para referenciar los diferentes enfoques diferenciales dentro del programa de Reparación Colectiva. Esto se profundiza en el Componente de Fortalecimiento Social y Comunitario para la Equidad.</p>	<p>Esta herramienta enmarcada en las técnicas grupales está compuesta por tres actividades que se desarrollan en tres etapas secuenciales que se espera se aborden una a una logrando así el paso a la siguiente etapa. La composición de las tres etapas y sus respectivas actividades son las siguientes:</p> <p>Primera etapa: construyendo la definición de Enfoque Diferencial y de Género. Consiste en encontrar las palabras determinadas en un esquema de sopa de letras Ver Sopa de Letras La Gincana</p>

 Unidad para las Víctimas	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024 Página: 75 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
	<div style="display: flex; align-items: center; justify-content: center;">  <div style="margin-left: 20px;"> <table border="1" style="background-color: #d9ead3; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr><td>I</td><td>T</td><td>H</td><td>L</td><td>B</td><td>Y</td><td>Ñ</td><td>X</td><td>B</td><td>N</td><td>B</td><td>E</td><td>Ñ</td><td>C</td><td>M</td><td>M</td><td>Q</td><td>O</td><td>B</td><td>E</td><td>C</td><td>C</td></tr> <tr><td>D</td><td>E</td><td>U</td><td>A</td><td>A</td><td>F</td><td>K</td><td>Z</td><td>H</td><td>J</td><td>V</td><td>N</td><td>O</td><td>I</td><td>C</td><td>A</td><td>R</td><td>A</td><td>P</td><td>E</td><td>R</td><td>T</td></tr> <tr><td>M</td><td>F</td><td>N</td><td>F</td><td>Z</td><td>T</td><td>R</td><td>F</td><td>S</td><td>G</td><td>A</td><td>R</td><td>A</td><td>N</td><td>T</td><td>I</td><td>A</td><td>S</td><td>X</td><td>Z</td><td>A</td><td>P</td></tr> <tr><td>U</td><td>Ñ</td><td>N</td><td>F</td><td>A</td><td>Y</td><td>E</td><td>D</td><td>U</td><td>J</td><td>8</td><td>4</td><td>4</td><td>1</td><td>Y</td><td>E</td><td>L</td><td>T</td><td>N</td><td>F</td><td>L</td><td>T</td></tr> <tr><td>A</td><td>P</td><td>Z</td><td>N</td><td>O</td><td>C</td><td>M</td><td>X</td><td>C</td><td>E</td><td>F</td><td>V</td><td>A</td><td>U</td><td>L</td><td>E</td><td>S</td><td>T</td><td>A</td><td>D</td><td>O</td><td>R</td></tr> <tr><td>Ñ</td><td>U</td><td>V</td><td>H</td><td>R</td><td>O</td><td>P</td><td>P</td><td>C</td><td>W</td><td>H</td><td>N</td><td>M</td><td>J</td><td>E</td><td>U</td><td>N</td><td>I</td><td>V</td><td>P</td><td>A</td><td>K</td></tr> <tr><td>T</td><td>B</td><td>T</td><td>Q</td><td>P</td><td>W</td><td>U</td><td>O</td><td>S</td><td>I</td><td>L</td><td>K</td><td>Ñ</td><td>A</td><td>O</td><td>Z</td><td>D</td><td>F</td><td>R</td><td>X</td><td>Q</td><td>O</td></tr> <tr><td>O</td><td>L</td><td>P</td><td>N</td><td>R</td><td>N</td><td>Y</td><td>E</td><td>L</td><td>S</td><td>O</td><td>T</td><td>E</td><td>R</td><td>C</td><td>E</td><td>D</td><td>R</td><td>E</td><td>S</td><td>P</td><td>T</td></tr> <tr><td>D</td><td>I</td><td>H</td><td>Q</td><td>I</td><td>T</td><td>L</td><td>Z</td><td>E</td><td>L</td><td>Z</td><td>N</td><td>N</td><td>H</td><td>K</td><td>I</td><td>¿</td><td>O</td><td>O</td><td>C</td><td>O</td><td>Q</td></tr> <tr><td>B</td><td>C</td><td>V</td><td>L</td><td>N</td><td>Ñ</td><td>V</td><td>C</td><td>I</td><td>V</td><td>Y</td><td>G</td><td>C</td><td>R</td><td>C</td><td>T</td><td>T</td><td>R</td><td>A</td><td>T</td><td>O</td><td>H</td></tr> <tr><td>Q</td><td>A</td><td>O</td><td>O</td><td>C</td><td>P</td><td>J</td><td>H</td><td>R</td><td>E</td><td>C</td><td>O</td><td>H</td><td>O</td><td>C</td><td>I</td><td>M</td><td>I</td><td>E</td><td>N</td><td>T</td><td>O</td></tr> <tr><td>S</td><td>A</td><td>D</td><td>A</td><td>I</td><td>G</td><td>N</td><td>E</td><td>R</td><td>E</td><td>F</td><td>I</td><td>D</td><td>T</td><td>D</td><td>L</td><td>Ñ</td><td>I</td><td>L</td><td>Y</td><td>S</td><td>O</td></tr> <tr><td>O</td><td>D</td><td>Y</td><td>W</td><td>P</td><td>P</td><td>D</td><td>G</td><td>E</td><td>Y</td><td>D</td><td>G</td><td>I</td><td>Q</td><td>V</td><td>Y</td><td>Q</td><td>L</td><td>O</td><td>O</td><td>B</td><td>A</td></tr> <tr><td>G</td><td>O</td><td>L</td><td>N</td><td>I</td><td>V</td><td>X</td><td>V</td><td>I</td><td>C</td><td>T</td><td>I</td><td>M</td><td>A</td><td>S</td><td>T</td><td>J</td><td>R</td><td>O</td><td>S</td><td>P</td><td>X</td></tr> <tr><td>X</td><td>Z</td><td>O</td><td>M</td><td>O</td><td>F</td><td>C</td><td>X</td><td>C</td><td>F</td><td>G</td><td>O</td><td>D</td><td>O</td><td>R</td><td>H</td><td>J</td><td>K</td><td>Y</td><td>O</td><td>Z</td><td>T</td></tr> <tr><td>Y</td><td>Ñ</td><td>E</td><td>H</td><td>L</td><td>Y</td><td>A</td><td>I</td><td>C</td><td>N</td><td>E</td><td>T</td><td>S</td><td>I</td><td>S</td><td>A</td><td>L</td><td>Y</td><td>U</td><td>Y</td><td>T</td><td>T</td></tr> <tr><td>N</td><td>T</td><td>F</td><td>T</td><td>H</td><td>R</td><td>Ñ</td><td>Z</td><td>D</td><td>T</td><td>D</td><td>G</td><td>V</td><td>T</td><td>D</td><td>E</td><td>R</td><td>E</td><td>C</td><td>H</td><td>O</td><td>Z</td></tr> <tr><td>I</td><td>Ñ</td><td>Ñ</td><td>L</td><td>L</td><td>D</td><td>I</td><td>F</td><td>E</td><td>R</td><td>E</td><td>N</td><td>C</td><td>I</td><td>A</td><td>L</td><td>O</td><td>Z</td><td>Ñ</td><td>C</td><td>C</td><td></td></tr> <tr><td>S</td><td>H</td><td>R</td><td>O</td><td>D</td><td>A</td><td>T</td><td>H</td><td>E</td><td>I</td><td>R</td><td>O</td><td>Z</td><td>G</td><td>V</td><td>A</td><td>J</td><td>G</td><td>V</td><td>F</td><td>N</td><td>E</td></tr> <tr><td>T</td><td>O</td><td>V</td><td>I</td><td>T</td><td>A</td><td>M</td><td>X</td><td>O</td><td>N</td><td>T</td><td>H</td><td>C</td><td>N</td><td>A</td><td>L</td><td>K</td><td>T</td><td>O</td><td>P</td><td>J</td><td>L</td></tr> <tr><td>Ñ</td><td>W</td><td>F</td><td>W</td><td>Ñ</td><td>B</td><td>D</td><td>X</td><td>E</td><td>W</td><td>J</td><td>T</td><td>R</td><td>X</td><td>T</td><td>H</td><td>M</td><td>V</td><td>W</td><td>I</td><td>S</td><td>K</td></tr> <tr><td>Z</td><td>B</td><td>Y</td><td>G</td><td>V</td><td>L</td><td>I</td><td>M</td><td>P</td><td>L</td><td>E</td><td>M</td><td>E</td><td>N</td><td>T</td><td>A</td><td>R</td><td>Y</td><td>M</td><td>N</td><td>B</td><td>I</td></tr> </table> </div> </div> <div style="margin-left: 20px;"> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> ATENCIÓN <input type="checkbox"/> DECRETOS LEY <input type="checkbox"/> DERECHO <input type="checkbox"/> DIFERENCIADAS <input type="checkbox"/> DIFERENCIAL <input type="checkbox"/> IMPLEMENTAR <input type="checkbox"/> LEY 1448 <input type="checkbox"/> NORMATIVO <input type="checkbox"/> POLITICA <input type="checkbox"/> REPARACION <input type="checkbox"/> TRATO <input type="checkbox"/> ASISTENCIA <input type="checkbox"/> ENFOQUE <input type="checkbox"/> ESTADO <input type="checkbox"/> GARANTIAS <input type="checkbox"/> ORIENTADOR <input type="checkbox"/> PRINCIPIO <input type="checkbox"/> PÚBLICA <input type="checkbox"/> RECONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> VÍCTIMAS </div> <p>Segunda etapa: ¿Qué permite la implementación del enfoque diferencial y de género? El equipo debe tomar una de las tarjetas (Ver Tarjetas Gincana). Para que en grupo se lea el contenido y se pase a desarrollar lo indicado en la tarjeta seleccionada. Las fichas establecidas y su contenido son los siguientes:</p>	I	T	H	L	B	Y	Ñ	X	B	N	B	E	Ñ	C	M	M	Q	O	B	E	C	C	D	E	U	A	A	F	K	Z	H	J	V	N	O	I	C	A	R	A	P	E	R	T	M	F	N	F	Z	T	R	F	S	G	A	R	A	N	T	I	A	S	X	Z	A	P	U	Ñ	N	F	A	Y	E	D	U	J	8	4	4	1	Y	E	L	T	N	F	L	T	A	P	Z	N	O	C	M	X	C	E	F	V	A	U	L	E	S	T	A	D	O	R	Ñ	U	V	H	R	O	P	P	C	W	H	N	M	J	E	U	N	I	V	P	A	K	T	B	T	Q	P	W	U	O	S	I	L	K	Ñ	A	O	Z	D	F	R	X	Q	O	O	L	P	N	R	N	Y	E	L	S	O	T	E	R	C	E	D	R	E	S	P	T	D	I	H	Q	I	T	L	Z	E	L	Z	N	N	H	K	I	¿	O	O	C	O	Q	B	C	V	L	N	Ñ	V	C	I	V	Y	G	C	R	C	T	T	R	A	T	O	H	Q	A	O	O	C	P	J	H	R	E	C	O	H	O	C	I	M	I	E	N	T	O	S	A	D	A	I	G	N	E	R	E	F	I	D	T	D	L	Ñ	I	L	Y	S	O	O	D	Y	W	P	P	D	G	E	Y	D	G	I	Q	V	Y	Q	L	O	O	B	A	G	O	L	N	I	V	X	V	I	C	T	I	M	A	S	T	J	R	O	S	P	X	X	Z	O	M	O	F	C	X	C	F	G	O	D	O	R	H	J	K	Y	O	Z	T	Y	Ñ	E	H	L	Y	A	I	C	N	E	T	S	I	S	A	L	Y	U	Y	T	T	N	T	F	T	H	R	Ñ	Z	D	T	D	G	V	T	D	E	R	E	C	H	O	Z	I	Ñ	Ñ	L	L	D	I	F	E	R	E	N	C	I	A	L	O	Z	Ñ	C	C		S	H	R	O	D	A	T	H	E	I	R	O	Z	G	V	A	J	G	V	F	N	E	T	O	V	I	T	A	M	X	O	N	T	H	C	N	A	L	K	T	O	P	J	L	Ñ	W	F	W	Ñ	B	D	X	E	W	J	T	R	X	T	H	M	V	W	I	S	K	Z	B	Y	G	V	L	I	M	P	L	E	M	E	N	T	A	R	Y	M	N	B	I
I	T	H	L	B	Y	Ñ	X	B	N	B	E	Ñ	C	M	M	Q	O	B	E	C	C																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
D	E	U	A	A	F	K	Z	H	J	V	N	O	I	C	A	R	A	P	E	R	T																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
M	F	N	F	Z	T	R	F	S	G	A	R	A	N	T	I	A	S	X	Z	A	P																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
U	Ñ	N	F	A	Y	E	D	U	J	8	4	4	1	Y	E	L	T	N	F	L	T																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
A	P	Z	N	O	C	M	X	C	E	F	V	A	U	L	E	S	T	A	D	O	R																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Ñ	U	V	H	R	O	P	P	C	W	H	N	M	J	E	U	N	I	V	P	A	K																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
T	B	T	Q	P	W	U	O	S	I	L	K	Ñ	A	O	Z	D	F	R	X	Q	O																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
O	L	P	N	R	N	Y	E	L	S	O	T	E	R	C	E	D	R	E	S	P	T																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
D	I	H	Q	I	T	L	Z	E	L	Z	N	N	H	K	I	¿	O	O	C	O	Q																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
B	C	V	L	N	Ñ	V	C	I	V	Y	G	C	R	C	T	T	R	A	T	O	H																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Q	A	O	O	C	P	J	H	R	E	C	O	H	O	C	I	M	I	E	N	T	O																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
S	A	D	A	I	G	N	E	R	E	F	I	D	T	D	L	Ñ	I	L	Y	S	O																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
O	D	Y	W	P	P	D	G	E	Y	D	G	I	Q	V	Y	Q	L	O	O	B	A																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
G	O	L	N	I	V	X	V	I	C	T	I	M	A	S	T	J	R	O	S	P	X																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
X	Z	O	M	O	F	C	X	C	F	G	O	D	O	R	H	J	K	Y	O	Z	T																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Y	Ñ	E	H	L	Y	A	I	C	N	E	T	S	I	S	A	L	Y	U	Y	T	T																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
N	T	F	T	H	R	Ñ	Z	D	T	D	G	V	T	D	E	R	E	C	H	O	Z																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
I	Ñ	Ñ	L	L	D	I	F	E	R	E	N	C	I	A	L	O	Z	Ñ	C	C																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
S	H	R	O	D	A	T	H	E	I	R	O	Z	G	V	A	J	G	V	F	N	E																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
T	O	V	I	T	A	M	X	O	N	T	H	C	N	A	L	K	T	O	P	J	L																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Ñ	W	F	W	Ñ	B	D	X	E	W	J	T	R	X	T	H	M	V	W	I	S	K																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Z	B	Y	G	V	L	I	M	P	L	E	M	E	N	T	A	R	Y	M	N	B	I																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	Código: 520,08,04-3
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 03
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p> <p>Página: 76 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual		
	 <p>El Enfoque Diferencial y de Género permite la identificación de un universo de víctimas diverso por sus características diferenciadas y necesidades particulares.</p>	 <p>La implementación del Enfoque Diferencial y de Género en la política pública de atención, asistencia y reparación a las víctimas se justifica, entre otras cosas, en el desarrollo de medidas de asistencia y reparación que respondan a las particularidades y grado de vulnerabilidad de cada uno de estos grupos poblacionales.</p> <p>Actividad: Identifique 2 elementos adicionales que justifiquen la implementación del Enfoque Diferencial y de Género en la Política Pública de Atención, Asistencia y Reparación a las víctimas.</p>	 <p>El Enfoque Diferencial y de Género parte del reconocimiento de conductas de discriminación y marginación que pudieron contribuir a la ocurrencia de los hechos victimizantes o que contribuyen a victimizaciones secundarias.</p> <p>Actividad: Mencione dos referentes normativos, (Leyes, artículos, jurisprudencia, etc) que hagan un llamado para implementar el Enfoque Diferencial y explique de que se tratan.</p>
<p>En la primera ficha el facilitador especificará, existen 6 enfoques diferenciales, ver Ficha Enfoques diferenciales y de Género y Lineamientos para la transversalización del enfoque diferencial y de género en el programa de reparación colectiva.</p> <p>Tercera etapa: el Enfoque Diferencial y de Género en la implementación de medidas. Esta etapa busca la reflexión y construcción de medidas que desde la experiencia de los participantes consideren relevantes abordar. La persona que facilite el proceso pondrá en un lugar del espacio dos tarjetas con las indicaciones para la construcción de medidas integrando lo aprendido en las dos etapas</p>			

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 77 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual			
	<p>anteriores. Los grupos contarán con diez minutos para desarrollar la actividad y cinco minutos para la explicación. El contenido de las tarjetas es el siguiente:</p> <div style="text-align: center;">  </div> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 20px;"> <tr> <td data-bbox="730 894 1314 1352"> <p>MOMENTO 1. La persona que facilite el proceso previamente a la ejecución de la herramienta dispondrá los elementos en diferentes lugares del espacio para permitir el desarrollo de la actividad. Estipulará las reglas de la actividad de la siguiente manera: La actividad tiene doble puntuación. Hasta cinco puntos por desarrollar la actividad en tiempo y la claridad en la argumentación y en las conclusiones construidas.</p> </td> <td data-bbox="1314 894 1898 1352"> <p>MOMENTO 2. La persona que facilite el proceso pedirá a las y los asistentes la conformación de dos grupos utilizando la estrategia de numeración (1-2).</p> </td> </tr> </table>		<p>MOMENTO 1. La persona que facilite el proceso previamente a la ejecución de la herramienta dispondrá los elementos en diferentes lugares del espacio para permitir el desarrollo de la actividad. Estipulará las reglas de la actividad de la siguiente manera: La actividad tiene doble puntuación. Hasta cinco puntos por desarrollar la actividad en tiempo y la claridad en la argumentación y en las conclusiones construidas.</p>	<p>MOMENTO 2. La persona que facilite el proceso pedirá a las y los asistentes la conformación de dos grupos utilizando la estrategia de numeración (1-2).</p>
<p>MOMENTO 1. La persona que facilite el proceso previamente a la ejecución de la herramienta dispondrá los elementos en diferentes lugares del espacio para permitir el desarrollo de la actividad. Estipulará las reglas de la actividad de la siguiente manera: La actividad tiene doble puntuación. Hasta cinco puntos por desarrollar la actividad en tiempo y la claridad en la argumentación y en las conclusiones construidas.</p>	<p>MOMENTO 2. La persona que facilite el proceso pedirá a las y los asistentes la conformación de dos grupos utilizando la estrategia de numeración (1-2).</p>			

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 78 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual	
	<p>MOMENTO 3. Una vez realizada la división de los grupos, se les entregará la estructura de la sopa de letras y se les pedirá que identifiquen las palabras. Una vez realizada esta actividad, se debe construir la definición de enfoque diferencial y de género en los pliegos de papel periódico. Finalmente, expondrán el producto final.</p> <p>Los equipos tendrán quince minutos para el desarrollo de la actividad.</p> <p>Después de este ejercicio, socialice la ficha o diapositiva sobre Enfoque Diferencial y de Género, Ver Anexo presentación <i>Que es el Enfoque Diferencial y de género después de sopa de Letras.</i></p>	<p>MOMENTO 4. El grupo que identifique las palabras en la sopa de letras construya con las palabras la definición de enfoque diferencial y de género y la esponja, quedará habilitado para pasar a la etapa</p> <p>✓ siguiente para lo cual se le indicará el lugar del espacio donde tendrá que escoger una de las tres tarjetas y desarrollar su contenido, el desarrollo podrán hacerlo en los pliegos de papel periódico, dispondrán de diez minutos para acordar en equipo su respuesta y cinco minutos para exponerla. En este puto explique que hay 6 enfoques diferenciales, llévelos previamente impresos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Enfoque diferencial étnico. <p>Decretos-ley étnicos: 4633 de 2011, 4634 de 2011, 4635 de 2011.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Enfoque diferencial de género y DDHH humanos de las mujeres.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 79 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual	
		<ol style="list-style-type: none"> 3. Enfoque de orientaciones sexuales y identidades de género diversas. 4. Enfoque diferencial de niñez y juventud. 5. Enfoque diferencial de envejecimiento y vejez. 6. Enfoque diferencial de discapacidad. <p>Finalmente, el equipo que logre en el tiempo acordado cumplir con el objetivo de la etapa, podrá pasar a la tercera y última fase para lo cual la persona que facilita el proceso le indicará que tendrá que escoger una de las dos tarjetas que están dispuestas en otro lugar del espacio y desarrollar el contenido en equipo, contando para ello con diez minutos en la construcción de la respuesta y cinco para exponerla.</p>
	<p>MOMENTO 5. La persona que facilita el proceso, una vez finalizada la actividad, generará la retroalimentación integrando los elementos construidos por los equipos frente a cada etapa. Ver Herramienta: La Gincana de enfoque</p>	<p>MOMENTO 6. La persona que facilite el espacio dará el veredicto dependiendo de los puntos asignados.</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 80 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual	
	diferencial y de género (descrita anteriormente).	
<p>Título: actividad de cierre de segunda jornada.</p> <p>Objetivo: Identificar los aspectos que quedaron claros, los vacíos o dudas por resolver la próxima jornada.</p> <p>Pregunta orientadora: ¿Qué aprendimos y logramos aclarar en esta jornada?</p>	<p>Finalmente, invite a reflexionar sobre porqué se habla del enfoque diferencial y de género en el marco de la Reparación Colectiva y Consigne en un papelógrafo las reflexiones, posteriormente transcríbalas y llévelas impresas en las fases siguientes a manera de recordación de la importancia del Enfoque Diferencial y de Género.</p> <p>Para cerrar esta jornada,</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Invite al colectivo a organizarse en una gran hilera o fila. 2. Entregue a cada persona, de punta a punta, un octavo de cartulina, un marcador y un pedazo de cinta para que cada quien pegue la cartulina en la espalda del compañero. 3. Mencione en voz alta que, sobre la espalda del compañero, donde pegaron el octavo de cartulina, van a escribir: <ol style="list-style-type: none"> a) Un atributo que caracteriza al colectivo b) Uno de los daños que puede sufrir el colectivo en razón del conflicto armado. c) Una de las fases de la ruta de reparación colectiva y d) Una de las medidas de reparación colectiva 4. Tan pronto las personas hayan terminado de escribir, pida a los participantes que empiecen a caminar por el salón y a la señal suya, la del facilitador, se detengan. 	

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 81 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>Puede usar palabras como congelados, stop, estáticos, estatuas, etc.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. En el punto en el cual cada miembro se haya detenido, indique que cada quien debe ayudar a la persona más cercana a quitar el octavo de cartulina de la espalda y, tras la acción, leer en voz alta lo que está escrito. 6. Una vez las personas hayan leído lo escrito en las cartulinas, recoja lo dicho por el colectivo con el fin de hacer un cierre de la jornada subrayando cuáles son los atributos del colectivo, más que los daños, puntualizar en cuáles son la subcategoría de daño y así sucesivamente. 7. Agradezca la asistencia, participación y disposición de las personas en esta segunda jornada.

5.3.3. **Tercer momento de la fase de alistamiento comunitario:**

<p>Objetivo: Socializar al sujeto de reparación el funcionamiento del programa de reparación colectiva, haciendo énfasis en las acciones que se desarrollan en las cinco fases de la ruta de reparación.</p>
<p>Temas a trabajar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fase de identificación. - Alistamiento. - Diagnóstico del daño. - Formulación del PIRC. - Implementación y seguimiento.
<p>Materiales de apoyo y metodología a trabajar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pliegos de papel Craf y marcador para señalar las estaciones o fases en las cuales se va a mover el colectivo. - Fichas bibliográficas o papeles de colores.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 82 de 205

Objetivo: Socializar al sujeto de reparación el funcionamiento del programa de reparación colectiva, haciendo énfasis en las acciones que se desarrollan en las cinco fases de la ruta de reparación.

- Marcadores, plumones o esferos.
- Cinta.

El Secadero, Escuela de Reparaciones, 2015.-

- Como facilitador lleve listos los recortes de las prendas de ropa, son en total seis piezas.
- Puedes hacer los moldes con cartulinas de colores y llevar en total 18 recortes, es decir, 3 recortes de cada pieza de ropa.
- Cabuya, una cuerda o algo que haga las veces de tendedero.
- Ganchos de ropa.
- Lleve preparada la definición del daño de cada atributo y las subcategorías que permiten identificar y describir cómo se daña ese atributo, dependiendo del tipo de sujeto de reparación colectiva.
- Debajo de la respectiva definición del daño y subcategorías, deje anotado lo que significa y busca cada medida de reparación.
- Esta hoja de definiciones (cuadro amarillo que aparece debajo de las letras i.) entréguesela a al grupo que le corresponda con el fin de que sirva como material de insumo y orientación para el ejercicio.
- Aparte de la hoja de definiciones, entregue a cada grupo una figura, foto, impresión de dibujo representativo del atributo con el fin de que el grupo vaya anotando al lado de la imagen o silueta las acciones u actividades que repararían los daños a ese atributo.

Transportar el vaso, Guía práctica para conocer, entender e implementar el proceso de reparación colectiva, Cartilla 3, 2015

- Vasos desechables.
- Pliegos de papel higiénico.
- Recipientes con agua.

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
Tema: Socialización de la ruta de reparación colectiva.	De manera previa a la llegada del sujeto colectivo, como facilitador, señalice el espacio en el que se encuentra trabajando con el SRC con cinco carteleras rotuladas cada una con la siguiente información:

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p> <p>Página: 83 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
<p>Objetivo: Fortalecer el conocimiento que se tenga sobre ruta de reparación colectiva.</p> <p>Preguntas orientadoras: ¿Cuáles son las fases de la ruta de reparación colectiva? ¿En qué consisten las fases de la ruta de reparación colectiva?</p>	<p>Fase de Fase de identificación Fase de Alistamiento Fase de Diagnóstico del daño Fase de Formulación de PIRC Fase de Implementación</p> <div data-bbox="1121 643 1528 1029" data-label="Diagram"> </div> <p>Ruta / Estaciones de reparación colectiva</p> <p>Si como facilitador cuenta con un espacio abierto, ubique las carteleras que indican las fases de la ruta en diferentes espacios de tal manera que se provoque el desplazamiento del colectivo a cada una de las estaciones o fases de la ruta de reparación colectiva. Una vez organizado el espacio, inicie la tercera jornada de la fase de alistamiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Brinde un saludo de bienvenida al sujeto colectivo, a la tercera jornada de la fase de alistamiento.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 84 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<ol style="list-style-type: none"> 2. Recapitule brevemente lo trabajado en las dos jornadas anteriores, si en la segunda jornada el facilitador había quedado en algún compromiso con el sujeto colectivo o con uno de sus miembros (investigar acerca de algún asunto, aclarar una duda, etc.) inicie resolviéndolo o dando respuesta a lo solicitado por el colectivo. 3. Señale que en esta tercera jornada empezaremos a revisar en detalle la ruta de reparación, es decir, la ruta que permitirá llegar a la formulación del PIRC e implementación del mismo. 4. Enuncie que para ello haremos una serie de actividades que se espera nos ayuden a generar las comprensiones necesarias acerca de lo que se hará y en qué consiste cada fase.
<p>Título: Ruta de reparación colectiva.</p> <p>Tema: Fase de identificación.</p> <p>Objetivo: Fortalecer el conocimiento que se tenga sobre la fase de identificación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fase de Identificación. Desde esta estación señale al sujeto colectivo los siguientes aspectos centrales: <ol style="list-style-type: none"> a) En esta fase el profesional que trabaja en la Unidad para las Víctimas realiza un trabajo de búsqueda de información sobre el sujeto colectivo que está acompañando. La información que rastrea a través de fuentes secundarias busca caracterizar los atributos del sujeto colectivo antes del conflicto armado, durante el conflicto armado y los posibles efectos negativos que persisten sobre los atributos. b) Con la información que ha ubicado sobre del sujeto de reparación colectiva, el profesional diligencia una ficha llamada ficha de identificación. Esta contiene información general del sujeto, por ejemplo: en qué zona están ubicados, si ingresa por oferta o por demanda, el estado de los atributos del colectivo, un breve análisis de las hipótesis de victimización, de los daños a los atributos y entre otros aspectos que permitan saber quién es el sujeto, así como las generalidades de la historia del sujeto de reparación colectiva.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 85 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>La importancia de esta ficha radica en que esta hace las veces de “documento de identificación” del sujeto, es decir, cualquier autoridad o persona que trabaje en la unidad para las víctimas puede consultar esta ficha y conocer generalidades acerca de la historia del sujeto colectivo.</p>
	<p>3. Fase de Alistamiento.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desde esta estación, señalizada con el rótulo de fase de alistamiento, proponga al colectivo que se organice de dos en dos en cinco hileras (así como lo muestran las imágenes de la columna derecha). 2. Entregue a cada pareja que hace parte de cada hilera una tarjeta o ficha bibliográfica de color diferente con las siguientes preguntas, las cuales tendrán que responder como forma de, por un lado, afianzar lo que se ha venido trabajando en esta fase y por otro, de ampliar la información sobre lo que la Unidad debe realizar durante esta fase llamada de alistamiento. <p>En ese orden de ideas, una vez las personas estén organizadas en hileras:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Reparta a cada pareja que está en la Hilera 1 una tarjeta de color que contenga las siguientes preguntas: ¿Cómo colectivo qué significa estar listos en un proceso de reparación colectiva? ¿Qué claridades debemos tener para avanzar en el proceso de reparación? <div style="text-align: center;">  </div> <p>Hilera 1</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 86 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>b. Tras la entrega de la tarjeta invite a cada pareja a responder la pregunta en la tarjeta y a pegarla en la pared o en el lugar donde se encuentre colgada la señal que indica que esta es la estación de alistamiento. Repita el mismo ejercicio con la Hilera 2, sin embargo, esta vez entregue una tarjeta de un color diferente con la siguiente pregunta: ¿qué conceptos se han trabajado durante esta fase? ¿Qué dudas hemos logrado resolver sobre la ruta de reparación colectiva?</p> <div data-bbox="1100 675 1541 862" data-label="Image"> </div> <p>Hilera 2</p> <p>c. Una vez haya entregado las tarjetas invite a cada pareja a responder la pregunta en la tarjeta y a pegarla en la pared o en el lugar donde se encuentre colgada la señal que indica que esta es la estación de alistamiento.</p> <p>3. Repita el mismo ejercicio con la Hilera 3, sin embargo, esta vez entregue una tarjeta de un color diferente con la siguiente pregunta: La ruta de reparación colectiva repara colectivos, ¿qué caracteriza a un sujeto colectivo? Es decir, ¿qué hace que un sujeto colectivo sea considerado como tal?</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 87 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<div data-bbox="1094 418 1535 602" data-label="Image"> </div> <p>Hilera 3</p> <p>4. Una vez haya entregado las tarjetas invite a cada pareja a responder en la tarjeta la pregunta y a pegarla en la pared o en el lugar donde se encuentre colgada la señal que indica que esta es la estación de alistamiento.</p> <p>5. Repita el mismo ejercicio con la Hilera 4, sin embargo, esta vez entregue una tarjeta de un color diferente con la siguiente pregunta: ¿Qué entendemos por daño? ¿Cuáles daños repara la Unidad para las Víctimas?</p> <div data-bbox="1100 927 1541 1110" data-label="Image"> </div> <p>Hilera 4</p> <p>6. Una vez haya entregado las tarjetas invite a cada pareja a responder la pregunta en la tarjeta y a pegarla en la pared o en el lugar donde se encuentre colgada la señal que indica que esta es la estación de alistamiento.</p> <p>7. Repita el mismo ejercicio con la Hilera 5, sin embargo, esta vez entregue una tarjeta de un color diferente con la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las fases de la</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 88 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>ruta? ¿Qué se hace en la fase de identificación? ¿Qué se hace en la fase de alistamiento?</p> <div data-bbox="1102 516 1543 701" data-label="Image"> </div> <p>Hilera 5</p> <p>8. Una vez haya entregado las tarjetas invite a cada pareja a responder la pregunta y a pegarla en en la pared o en el lugar donde se encuentre colgada la señal que indica que esta es la estación de alistamiento.</p> <p>a. Cuando las personas hayan terminado de pegar sus respuestas, recoja las ideas del colectivo y, si es necesario, precise conceptos, reoriente imaginarios, aclare dudas, etc. *** Para ello, acuda a este documento y a todos los recursos que sean necesarios para que el colectivo quede con la información y herramientas necesarias para continuar con este proceso gradual de reparación colectiva.</p> <p>b. A parte de los conceptos, antecedentes jurídicos y entre otros temas y actividades que ha venido trabajando con el sujeto colectivo durante esta fase, precise lo siguiente: La fase de alistamiento también implica realizar un alistamiento institucional. Es decir, que todas, sino la mayoría de las instituciones que están en el territorio conozcan del inicio de este proceso de reparación colectiva, la ruta de reparación, la importancia de su participación y seguimiento a la reparación y entre otros aspectos (Para profundizar sobre qué temas se abordan en el alistamiento institucional, consulte la guía para realizar el proceso de alistamiento institucional).</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 89 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>c. Durante esta fase también se elige el comité de impulso y se identifica al grupo de tejedores y tejedoras, también conocido como referentes de cuidado. El primer grupo está conformado por quienes representarán al colectivo en las reuniones y proceso que se lleve a cabo con el Programa de Reparación Colectiva. El segundo grupo está conformado por aquellas personas que son consideradas cuidadores del colectivo y quiénes serían acompañadas por los profesionales de la estrategia entrelazando. En varias ocasiones ha ocurrido que el mismo equipo que conforma el comité de impulso es el mismo que hace las veces de tejedores y tejedoras. Sin embargo, la conformación del grupo depende de los resultados obtenidos en la aplicación de una serie de metodologías orientadas para la elección de uno y otro grupo. Parte esencial de esta fase es que los mencionados grupos queden conformados.</p> <p>d. Durante esta fase también inicia el proceso de acompañamiento, orientado al trabajo específico con los SRC en tres temas: a. Capacidades políticas y ciudadanas, b. Procesos comunicativos, y c. Fortalecimiento social y comunitario para la equidad.</p>
	<p>1. Fase de diagnóstico del daño</p> <p>1. Desde esta estación, señalizada con el rótulo de fase de diagnóstico del daño, indique que es la tercera fase de la ruta de reparación colectiva. Para iniciar, puntualice que esta fase:</p> <p>a. Busca conocer de manera respetuosa y profunda cómo era el colectivo antes, durante y después de los hechos victimizantes (generalmente el después de los hechos está marcado por la desmovilización de los paramilitares y/o por la firma del acuerdo de paz entre el gobierno y las FARC). Enfatique que, en particular, en el periodo denominado “después de los hechos victimizantes”, se caracterizarán los daños que persisten en cada uno de los atributos del colectivo.</p> <p>a. Para ello, durante esta fase, los profesionales que acompañan al colectivo aplican una</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 90 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>serie de herramientas metodológicas orientadas a caracterizar el estado de los atributos del colectivo antes de la ocurrencia de los hechos, durante el conflicto armado y después de los hechos de violencia, buscando entre otros elementos identificar la naturalización de violencias sobre personas históricamente discriminadas.</p> <p>b. Con base en los relatos o memorias que provoquen las herramientas metodológicas aplicadas, así como con la información que el profesional encuentre sobre el sujeto colectivo en bases de datos o internet, los profesionales encargados del acompañamiento al sujeto escriben un documento que integre lo trabajado con el SRC en esos tres puntos (antes, durante y después de los hechos victimizantes).</p> <p>c. El documento que resulte, llamado documento de diagnóstico del daño debe reflejar las memorias que tiene el colectivo sobre su historia, convirtiéndose, de esa manera, en el insumo base para la identificación de daños y formulación del Plan Integral de Reparación Colectiva.</p> <p>d. Cuando esté listo este documento, se socializa y valida por parte del sujeto de reparación colectiva.</p> <p>e. Con el fin de generar mayor claridad sobre lo que se hará en esta fase, invite a algunos miembros del colectivo a participar en el siguiente ejercicio llamado “El Secadero del colectivo (ubique el gentilicio de la comunidad u organización con la que se encuentra trabajando)”</p> <p>f. Antes de iniciar con la actividad, promueva la participación del colectivo preguntando para ellos qué significa la expresión “lavar la ropa en casa”.</p> <p>g. Con base en las respuestas de las personas, resalte las ideas que le permitan señalar que este ejercicio llamado el tendadero es una forma de decir que hay situaciones que, si bien son íntimas y merecen ser tratadas con los miembros de la casa, del</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 91 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>colectivo, algunas veces los hechos de sacarlas de lo privado a lo público nos ayudan a sentirnos escuchados, a reconocer que otros también les pasan lo mismo que a nosotros, que no estamos solos, que hay formas de sanar el dolor, etc.</p> <p>h. En ese orden de ideas, invite al colectivo de considerar esta actividad denominada El Secadero como una forma de “hablar sobre situaciones íntimas, que tuvieron lugar en nuestra casa”, pero que al socializarlas también nos pueden ayudar a resignificarlas, a descargarnos, a reflexionar, a sanar, etc.</p> <p>A partir de dicha reflexión:</p> <p>Invite a la conformación de tres grupos.</p> <p>2. Pregunte a qué grupo le gustaría compartir con el resto algunas memorias sobre cómo era el sujeto colectivo antes de la llegada de los grupos (antes), a cuál grupo le gustaría describir algunas situaciones que ocurrieron durante el conflicto armado (durante) y a qué grupo le gustaría compartir sobre los daños que, por el conflicto armado, siguen vigentes en el colectivo (después).</p> <p>3. Una vez los grupos hayan escogido la temporalidad sobre la cual les gustaría trabajar, entregue a cada uno las piezas del tendedero, en total 6 piezas por grupo; aunque, si tiene más piezas impresas, no se limite, entregue tantas como sean necesarias.</p> <p>4. Tras entregar las piezas de ropa y todo el material para hacer el tendedero, indique las siguientes instrucciones al grupo 1, luego al grupo 2 y al grupo 3, de tal manera que TODOS TRABAJEN DE MANERA CONCOMITANTE O AL MISMO TIEMPO.</p> <p>5. Indique al primer grupo, el que haya escogido hablar sobre cómo era el sujeto colectivo antes de la llegada de los grupos armados, que cada participante, esto es, las</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 92 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>personas que conforman el grupo plasmen en cada pieza de ropa entregada una palabra o dibujo que describa cómo era el colectivo antes de la llegada de los grupos armados. Para realizar este paso de la actividad, el equipo dispone de 3 a 5 minutos. *** NO es necesario que las respuestas estén en clave de atributos y subcategorías, pues el énfasis ya se ha venido haciendo y es la oportunidad para, a partir de lo hecho, profundizar.</p> <p>6. Indique al primer grupo que una vez haya escrito la palabra o elaborado el dibujo tendrán 5 minutos para socializarlo con el resto de participantes del equipo.</p> <p>7. Con base en la socialización de lo que elaboró cada quien, el grupo tendrá 5 minutos para: a. colgar la prenda en el tendedero, b. preparar un pequeño relato acerca de la historia del colectivo antes de los hechos de violencia y c. elegir a un miembro del grupo que socialice el pequeño relato preparado ante el resto del público.</p> <p>8. Para la socialización de dicho pedacito de la historia del sujeto colectivo, el representante del primer grupo tendrá 1 minuto para presentarla ante el resto del público.</p> <p>9. Indique al segundo grupo, el que haya escogido compartir sus recuerdos sobre algunas situaciones que ocurrieron en el sujeto colectivo durante el conflicto armado, que algunas personas del grupo indiquen, en las respectivas piezas de la ropa, por medio de palabras o dibujos, por qué creen que llegaron los actores armados al territorio que habita el colectivo. Invite a otras personas a escribir en las respectivas piezas de ropa, por medio de una palabra o dibujos, los hechos violentos que considere marcaron o quedaron en la memoria de todo el colectivo. Por último, invite a las otras personas de este grupo a dibujar o escribir en la pieza de ropa entregada por qué creen que el conflicto armado duró tanto tiempo en nuestro país (más de 52 años). Para realizar este paso de la actividad, el equipo dispone de 3 a 5 minutos.</p> <p>10. Indique al segundo grupo que una vez haya escrito la palabra o elaborado el dibujo tendrán 5 minutos para socializarlo con el resto de participantes del equipo, indagando</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p> <p>Página: 93 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>con el grupo si existen diferencias de los hechos cuando son dirigidos a hombres o mujeres, si la edad, la condición de discapacidad, la orientación sexual y la identidad de género aumentaron el riesgo.</p> <p>11. Con base en la socialización de lo que elaboró cada quien, el grupo tendrá 5 minutos para: a. colgar la prenda en el tendedero y b. elegir a un miembro del grupo que socialice el pequeño relato preparado ante el resto del público.</p> <p>12. A diferencia del primer grupo, en este segundo equipo cada quien socializará lo escrito sobre su prenda de ropa al resto del público. Cada miembro del grupo tendrá entre 30 segundos y 1 minuto para socializar lo que escribió.</p> <p>13. Indique al tercer grupo que en la pieza de ropa entregada realice un dibujo o describa con una palabra el daño o los daños que actualmente vive el sujeto colectivo, como consecuencia del conflicto armado, en seis niveles: a. territorial, b. en sus formas de autorreconocimiento y reconocimiento por terceros, c. en sus formas de organización y relacionamiento d, en las actividades que como sujeto colectivo realizaban (fiestas, deportes, peregrinaciones, convites, comercio de productos etc.) e. en el proyecto colectivo y f. en las relaciones de solidaridad, tranquilidad o confianza que tenía el colectivo. Para realizar este paso de la actividad, el equipo dispone de 3 a 5 minutos. *** Enfatice que los daños se refieren a los atributos del colectivo y no a los daños o perjurios sufridos a nivel individual.</p> <p>14. Indique al tercer grupo que una vez haya escrito la palabra o elaborado el dibujo tendrán 5 minutos para socializarlo con el resto de participantes del equipo.</p> <p>15. Con base en la socialización de lo que elaboró cada quien, el grupo tendrá 5 minutos para: a. colgar la prenda en el tendedero, b. preparar un pequeño relato que indique los daños que rápidamente identificaron y c. para elegir a un miembro del grupo que socialice</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 94 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>lo elaborado y el relato sobre los daños.</p> <p>16. Para la socialización de los daños que persisten en el sujeto colectivo, el representante del primer grupo tendrá 1 minuto para presentarlos ante el resto del público.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una vez los grupos hayan socializado el Secadero, como facilitador recoja las reflexiones y memorias que permitió este ejercicio vivencial y, desde allí, enfatice que: - El objetivo de la fase de diagnóstico del daño es caracterizar la historia de la comunidad en un antes, durante el conflicto armado y después del conflicto armado, de tal manera que se puedan conocer los daños que el colectivo tuvo en cada uno de sus atributos. - Durante esta fase se recogerá toda la información necesaria que permita hacer un trabajo de rehabilitación con el sujeto. En ese sentido, las formas de afrontamiento, las pérdidas emocionales, las estrategias de recuperación, entre otras, serán la materia prima con la cual trabajará la medida de rehabilitación y su estrategia entrelazando. - La importancia que reviste esta fase radica en que todo el proceso permitirá escribir un documento riguroso de diagnóstico del daño que será la base para formular de manera coherente y conectada con el daño el Plan de Reparación Integral Colectiva (PIRC), así como la vía para reconocer lo sucedido y dignificar al SRC. <p>17. La fase de diagnóstico del daño cierra con la validación del documento de diagnóstico del daño por parte del Sujeto de Reparación colectiva, a través de la firma de un acta.</p>
Título: Ruta de	. Fase de formulación del PIRC

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 95 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
<p>reparación colectiva.</p> <p>Tema: Fase de formulación del PIRC.</p> <p>Objetivo: Fortalecer el conocimiento que se tenga sobre la fase de Formulación del PIRC.</p> <p>Pregunta orientadora: ¿En qué consiste la fase de Formulación del PIRC?</p>	<p>Desde esta estación, señalizada con el rótulo de fase de Formulación del PIRC, indique que es la cuarta fase de la ruta de reparación colectiva. Para iniciar, puntualice que en esta fase:</p> <p>a. Se diseña el PIRC, esto es, el Plan Integral de Reparación Colectiva el cual se compone de una serie de acciones cuyo objetivo es reparar los daños a los atributos del colectivo (daño al territorio, daño al proyecto colectivo, daño a las formas de organización y relacionamiento, daño a las prácticas colectivas y daño al autorreconocimiento y/o reconocimiento por terceros). El PIRC que se vaya a formular será con base en el enfoque Marco Lógico.</p> <p>b. Es muy importante que las acciones que integren el PIRC reparen los daños a los atributos del colectivo, es decir, que todas y cada una de las acciones estén en clave de beneficiar al colectivo, más no a un solo miembro del mismo o un porcentaje muy reducido del sujeto colectivo. Esto implica que todas las acciones deben responder a reparar los daños identificados en la fase de diagnóstico del daño.</p> <p>c. Todas las acciones están ligadas a unas medidas llamadas medidas de reparación. Hasta la fecha, el proceso de reparación colectivo de sujeto colectivos no étnicos integra cuatro medidas: satisfacción, rehabilitación, garantías de no repetición y restitución.</p> <p>d. La medida de indemnización solo aplica para comunidades étnicas, es decir, para comunidades indígenas, negras y el pueblo Rrom o Gitano. Los montos se establecen durante la consulta previa y de acuerdo a la magnitud del colectivo. El recurso que se destina a las comunidades étnicas está atado a la implementación de una de las acciones del PIRC, la cual siempre debe beneficiar a todo el colectivo.</p> <p>e. Por su parte, en lo que respecta acerca del resto de medidas, es importante que el facilitador genere las siguientes comprensiones y puntualizaciones:</p> <p>1. La medida de satisfacción integra todas las acciones u actividades de carácter material e inmaterial tendientes a restablecer la dignidad de las víctimas y difundir la verdad sobre lo sucedido, a través de la reconstrucción de los hechos y preservación de la memoria sobre lo ocurrido (Ley 1448 de 2011, artículo 139 al 148).</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 96 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<div data-bbox="1136 456 1499 662" data-label="Image"> </div> <p>2. La medida de rehabilitación: integra todas las acciones u actividades que buscan contribuir a la reconstrucción y el restablecimiento del tejido social y las relaciones de confianza, así como al fortalecimiento de la convivencia, tanto al interior de los colectivos víctimas del conflicto armado, como entre éstos y el Estado colombiano (Ley 1448 de 2011, artículo 135 al 138).</p> <div data-bbox="1142 902 1499 1110" data-label="Image"> </div> <p>3. La medida de Garantías de no Repetición: integra todas las acciones u actividades tendientes, en primer lugar, a mitigar algunas de las causas y patrones culturales *** que provocaron la llegada y permanencia de los actores armados ilegales en el territorio. En segundo lugar, la medida integra las acciones que buscan prevenir o reducir la posibilidad de retorno de patrones de victimización *** y, por último, la medida pretende promover procesos de reconciliación entre actores disímiles o corresponsables</p>

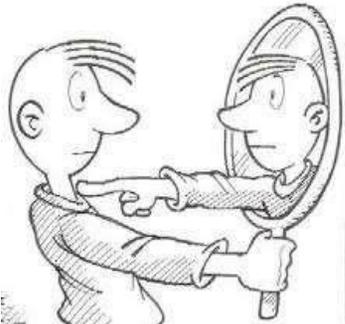
 Unidad para las Víctimas	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 97 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>en el surgimiento y escalonamiento del conflicto armado (empresas, políticos, empresarios, etc.). Si bien el artículo 149 de la ley de víctimas enlista una serie de acciones de garantías de no repetición, no todas son del alcance del programa.</p> <div data-bbox="1142 548 1493 786" data-label="Image"> </div> <p>*** <i>Los patrones culturales</i> hacen referencia a las ideas, formas de pensar y comportamientos que circulan en un colectivo y que fueron aprovechados o instalados por los actores armados para entrar y permanecer en un territorio. Las acciones reparadoras surgen a partir de la revisión del atributo u atributos que se afectaron y estas apuntan a generar procesos de reflexión y transformación de los patrones culturales que alimentaron la guerra. Al respecto se pueden encontrar prejuicios y/o patrones culturales que estigmatizan a sujetos de especial protección constitucional, que han creado condiciones para las violencias y discriminaciones a mujeres, personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, personas con discapacidad, niños, adolescentes, jóvenes y personas mayores, y que pudieron ser aprovechadas por los actores armados.</p> <p>*** <i>Los patrones de victimización</i> se definen como las acciones victimizantes que le permiten al actor armado avanzar hacia la consolidación de un objetivo (V.gr. apropiación de recursos legales y/o ilegales, acumulación de tierra, control social, acceso a puestos de carácter político, prestigio, control de corredores estratégicos, eliminación de un sector poblacional, por ejemplo, en razón a su condición de sexo,</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p> <p>Página: 98 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>genero, orientación sexual e identidad de género, etc.).</p> <p>La indagación detallada con el colectivo sobre los hechos victimizantes ocurridos, nos puede dar pistas para saber cuál fue el patrón de victimización que primó en el sujeto colectivo y por qué se usó uno en detrimento de otro.</p> <p>Vale la pena resaltar que los patrones de victimización no se eliminan, sino se previene el retorno de la ocurrencia de los mismos y por otro, que las acciones reparadoras están asociadas a los efectos negativos que los mismos causaron en uno o varios de los atributos del colectivo.</p> <p>4. La medida de restitución: integra las acciones u actividades tendientes a restablecer las formas de organización comunitaria, las prácticas de comercialización y/o producción de carácter colectivo, así como los espacios de encuentro que permitían el sostenimiento y funcionamiento del proyecto colectivo.</p> <div data-bbox="1108 933 1423 1221" data-label="Image"> </div> <p>Con el fin de generar mayor claridad sobre lo que se hará en esta fase, invite a algunos miembros del colectivo a participar en el siguiente ejercicio llamado "MI PRE-PIRC":</p> <ol style="list-style-type: none"> Invite a la conformación de 5 grupos. Asigne a cada grupo el daño de un atributo y una medida de reparación a formular

 Unidad para las Víctimas	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024 Página: 99 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>frente a ese daño. Es decir, distribuya a cada grupo lo siguiente:</p> <p>i. Daño al atributo de autorreconocimiento y/o reconocimiento por terceros. A este grupo le corresponde discutir y proponer la reparación a este daño a través una o varias acciones u actividades de la medida de rehabilitación.</p> <p>*** Es importante aclarar que las medidas pueden aportar a reparar a cualquier atributo, es decir, este ejercicio permite ejemplificar cómo sería la fase de formulación, lo cual NO implica que una medida repare un solo atributo, pues todas las medidas pueden aportar a la reparación de cualquier atributo.</p> <p>Este daño es el impacto negativo al carácter identitario de un colectivo, es decir, la afectación en la concepción y expresión del mismo a lo largo de sus procesos históricos. En ese sentido, el daño al autorreconocimiento es aquel que ha vulnerado el sentido de pertenencia del sujeto en su capacidad para diferenciarse de otros, identificarse con determinadas categorías, desarrollar sentimientos de arraigo, construirse socialmente y establecer la continuidad en su proceso histórico. Del mismo modo, este daño hace referencia a aquellos procesos de discriminación y violencia que se desarrollaron al interior del colectivo hacia grupos específicos que constituyen el colectivo como las personas que ejercen la prostitución, que tienen algún tipo de discapacidad o lesbianas, gays, bisexuales o transgénero.</p> 

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 100 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>El daño al reconocimiento por terceros, hace referencia a los procesos de estigmatización y afectación al buen nombre del colectivo dados en el marco del conflicto armado que han permitido que en los sujetos colectivos se generen procesos de señalamiento sobre la población; entendidos como condiciones, atributos, rasgos o comportamientos que han hecho que se construyan imaginarios sociales sobre los miembros del colectivo, asociándolos con tener vínculos con algún actor armado vinculado en el conflicto. Este daño es variable de acuerdo a la forma de vinculación del sujeto colectivo y por tanto a su tipología.</p> <p>Para caracterizar este daño se puede examinar las siguientes subcategorías del daño:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La vulneración del sentido de pertenencia 1. La afectación del conjunto de valores, principios y aspectos culturales que tenía o surgieron en el sujeto colectivo 2. Los procesos de estigmatización y afectación al buen nombre del colectivo por terceros 3. Los procesos de estigmatización y afectación al buen nombre al interior del colectivo 4. La pérdida o afectación de las relaciones y redes de solidaridad y confianza el interior del colectivo 5. La identificación de la profundización de patrones de discriminación por razones de género.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 101 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<div data-bbox="1150 418 1493 597" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="741 639 1911 764">La medida de rehabilitación: integra todas las acciones u actividades que buscan contribuir a la reconstrucción y el restablecimiento del tejido social y las relaciones de confianza, así como al fortalecimiento de la convivencia, tanto al interior de los colectivos víctimas del conflicto armado, como entre éstos y el Estado colombiano.</p> <div data-bbox="1199 797 1444 1062" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="726 1101 1911 1192">I. Daño al proyecto colectivo. A este grupo le corresponde discutir y proponer una acción de reparación a este daño a través una o varias acciones u actividades de la medida de satisfacción y restitución.</p> <p data-bbox="753 1227 1890 1383">Este daño es la transformación o pérdida del propósito común, entendido como el plan que persigue determinado colectivo y las razones que lo llevan a compartir ciertos objetivos. A su vez, el daño al proyecto colectivo se configura como una afectación a la proyección el tiempo como colectivo o a la desestructuración del plan de vida del SRC a causa del conflicto armado, que genera afectaciones a los objetivos</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 102 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>comunes que éste tenía.</p> <p>Para caracterizar este daño se puede examinar las siguientes subcategorías del daño: 1. La pérdida de las razones o ideas originarias que le dieron existencia al colectivo 2. La afectación a la proyección en el tiempo del colectivo 3. La afectación de las acciones de resistencia y cambios en el sistema normativo del colectivo 4. La afectación de las formas de diálogo intergeneracional al interior del colectivo y 5. La afectación en los espacios físicos y/o bienes comunes usados para llevar a cabo el proyecto colectivo.</p> <p>La medida de satisfacción integra todas las acciones u actividades de carácter material e inmaterial tendientes a restablecer la dignidad de las víctimas y difundir la verdad sobre lo sucedido, a través de la reconstrucción de los hechos y preservación de la memoria histórica.</p> <p>La medida de restitución: integra las acciones u actividades tendientes a restablecer las formas de organización comunitaria, las prácticas de comercialización y/o producción de carácter colectivo, así como los espacios de encuentro que permitían el sostenimiento y funcionamiento del proyecto colectivo.</p> <p>I. Daño a las formas de organización y relacionamiento. A este grupo le corresponde discutir y proponer la reparación a este daño a través una o varias acciones de la medida de garantías de no repetición.</p> <p>Es el impacto negativo a medios y modos para la interacción entre los miembros de un colectivo, su entorno social y político; así como las maneras en las que se encuentran estructurados.</p> <p>Para caracterizar este daño se puede examinar las siguientes subcategorías del daño: 1. La Afectación mecanismos de toma de decisiones 2. La afectación en la</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 103 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>elección de representantes 3. La afectación a las formas cómo se ejercía el liderazgo 4. Los impactos negativos en las ideas y definiciones sobre el poder, la autoridad y la autonomía 5. Las afectaciones de las formas de relacionamiento con terceros 6. Las afectaciones a las formas propias para resolver conflictos y 7. La disminución de la participación en asuntos públicos.</p> <div data-bbox="1163 609 1472 889" data-label="Figure"> </div> <p>La medida de Garantías de no Repetición: integra todas las acciones u actividades tendientes, en primer lugar, a mitigar algunas de las causas y patrones culturales *** que provocaron la llegada y permanencia de los actores armados ilegales en el territorio. En segundo lugar, la medida integra las acciones que buscan prevenir o reducir la posibilidad de retorno de patrones de victimización *** y, por último, la medida pretende promover procesos de reconciliación entre actores disímiles o corresponsables en el surgimiento y escalonamiento del conflicto armado (empresas, políticos, empresarios, etc.). Si bien el artículo 149 de la ley de víctimas enlista una serie de acciones de garantías de no repetición, no todas son del alcance del programa.</p> <p>I. Daño a las prácticas colectivas: A este grupo le corresponde discutir y proponer la reparación a este daño a través una o varias acciones de la medida de satisfacción.</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 104 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>Este daño es la afectación a las acciones y modos recurrentes de realizar una actividad compartida por los miembros del colectivo y que dan sentido al mismo. Los impactos negativos que ha generado el conflicto armado han modificado y/o destruido tradiciones, costumbres, acciones y prácticas que históricamente le han dado sentido al sujeto colectivo.</p> <p>Para caracterizar este daño se puede examinar las siguientes subcategorías del daño: 1. Cómo se afectaron los medios necesarios para desarrollar las prácticas colectivas 2. Cómo varió la frecuencia con que se desarrollaban las practicas 3. Cómo se afectaron los espacios de encuentro 4. Cómo se limitó la participación de las personas en el desarrollo de las prácticas culturales y 5. Cómo se afectaron los espacios para el trámite del sufrimiento y el dolor.</p> <div data-bbox="1115 867 1524 1089" data-label="Image"> </div> <p>La medida de satisfacción integra todas las acciones u actividades de carácter material e inmaterial tendientes a restablecer la dignidad de las víctimas y difundir la verdad sobre lo sucedido, a través de la reconstrucción de los hechos y preservación de la memoria histórica.</p>

 Unidad para las Víctimas	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 105 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<div data-bbox="1102 418 1543 673" data-label="Image"> </div> <p>I. Daño al territorio: A este grupo le corresponde discutir y proponer la reparación a este daño a través una o varias acciones de la medida de restitución.</p> <p>Este daño es específico para las comunidades urbanas, rurales y étnicas y hace referencia a los impactos negativos a la configuración del territorio en relación con la construcción de identidad del colectivo derivados del conflicto armado, pues el territorio no sólo es la superficie donde habita el colectivo, sino el lugar en el que se lleva a cabo el desenvolvimiento de las relaciones sociales que establecen los miembros de un colectivo en los ámbitos cultural, social, político o económico, es decir que hace referencia al espacio social y vivido. Por lo tanto, los daños territoriales son afectaciones al espacio en el que las comunidades desarrollan su identidad, llevan a cabo sus prácticas culturales y construyen su proyecto de vida común.</p> <p>En el Daño al Territorio es importante examinar: 1. Los impactos negativos en el uso y significado de la tierra 2. Los impactos en el significado y uso que tenían lugares con la identidad común 3. Los impactos negativos sobre la relación del colectivo alrededor de la vocación productiva del territorio 4. Los impactos negativos sobre la construcción de los roles de género en relación con el territorio.</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 106 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<div data-bbox="1220 428 1419 610" data-label="Image"> </div> <p>La medida de restitución: integra las acciones u actividades tendientes a restablecer las formas de organización comunitaria, las prácticas de comercialización y/o producción de carácter colectivo, así como los espacios de encuentro que permitían el sostenimiento y funcionamiento del proyecto colectivo.</p> <p>c. Tras distribuir las hojas con las respectivas definiciones, entregue a cada grupo una silueta que represente cada atributo con el fin de que las personas ubiquen sobre la silueta las acciones o actividades que apuntan a la reparación de los atributos que se hayan dañado en el marco del conflicto armado.</p> <p>Tras la culminación del ejercicio invite a cada grupo a socializar lo construido y de acuerdo a lo que los grupos vayan presentando resalte las acciones u actividades que están de acuerdo a la cualificación del programa de reparación colectiva y, frente aquellas que no lo estén, trate de generar reflexiones para que las personas mismas sean quienes la reformulen u orienten la formulación. Algunas preguntas que ayudaran a este fin son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Son acciones de carácter colectivo, en las que se ven ustedes reflejos como colectivo? <p>¿Son acciones que reparan los atributos del colectivo?</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. ¿Son acciones que están dentro del alcance del programa de reparación colectiva?

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 107 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>3. ¿Son acciones que reparan los daños producto del conflicto armado o son acciones que buscan respuesta frente al abandono histórico del Estado?</p> <p>c. Esta actividad cierra indicando que el PIRC de las comunidades campesinas y barriales es validado por el colectivo y posteriormente aprobado en el CTJT. Para el caso de organizaciones, grupos y movimiento, la validación la hace el colectivo y también un Comité técnico de la Subdirección de Reparación Colectiva, para su aprobación a través de Resolución firmada por la Dirección General de la Unidad para las Víctimas</p>
<p>Tema: Actividad de cierre del tercer momento</p> <p>Objetivo: Identificar los aspectos que quedaron claros, los vacíos o dudas por resolver la próxima jornada.</p> <p>Pregunta orientadora: ¿Qué aprendimos y logramos aclarar en este momento?</p>	<p>1. Con el objetivo de hacer un cierre sobre la ruta de reparación colectiva, invite al grupo a desarrollar la siguiente actividad y, a partir de allí, introduzca una reflexión sobre la importancia de caminar juntos a lo largo de dicha ruta.</p> <p>En ese orden de ideas,</p> <ol style="list-style-type: none"> Invite a los participantes a organizarse en grupos de mínimo 6 y máximo 10 personas (el número depende del tamaño del colectivo). Entregue a cada grupo, un vaso lleno de agua, un pliego de papel periódico e indique que el papel les servirá de alfombra para transportar el vaso de agua. Recalque que todos los miembros del grupo deben ayudar a transportar la alfombra que lleva el vaso de agua, sin derramar una gota de agua desde el punto de partida hasta el punto de llegada. Indique de manera clara cuál es el punto de partida y cuál el de llegada. Brinde un tiempo de 8 minutos para llegar a la meta. Si hay un grupo que al inicio o en medio de la actividad permita voltear el vaso de

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 108 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>agua, entregue unos nuevos materiales y señale que deben empezar nuevamente.</p> <p>f. Espere un tiempo de máximo de 15 minutos, cuando la mayoría de los grupos hayan llegado a la meta, pregunte: ¿Cómo se sintieron? ¿Qué fue lo más difícil? ¿Qué estrategias les ayudaron a llegar a la meta con el vaso lleno de agua?</p> <p>g. A partir de las respuestas de los miembros del sujeto colectivo, señale que este ejercicio permite reflexionar que el vaso de agua representa todos los conceptos, claridades, los elementos, herramientas y, en resumen, toda la sustancia que nos permitirá llegar a la fase de implementación y materialización del PIRC.</p> <p>h. Indique que el trabajo en equipo, el hecho de pensarse como colectivo, mas no como individuos, les ayudará en las fases que siguen a rescatar y siempre pensarse en calve de equipo, en clave de cooperación y beneficios que retribuyan al grupo.</p> <p>i. La fase de implementación requerirá de esta unión, conocimiento, liderazgo comunitario y comunicación entre el comité de impulso y todos los miembros que conforman el colectivo.</p>
<p>Título: Ruta de reparación colectiva</p> <p>Tema: Fase de implementación y seguimiento del PIRC.</p> <p>Objetivo: Fortalecer el conocimiento que se tenga sobre la fase de Implementación del PIRC.</p> <p>Pregunta orientadora: ¿En qué</p>	<p>4. Fase de implementación</p> <p>La implementación del PIRC con enfoque marco lógico está bajo el control de la Unidad para las Víctimas, sin embargo, para la implementación de algunos productos y acciones asociados a las medidas de restitución y garantías de no repetición, la Unidad buscará aliados, cooperantes y actores que estén dispuestos a hacer aportes concretos en términos financieros, técnicos u operativos.</p> <p>Estos aportes deben ser y estar formalizados mediante acta o cualquier documento donde se refleje la intención. Algunas veces la voluntad política se diluye en el tiempo, dejando exceptivas en el sujeto colectivo y en los profesionales. Estos acuerdos deben</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 109 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
<p>consiste la fase de Implementación del PIRC?</p>	<p>anexarse al documento PIRC y ser una evidencia de las gestiones y alianzas logradas a lo largo de la implementación de la ruta</p> <p>La implementación del PIRC se hará en un término no superior a tres años. Lo anterior quiere decir que la formulación del PIRC debe ser lo suficientemente coherente y conectada con el daño de tal manera que PIRC sea implementarle, quede bajo el control de la Unidad y sea de competencia la misma.</p> <p>El seguimiento y, dependiendo del perfil del sujeto de reparación colectiva, la implementación queda a cargo de la Unidad para las Víctimas, así como del Comité de Impulso. Se espera que el proceso de acompañamiento al sujeto brinde a éste las herramientas para la gestión, implementación y sostenibilidad de las acciones reparadoras.</p> <div data-bbox="1115 902 1528 1117" style="text-align: center;">  </div>

5.3.4. Cuarto momento de la fase de alistamiento comunitario:

Aspectos para tener en cuenta previo al cuarto momento:

 Unidad para las Víctimas	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 110 de 205

En esta jornada se realiza la presentación de la medida de rehabilitación - Estrategia de reconstrucción del tejido social Entrelazando e identificación de Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado, para comunidad campesinas y barriales, y organizaciones y grupos de carácter territorial y de incidencia nacional, así como la elección del Comité de impulso. Por ello se destacan las actividades que se tuvieron que realizar **antes** de llegar al territorio:

1. Coordinar con los responsables de la Ruta de Reparación Colectiva de la Dirección Territorial el encuentro con el colectivo para organizar y establecer los tiempos que esta jornada requerirá con el colectivo, para cumplir con las actividades y objetivos. El tiempo establecido para este cuarto momento es de **8** horas aproximadamente, por lo tanto, se desarrolla en **un** día.
2. Reunir a las personas encargadas de cada Sujeto de Reparación Colectiva y coordinar la estrategia más apropiada para la convocatoria (Si es a través de líderes o de la Dirección Territorial).
3. En la convocatoria es necesario tener en cuenta la participación de personas según criterio diferencial de género, ciclo vital, discapacidad y hechos victimizantes. En ese sentido es importante que estén presentes hombres, mujeres, jóvenes, adultos mayores, y demás personas representativas de los grupos poblacionales del Sujeto de Reparación Colectiva. Adicionalmente, se recomienda que la convocatoria incluya a personas de todas las veredas y/o corregimientos y/o organizaciones que hacen parte del Sujeto de Reparación Colectiva, con la intención de promover la mayor representatividad. La jornada de presentación está pensada para grupos de 60 personas¹⁰. Tenga en cuenta las recomendaciones que se hicieron al comienzo de la guía sobre los focos de observación y paridad en la convocatoria.
4. Es importante realizar el proceso de solicitud de operación logística con los tiempos definidos por la dirección de reparación, así mismo establecer comunicación con el operador con mínimo 5 días hábiles de antelación para coordinar la solicitud de materiales, ayudas audiovisuales, almuerzos y demás insumos necesarios para el desarrollo de la actividad, teniendo presente que lo logístico es importante para el cumplimiento de los objetivos y la satisfacción de la jornada.
5. Conocer el contexto sociopolítico y de violación a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario de las que fue víctima el sujeto de reparación colectiva, en este sentido haber leído la ficha de identificación del SRC.

¹⁰ Se puede realizar más presentaciones de la Estrategia a otro grupo de personas, si las características del SRC lo merece (cantidad de veredas), o es solicitado por la comunidad, lo cual se programaría en la misma jornada.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 111 de 205

6. Al inicio de la jornada siempre se solicitará permiso a las personas participantes para grabar audio o tomar fotos. Se explicará que el propósito de esas acciones es tener un registro de la actividad. Si la comunidad no autoriza los registros se debe dejar en el informe el resumen de la situación presentada.
7. Lleve impresa el a) *Acta de Aceptación de la estrategia para la reconstrucción del tejido social Entrelazando* b) *Acta de No Aceptación de la Estrategia para la reconstrucción del tejido social Entrelazando* y c) acta de identificación de Tejedores y tejedoras o referentes de cuidado, d) formato acta para la elección comité de impulso.
Con estos pasos previos, ya está listo para desarrollar la jornada:

Encuentro / Día 1: Presentación de Entrelazando y Elección Comité de Impulso

<p>Objetivo: Presentar la medida de rehabilitación comunitaria por medio de la estrategia de reconstrucción del tejido social "Entrelazando, mediante la promoción del reconocimiento de Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado, en la comunidad, organizaciones o grupos.</p>
<p>Materiales requeridos: Cinta de enmascarar, esferos, un lugar amplio y si es posible, sillas, fichas bibliográficas, marcadores de varios colores, 1 o 2 madejas de lana gruesa (Previamente debe cortar un hilo de lana de 80 cm aproximadamente), 3 botellas vacías (se pueden conseguir en el lugar donde se esté realizando la jornada, presentación del enfoque psicosocial , Cartulina o papel periódico por pliegos, fotocopia del diagrama de Entrelazando, impresión del "Acta de Aceptación de la estrategia para la reconstrucción del tejido social Entrelazando". Papel periódico, marcadores de colores, música de relajación (de ser posible), historias de Lupe y Cristóbal.</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
<p>Bienvenida/10 min</p>	<p>A medida que los participantes van llegando la persona facilitadora les saludará y dará la bienvenida y les solicitará permiso para poner su nombre con cinta de enmascarar en una parte visible de su ropa para facilitar el dirigirse a las personas por su nombre durante la jornada. En grupo el profesional psicosocial dará la bienvenida a los y las participantes teniendo en cuenta los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Agradecer la participación de las personas.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p> <p>Página: 112 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Presentarse como parte del Equipo de Reparación Colectiva y conectarse con las personas que antes han trabajado con el colectivo. <p>Manifiestar la "alegría" de empezar el acompañamiento psicosocial en la ruta de reparación colectiva.</p>
<p>Actividad Presentación "Nuestro Reto" / 40 min</p> <p>Objetivo: Crear confianza y construir comunitariamente el sentido de tejido social.</p>	<p>La persona facilitadora invita a hacer un ejercicio de presentación para conocerse y ganar confianza y cercanía, mencionando la importancia de las relaciones humanas y de los afectos, y que esos vínculos son los que nos conectan en una línea invisible unos con otros y que hace que surja la solidaridad, el apoyo, el intercambio, etc. Y que eso es parte de lo que se quiere recuperar con Entrelazando.</p> <p>Previamente la facilitadora construirá un círculo de hilo de lana que ubicará en el centro del salón, invitando a las personas participantes a sentarse alrededor de este. Luego les solicitará que piensen en una característica o cualidad personal que quieran aportar al proceso de reparación colectiva de su comunidad u organización, Por ejemplo, puede representar la: Unidad, Unión, Resistencia, Colaboración, Respeto, entre otras características.</p> <p>A continuación, le entregará un hilo a cada persona. La facilitadora les indicará que cada persona se unirá o "entrelazará" a este círculo de la siguiente manera: Cada uno de ustedes tiene un hilo que nos va a servir para conocernos y reconocer las fortalezas que compartimos, entonces cada uno y cada una mencionará su nombre y compartirá con el grupo una fortaleza o cualidad que quieran aportar al colectivo. Por ejemplo "Me llamo Margarita y quiero aportar al proceso mi capacidad para escuchar a los demás". Cada persona irá pasando y diciendo la fortaleza, a la vez que anuda su hilo al círculo central. Una vez todas las personas tengan su hilo anudado, la facilitadora anudará uno o varios objetos como esferos o marcadores en el círculo y ubicará recipientes como botellas en donde estos puedan colocarse. Una vez ubicado todo, la facilitadora indicará que el reto colectivo es introducir estos objetos en las botellas, El grupo tendrá que conversar para poder lograrlo, se tendrán que mover, relacionarse y organizarse para cumplir el objetivo.</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 113 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<div data-bbox="1113 454 1564 885" data-label="Diagram"> </div> <p>La facilitadora invitará a socializar los aprendizajes del ejercicio por medio de las siguientes preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ya conocimos nuestros nombres ¿Le podríamos dar un nombre al tejido que se construyó colectivamente? ¿Cuál sería? 2. ¿Cuáles son las características o cualidades que mencionamos o que mostramos durante el ejercicio, que nos permitieron o no cumplir con el reto? 3. ¿Qué acciones se desarrollaron para mantener el tejido y lograr nuestro objetivo? 4. ¿En nuestra cotidianidad existe un tejido que nos permita relacionarnos como en este ejercicio?, ¿cuáles son sus características? <p>Para finalizar la facilitadora retroalimentará el ejercicio desde reconocer el tejido como las relaciones y vínculos existentes, fundamentados en la confianza, la convivencia, el respeto, el</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 114 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>intercambio; los cuales permiten características y metas comunes que le proporcionan identidad al grupo.</p> <p>Igualmente, indagará por situaciones que podrían romper o debilitar este tejido, y ante las repuestas enfatizará como el conflicto armado puede debilitar este tejido, puede dar ejemplos si las personas no participan o tomarlos de las intervenciones de las y los participantes.</p>
<p>Presentación del Enfoque Psicosocial y de la estrategia Entrelazando/1 hora y media.</p>	<p>Al finalizar el ejercicio y la socialización, la facilitadora invitará a organizar cinco grupos de (5) y a escribir en una hoja cinco palabras que se les ocurran al escuchar la palabra "PSICOSOCIAL". A continuación, las pondrán en un lugar visible y los invitará a construir un significado colectivo. La facilitadora va tomando las hojas que recogen la perspectiva psicosocial y arma la lectura de lo psicosocial. Por ejemplo, recoger aspectos que resalten cosas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los vínculos, las relaciones, las redes. • Las emociones, el sufrimiento, el dolor. • Las ideas o pensamientos sobre lo sucedido. • La fortaleza, la resistencia, la capacidad. • La recuperación de la confianza. • Las diferencias en las respuestas frente a los hechos del conflicto armado. • La posibilidad de encontrarse y compartir para afrontar juntos las situaciones. • Las diferentes formas de representación del sufrimiento, entre otras. <p>La facilitadora deberá conversar con el grupo sobre el sentido de lo psicosocial en la reparación integral y en la medida de rehabilitación – Entrelazando y señalar que Entrelazando responde a los daños psicosociales identificados por el sujeto de reparación colectiva.</p> <p>La facilitadora deberá conversar con el grupo sobre el sentido de lo psicosocial en la reparación integral y en la medida de rehabilitación – Entrelazando y señalar que Entrelazando responde a los daños psicosociales identificados por el sujeto de reparación colectiva.</p> <p>Luego colocará en una cartelera la palabra "ENTRELAZANDO" y la frase "por la reconstrucción del tejido social" e invitará a las y los participantes a una lluvia de ideas frente a que consideran</p>

 Unidad para las Víctimas	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 115 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>significan estas palabras. Luego tomará las frases dichas por el colectivo y construirán el sentido de Entrelazando para el colectivo.</p> <p>A cada una de las personas asistentes, se les entrega una hoja, la cual tiene el diagrama central de Entrelazando impreso. Enseguida, le asigna un componente de la Estrategia Entrelazando a cada uno de los cinco (5) grupos.</p> <p>El o la facilitadora explica a cada grupo el componente que le correspondió, siempre intentado</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>Componente de implementación: Comunidades campesinas y barriales</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Componente de implementación: Organizaciones y Grupos</p> </div> </div> <p>que el colectivo se pregunte, ¿por qué este componente sería importante para el proceso de reparación? Y usando un lenguaje sencillo y ejemplos propios que pueda tener del colectivo (Informes de Memoria Histórica o diagnóstico de daño que se tengan en el momento). Posteriormente cada grupo planea la presentación del componente de forma creativa, puede</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	Código: 520,08,04-3
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 03
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	Fecha: 28/06/2024
		Página: 116 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>ser haciendo una representación, una canción o alguna forma de presentar el componente a los demás. Cada vez que un grupo presenta un componente, la facilitadora retroalimenta y complementa la información para ampliar la comprensión frente a la Estrategia. Adicionalmente pregunta ¿Esto sería útil en _____ (Nombre del colectivo)? ¿Por qué sería importante?; ¿Para qué podría servir?</p> <p>Cada persona puede ir anotando en la hoja de Entrelazando la idea que le queda de qué es cada componente. Y la facilitadora debe grabar en audio o tomar notas de las respuestas que dan las personas participantes a las preguntas de ¿Por qué Entrelazando podría ser una apuesta de esa organización en la reconstrucción de su tejido organizativo? Aquí, de ser posible, la/el profesional, pueden facilitar un dialogo reflexivo frente a la importancia de la estrategia en el proceso de reparación colectiva, haciendo énfasis en la importancia de continuar dando fuerza a ese proyecto colectivo que los convoca y los une.</p> <p>Una vez las personas participantes han construido el sentido de “Entrelazando” se pone en consideración de los participantes la aceptación de la estrategia. Para esto se pregunta ¿cómo sería esto para su comunidad / organización?; ¿Entrelazando puede contribuir a la reconstrucción del tejido social / organizativo¹¹?; ¿Para qué consideran que puede servir?; ¿Qué compromiso tendrían ustedes con Entrelazando? Lo que la comunidad o grupo u organización conteste a estas preguntas también debe ser grabado en audio y sistematizado posteriormente.</p> <p>Si el SRC acepta “Entrelazando” como su medida de rehabilitación, se debe firmar por las personas participantes el Acta de Aceptación de la estrategia para la reconstrucción del tejido social Entrelazando y continuar con la jornada.</p> <p>Si en la organización o grupo no hay consenso y aprobación de la estrategia se les solicita que nos cuenten qué los llevó a decir que no, para poder conocer cuál sería una estrategia que para ellos y ellas sería apropiada. El profesional recogerá la propuesta para tenerla presente en la</p>

11 Hablamos de tejido social cuando es un SRC campesino (urbano o rural) y tejido organizativo cuando es una organización o grupo.

 Unidad para las Víctimas	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 117 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>fase de diseño y formulación del PIRC, en donde se debe identificar el cómo se va a abordar la medida de rehabilitación, lo cual debe estar asociada a los atributos y sus acciones deberían reflejarse en productos de la medida.</p> <p>Si la organización no acepta “Entrelazando” como su medida de rehabilitación se debe firmar por las personas participantes el Acta de No Aceptación de la Estrategia para la reconstrucción del tejido social Entrelazando. Aunque el SRC no acepte la Estrategia Entrelazando se deben identificar los/las referentes de cuidado, ya que la medida de rehabilitación no se limita a la propuesta de la Estrategia, y es necesario en la fase de diseño y formulación del PIRC plantear acciones reparadoras de rehabilitación que permitan la recuperación del tejido social u organizativo y en la fase de implementación estos referentes de cuidado serán quienes ayudaran a dinamizar las acciones formuladas.</p> <p>Nota: Es posible que, en la fase de diagnóstico, el colectivo reevalúe la posibilidad de aceptar entrelazando parcial o totalmente, para lo cual se realizaría el acta de aceptación de la Estrategia, en donde debe quedar consignado, al igual que en el informe detallado, las razones que llevaron al cambio de decisión.</p>
<p>Identificación de Tejedoras y Tejedores</p> <p>Referentes de Cuidado 1 hora, 20 minutos</p>	<p>Se continúa contando que para la medida de rehabilitación o Estrategia¹² se requieren de dos fuerzas muy importantes, la primera es la participación del colectivo, y la segunda es la sabiduría de las personas que históricamente han cuidado del mismo. Y que vamos a empezar por conocer quiénes son esas personas del colectivo en que ellos confían, aquellas que en un momento de dificultad están dispuestas a apoyar, que saben actuar frente al sufrimiento, que cuando se tienen problemas se les pide consejo, que saben escuchar. También, aquellas personas que tienen saberes, experiencias y aprendizajes propios alrededor de la unión, el cuidado y el acompañamiento frente a la expresión del sufrimiento colectivo y la reconstrucción del tejido social. Se les indica a los participantes que se va a leer una historia y que deben estar atentos a los personajes que relatan las historias. Narrar: Historias de Lupe y de Don Cristóbal ver Historias para motivar la identificación de Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado).</p>

12 En caso de que la Estrategia Entrelazando haya sido aceptada se hablará de la misma, y en caso contrario se hablará de la medida de rehabilitación

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 118 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>Después de la narración oral de estas historias se realizan las siguientes preguntas movilizadoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Qué personajes aparecen en la historia? ○ ¿Quiénes eran? ○ ¿Qué acciones hacían estos personajes? ○ ¿Con qué habilidades contaban Don Cristóbal y Lupe? ○ ¿Hay personas como Lupe y Cristóbal en este colectivo? ○ ¿Existen Lupe o Don Cristóbal jóvenes o mayores en el colectivo? <p>Una vez se ha leído la historia pasamos a un ejercicio de visualización, con dos partes:</p> <p><u>Primera parte</u></p> <p>Se invita a las personas a ubicarse en la silla de modo que se sientan cómodos (si es posible, se puede disminuir un poco la luz y poner sonidos ambientales de la naturaleza de fondo, teniendo en cuenta que el volumen no puede impedir que escuchen a la facilitadora) y que cierren los ojos. Enseguida, de manera pausada indicará el siguiente texto de manera clara y pausada e integrando los elementos que considere pertinentes para la visualización:</p> <p>“Respirar lo más profundamente que puedas tres veces. Después lleva tu atención a tus pies. Tómate tu tiempo para sentirlos y después imagina y siente como pesan y se relajan; pesan y se relajan. Sigue subiendo llevando tu atención a través de la tibia, peroné y rodillas. Tómate tu tiempo para sentirlos y después imagina y siente como pesan y se relajan; pesan y se relajan. Sigue subiendo llevando tu atención a través de los muslos, pantorrillas, genitales, glúteos y cintura. Tómate tu tiempo para sentirlos y después imagina y siente como pesan y se relajan; pesan y se relajan. Sigue subiendo llevando tu atención ahora a través del abdomen, pecho, espalda, hombros, brazos y manos. Tómate tu tiempo para sentirlos y después imagina y siente como pesan y se relajan; pesan y se relajan. Sigue subiendo llevando tu atención a través de tu cuello, músculos de la cara, cuero cabelludo, y finalmente mente. Tómate tu tiempo para sentirlos y después imagina y siente como pesan y se relajan; pesan y se relajan. Vuelve a</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	Código: 520,08,04-3
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 03
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	Fecha: 28/06/2024
		Página: 119 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>respirar profundamente tres veces y siente como eres un todo que pesa y se relaja; pesa y se relaja.</p> <p><u>Segunda parte:</u> Se les indica que imaginen su pueblo, vereda, barrio, espacio de trabajo (según sea el caso del grupo con el que se encuentre). Que visualicen allí a todas personas que componen su grupo social. Se les invita a visibilizar a las personas líderes políticos del grupo, aquellos/as que siempre gestionan cosas para el colectivo. Luego se les invita a acercarse a ellos/ellas para agradecerles por su trabajo (esto se hace con el fin de reconocer el trabajo que han hecho estas personas).</p> <p>En segundo lugar, vamos a visualizar a las personas que como Lupe o Don Cristóbal (protagonistas de las historias que leímos anteriormente) son personas de apoyo emocional, que han ayudado a proteger al colectivo, grupo o colectivo, invitándolos a pensar en qué cosas han hecho ellas/ellos para cuidarnos. En qué momentos nos han acompañado. Reconocer a esas personas que son muy importantes para mantener el equilibrio emocional y relacional en nuestra comunidad, grupo, colectivo. Esas personas que tejen todo el tiempo para que estemos bien. Luego se les invita a acercarse a ellas/ellos y agradecerles por su labor. Luego se les invita a despedirse de ellos/ellas.</p> <p>Para empezar a retornar al salón o espacio en el que se realiza el ejercicio para esto se les indica que muevan el cuerpo lentamente hasta ir desderezándose del ejercicio, finalmente abren los ojos. Se le invita a levantarse y estirarse.</p> <p>Una vez terminado este ejercicio se genera una conversación con el grupo en torno a las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Quién podría ser el Tejedor o Tejedora de la historia? ○ ¿Qué los hace pensar que esa persona puede ser Tejedor/a?

 Unidad para las Víctimas	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 120 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Qué acciones concretas de apoyo o cuidado desarrolló el Tejedor o Tejedora del colectivo? ○ ¿Cómo ven que ese Tejedor/a ha atendido el sufrimiento del colectivo en la historia? ○ ¿Qué características identifican en ese Tejedor o Tejedora? ○ ¿Qué características debería tener un Tejedor o Tejedora de nuestro colectivo? ○ ¿Quién o quiénes de este colectivo se parecen a ese tejedor o tejedora? ○ ¿Qué acciones han desarrollado? ¿Qué características tienen esas personas? <p>Nota 1: Es importante, tener en cuenta que en los SRC organizaciones y grupos, los referentes de cuidado pueden utilizar el nombre de Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado, como en comunidades o pueden elegir un nombre que permita reconocer iniciativas que el SRC haya construido de manera previa en el tema del cuidado, como ha sido: promotores psicosociales de (nombre de la organización) o cuidadores artesanales.</p> <p>Nota 2: Es importante tener en cuenta que la preselección de los referentes de cuidado puede pasar por las diferentes instancias de la organización, como, por ejemplo, la mesa directiva, antes de ser socializada con la profesional psicosocial. Por lo tanto, puede que en este primer ejercicio no se recojan los nombres de los preseleccionados.</p> <p>Nota 3: para casos de incidencia nacional, en la selección del número de tejedores (as) o referentes de cuidado, se deben tener en cuenta: su estructura organizativa, presencia en el territorio y las afectaciones diferenciales en esos territorios.</p> <p>Una vez se han identificado personas que consideran que podrían ser referentes de cuidado - tejedores o tejedoras, van a presentarlo al resto del grupo, pero como contando la historia de vida del tejedor (a manera de cuento, en reflejo de la historia que les fue presentada) enfatizando en: ¿cuáles son las características y cualidades que identifican en esa persona para ser tejedor o tejedora?</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 121 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>La facilitadora debe tomar nota y grabar la historia de vida del tejedor propuesto, los datos de contacto de las personas identificadas y citarlas a la siguiente jornada (puede ser por la tarde o al otro día, según se haya coordinado la agenda).</p> <p>Recuerde que se espera contar con un grupo de Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado, diverso e incluyente, que integre a la mayoría de los grupos poblacionales que componen al colectivo. Es así como puede ser relevante entrar a preguntar por esas personas que no están quedando integradas en el grupo postulado.</p> <p>La facilitadora convocará a las personas que fueron identificadas como tejedores o tejedoras a un nuevo espacio a desarrollarse después de la elección del comité de impulso y sólo con la participación de Tejedores y tejedoras. Si las personas no están presentes, se utilizará el tiempo mientras transcurre la elección del Comité de Impulso para tratar de ubicarlas y que en lo posible se hagan presentes en el lugar.</p>

Objetivo: Identificar las personas que conformarán espacios de participación tales como el Comité de Impulso.
Materiales de apoyo y metodológicos a trabajar: 10 hojas carta u oficio de cualquier color, Una cartulina, Un par de tijeras y Cinta, Hojas de papel, Marcadores, Papel periódico y Fichas bibliográficas

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
<p>Tema: Actividad de apertura del cuarto momento.</p> <p>Objetivo: Favorecer espacios para reflexionar acerca del trabajo en equipo, la comunicación</p>	<p>Antes de iniciar con el cuarto momento de trabajo, brinde un saludo de bienvenida y agradecimiento por la asistencia. Así mismo, recapitule los puntos principales y avances que se han abordado en las jornadas anteriores.</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 122 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
<p>asertiva, iniciativa y estrategia para desarrollar un trabajo colectivo, la solución de problemas y liderazgo.</p> <p>Pregunta orientadora: ¿Quiénes tendrían el tiempo y habilidades para asumir un rol de liderazgo e interlocución entre la Unidad para las Víctimas y los miembros del sujeto colectivo?</p>	<div style="text-align: center;">  <p>Dinámica: "Torre de papel"</p> </div> <p>Si el facilitador había quedado en algún compromiso con el sujeto colectivo o con uno de sus miembros (investigar acerca de algún asunto, aclarar una duda, etc.) inicie resolviéndolo o dando respuesta a lo solicitado por el colectivo.</p> <p>Señale que teniendo en cuenta los temas abordados, las claridades sobre el alcance de la reparación colectiva y la ruta de reparación, es momento de hacer la elección del comité de impulso.</p> <p>Al respecto, pregunte qué han escuchado sobre el Comité de Impulso y, a partir de lo que el colectivo mencione, recoja lo mencionado por éste y enfatice:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Comité de Impulso es un espacio de participación abierta del Sujeto de Reparación Colectiva, conformado por mujeres, hombres, niños, niñas, jóvenes, adolescentes y, en general, por todo aquel que sienta que puede asumir un rol de interlocución con el Programa de Reparación Colectiva de la Unidad, las instituciones locales y con los miembros que conforman el colectivo. 2. El Comité de Impulso no está conformado por un mínimo o máximo de personas, pues su conformación depende mayoritariamente de las características del SRC, es decir, de su tamaño, del número de veredas, de la disponibilidad de tiempo, del interés de participación, etc.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 123 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>3. Quienes conformen el Comité de Impulso, representarán a todo el colectivo en las actividades, reuniones y los avances que se hagan de ahora en adelante en la Ruta de Reparación Colectiva. Así, quienes hagan parte del Comité participarán en el desarrollo de las fases de la ruta de reparación colectiva, incluido el diseño e implementación de los Planes Integrales de Reparación Colectiva.</p> <p>4. Algunas de las funciones del Comité de Impulso son: comunicar eficazmente los avances del proceso de reparación colectiva, aportar a la implementación del PIRC, establecer su funcionamiento interno y sus canales de comunicación con el colectivo, entre otras funciones.</p> <p>Teniendo en cuenta el panorama general sobre qué es y qué hace el Comité de Impulso, vamos a realizar las siguientes actividades. La primera se llama “Torre de Papel” y la segunda “Colectivando”. Para el desarrollo de la primera, como facilitador:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Invite a los miembros del colectivo a formar cinco grupos. 2. Entregue a cada grupo los materiales correspondientes para armar una torre de papel. 3. De un tiempo de máximo de 10 minutos para construir una torre de papel la cual debe ser: <ol style="list-style-type: none"> a. Lo más alta posible. b. Debe sostenerse por sí sola c. Debe elaborarse haciendo uso de los materiales entregados, es decir, no puede usarse herramientas adicionales. <p>Una vez hayan transcurrido los 10 minutos formule para todos los grupos las siguientes preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) ¿Cómo se sintieron construyendo la torre? / espere que las personas respondan sobre los sentimientos y percepciones que surgieron durante este ejercicio. b) ¿Qué estrategia empleó cada equipo para construir la torre? Es decir, ¿se organizaron para trabajar o más bien la construcción salió sobre la marcha? / Espere que las

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 124 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>personas respondan al respecto.</p> <p>c) ¿Cómo fue la comunicación al interior del grupo? ¿Se lograron escuchar las ideas de los unos y los otros? / Espere que las personas respondan al respecto.</p> <p>d) ¿Cómo fue el liderazgo, fue asumido por todos los miembros del grupo o solo por algunos de los miembros del grupo?</p> <p>A partir de las respuestas de las personas, recoja las reflexiones del sujeto colectivo en torno al objetivo de este ejercicio y señale que la construcción de la torre representa ese rol de constructor u edificador que tienen los miembros del comité de impulso; pues quienes hagan parte del Comité serán los que aporten a la construcción de las bases y muros de una torre que se espera que no se derrumbe, sino que se mantenga firme y sólida a lo largo de la ruta de reparación colectiva.</p> <p>Así mismo, la torre construida representa, en últimas, la formulación del PIRC y su implementación. Unas buenas bases, cimientos y muros son claves para que la torre no se derrumbe ni al inicio, ni en el medio ni al final del camino.</p> <p>Sin embargo, unos buenos cimientos, bases y muros de nuestra torre dependen, aparte de unos excelentes materiales y herramientas, de la estrategia del constructor, de su capacidad de comunicar ideas, de escuchar las ideas de los demás (no ser obstinado y descartar el consejo de los demás), de planificar el paso a paso de esa construcción, de su capacidad y disposición de seguimiento a la obra, y entre otras habilidades que salieron a flote durante el ejercicio</p>
<p>Título: Ruta de reparación colectiva.</p> <p>Tema: Elección de comité de impulso.</p>	<p>Tras el desarrollo del anterior ejercicio, invite al colectivo a participar en la siguiente actividad para la elección del comité de impulso. Manifieste a los asistentes que la idea de construir una torre es que quienes empiezan a echar los cimientos y muros la lleven hasta su construcción final.</p> <p>Sin embargo, es posible que durante la construcción de la torre ocurran situaciones fortuitas</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p> <p>Página: 125 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
<p>Objetivo: Presentar el objetivo del comité de impulso y sus funciones dentro del programa de reparación colectiva.</p> <p>Preguntas orientadoras: ¿En qué consiste el comité de impulso? ¿Qué características deben tener los miembros del comité de impulso? ¿Cuáles son las responsabilidades de los miembros del comité de impulso? ¿Cómo están representados los sujetos de especial protección constitucional en el comité de impulso?</p>	<p>que hacen que los constructores abandonen el proyecto. En esos casos, es importante que al interior del comité de impulso se establezcan unos criterios de salida, retiro y renovación de las personas que sigan aportando a la edificación de la torre.</p> <p>Dicho lo anterior, proceda a facilitar la siguiente actividad llamada “Colectivando”:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se dispondrán en el suelo del espacio en el que se esté trabajando, las siguientes palabras: AUTONOMÍA, LIDERAZGO, GESTIÓN, COMUNICACIÓN, REPRESENTACIÓN, DIÁLOGO, DISPOSICIÓN <p>(cada una visible a los ojos de todos los participantes, en hojas de papel). Se invitará a los participantes a que se distribuyan en tres grupos y propongan una frase en la que integren estas palabras, para lo cual dispondrán de cinco minutos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Se invita a cada grupo a que escriba su frase en una cartelera y la presente a los demás participantes. 3. Una vez se socialicen las frases, el facilitador deberá relacionarlas con el concepto de Comité de impulso, recogiendo lo propuesto por los miembros del colectivo en cada frase. La intención es que se enfatice que el comité de impulso es un “espacio de participación abierta del Sujeto de Reparación Colectiva, donde por medio de representantes, el SRC participará en el desarrollo de las fases de la ruta de reparación, incluido el diseño e implementación de los planes integrales de reparación colectiva.” 4. Adicionalmente, se deben presentar sus características: <ol style="list-style-type: none"> a Es un espacio que, si bien se crea en el marco del programa de reparación colectiva, es autónomo, es decir para encontrarse o reunirse, no necesita de la presencia de la Unidad para las víctimas.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 126 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<ul style="list-style-type: none"> b. Es un grupo de personas miembros del SRC encargados de comunicar a los demás miembros del colectivo, los avances del proceso de reparación colectiva. c. Es un escenario que permite hacer seguimiento a los compromisos adquiridos para el avance de la ruta y sobre todo de la implementación de las acciones de reparación. <p>5. Con esta indicación, se entregará a cada uno de los participantes una ficha bibliográfica y se los invitará a responder ¿Qué características deben tener las personas que nos representen como colectivo? (Se dará la indicación de pensar tanto en el diálogo al interior del colectivo, como con las instituciones). Para esto se contará con cinco minutos la siguiente pregunta:</p> <p>6. Una vez todas las personas tengan su respuesta, se invitará a que se organicen en tres grupos.</p> <p>7. Se le entregará a cada grupo un pliego de papel periódico, el cual deberán dividir en dos para que en un lado del papel coloquen las características que deben tener al interior y al otro lado las características que deben tener con la institucionalidad. Con esta instrucción deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Poner en diálogo lo que cada uno escribió en las fichas y escribir en el papel lo que corresponda a cada espacio. b. Luego se socializará a los demás participantes y se indicará que revisen qué cosas se encuentran repetidas, con qué se encuentran de acuerdo y con qué no. c. En los casos en que haya personas que no se encuentren de acuerdo con alguno de los elementos expuestos, se deberá dar lugar a que se expongan sus razones y que sea el colectivo quién decida si se modifica la propuesta. En caso de que se ajuste, se deberá escribir en una ficha como quedará redactada y disponerla en el papel.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 127 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>d. Una vez finalizado, el facilitador deberá leer las características propuestas tanto para el diálogo al interior del colectivo, como con la institucionalidad y validarlas con el SRC.</p> <p>8. Al finalizar, invite a reflexionar al colectivo sobre la importancia de que estas características estén presentes siempre durante el proceso, invite incluso a que tomen nota de ellas y que las dispongan en algún lugar en donde sean visibles de manera permanente (esto es a modo de sugerencia, no es obligatorio que los SRC lo hagan)</p> <p>9. Teniendo en cuenta que el SRC ya ha definido las características de las personas que conformarán el comité de impulso, se preguntará a los asistentes ¿quiénes quieren hacer parte del Comité de Impulso?</p> <p>10. A los interesados:</p> <p>a) Se les entregará un pliego de papel y marcadores para que allí plasmen cuáles de las características definidas por el colectivo, consideran que tienen tanto para el diálogo al interior del sujeto como con la institucional. Para esta actividad se dispondrá de 10 minutos.</p> <p>11. En cuanto todos los interesados hayan terminado, se socializará lo construido completando la siguiente frase en cada una de las intervenciones: Yo tengo para nuestro colectivo la capacidad de..... la cual considero que nos sirve para.....</p> <p>12. En cuanto todos los interesados se hayan presentado, se debe recordar a los participantes que se debe garantizar la participación de hombres y mujeres, jóvenes adultos, personas mayores y adolescentes y formular la siguiente pregunta ¿Consideran que se está garantizando la participación de todos los grupos de edad en el proceso de escuchar a los interesados en hacer parte del comité de impulso?</p> <p>13. En caso que el SRC conteste que no, se deberá formular la siguiente pregunta ¿Cómo</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p> <p>Página: 128 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>asegurarnos que las mujeres, los hombres, personas mayores, los niños niñas y adolescentes y las personas con discapacidad se sientan representadas? Se deben recoger las distintas posibilidades propuestas por el colectivo.</p> <p>14. Una vez completado este paso, informe a los miembros del colectivo que deberán elegir a los miembros del comité de impulso y para ello deben concertar como colectivo de qué manera lo quieren hacer, haciendo la claridad que para su conformación no hay un límite de personas determinado, lo importante es que funcione como eje de diálogo entre el SRC y la institucionalidad. Es importante promover que las personas que hacen parte del colectivo y son sujetos de especial protección constitucional, estén representados en el Comité de Impulso.</p> <p>15. Pida a un miembro del colectivo, que tome nota de los acuerdos a los que van llegando para la elección del comité. Se puede sugerir a los participantes, que piensen en un paso a paso y lo vayan escribiendo en un pliego de papel periódico que esté visible para todos. Es importante que haya un acuerdo frente al mecanismo de elección y que sea claro para todos. Acompañe a los participantes, pues pueden surgir preguntas que se deben resolver. En cuanto se defina el mecanismo, pregunte a los participantes ¿Es claro cómo van a elegir el comité de impulso? ¿Están de acuerdo?</p> <p>16. Apoye la implementación del mecanismo, conforme lo solicite el SRC. Cuando se cuente con los resultados de la elección, retome la definición que se encuentra del comité de impulso en la Cartilla Fase 2 Alistamiento. Finalmente invite a las personas elegidas a firmar el acta de conformación del comité de impulso y a construir el Decálogo del comité de impulso, que básicamente es un conjunto de diez normas o principios cuyo cumplimiento se considera básico para poder llevar a cabo de manera adecuada el ejercicio al que se están comprometiendo. En cuanto se defina, se debe insistir en la importancia de cumplir ese compromiso y cómo el comité de impulso puede fortalecerlos como colectivo.</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 129 de 205

Encuentro / Día 2: Profundización en la identificación de Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado.

Objetivo: Promover el reconocimiento de Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado en la comunidad, organización o grupo.

Materiales requeridos: Grabadora de audio (de ser posible), guía de entrevista.

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
Preparación/ 15 minutos	Una vez finalizada la elección del comité de impulso, la facilitadora deberá invitar a las personas que en el momento de identificación fueron propuestas como tejedores. Si las personas no estaban presentes en el trabajo previo es necesario contextualizarlas, contarles Entrelazando y como fueron postuladas.
Proceso de reconocimiento/2 horas	<p>La facilitadora realizará una entrevista colectiva a los Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado, postulados. Para iniciar la entrevista se pueden indagar muchos aspectos, pero es necesario abordar como mínimo las siguientes preguntas:</p> <p>¿Qué cree que puede aportar a Entrelazando? ¿Cómo se imagina usted Entrelazando en su comunidad? Compártanos un ejemplo en el que se evidencie su cuidado a su colectivo.</p> <p>La facilitadora o el relator debe ir consignando las respuestas en fichas bibliográficas o en pliegos de papel periódico y/o si el espacio de conversación lo permite, ir sistematizando las respuestas en el Formato matriz de sistematización entrevista tejedores</p> <p>https://www.unidadvictimas.gov.co/es/documentos_bibliotec/formato-matriz-de-sistematizacion-entrevista-tejedores-v4/</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p> <p>Página: 130 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>La persona facilitadora les informará que cada componente será liderado por 2 tejedoras y tejedores, y que por cada actividad realizada van a tener una compensación económica por tejedor/a.</p> <p>De acuerdo con el número de Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado identificados/as por Sujeto de Reparación Colectiva se recomienda que roten el liderazgo de los componentes.</p> <p>Recuerde que este no es un proceso de selección sino de identificación, y eso implica que es la comunidad/colectivo y los Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado, – referentes de cuidado, quienes tienen la potestad de decidir quiénes van a liderar la implementación de Entrelazando en su comunidad, no usted como profesional acompañante. Sin embargo, si al realizar las entrevistas, usted nota que hay personas que no cuentan con la disponibilidad de tiempo que la medida requiere o que tienen un perfil más adecuado para participar en otros espacios (por ejemplo, ser parte del comité de impulso), problematice a través de preguntas, pero no imponga su opinión.</p> <p>Nota: En el caso de organizaciones y grupos tanto territoriales como de incidencia nacional, en estos espacios suscita un diálogo colectivo para generar un proceso de autorreconocimiento de los tejedores y tejedoras o referentes de cuidado, y no bajo un formato de entrevista como ocurre con comunidades campesinas, razón por lo que no se diligenciará la matriz propuesta para este fin, sino que se tendrá en cuenta como soporte el informe detallado, donde se recogerán los resultados de este diálogo.</p>
<p>Cierre/5 minutos</p>	<p>Se agradecerá el espacio de entrevista colectiva y se invita a firmar el acta¹³ de reconocimiento de Tejedores y Tejedoras, para finalizar se acordará la fecha del próximo encuentro, en el cual se llevará a cabo el guion Ser Tejedor I</p>

¹³ Formato Acta de Reconocimiento de Tejedores y Tejedoras o Referentes de Cuidado V4:

https://www.unidadvictimas.gov.co/es/documentos_bibliotec/formato-acta-de-reconocimiento-de-tejedores-y-tejedoras-o-referentes-de-cuidado-v4/

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 131 de 205

A continuación, se mencionan las actividades a realizar **después** de salir del territorio:

1. Pasados 3 días después de llegar de territorio, se sugiere hacer el proceso de sistematización de la jornada, la cual incluye un momento narrativo y otro analítico. En el primero de ellos (momento narrativo) se dará cuenta del resultado de cada uno de los momentos metodológicos propuestos, integrando todos los recursos narrativos (testimonios de la comunidad) y audiovisuales (fotografías, vídeos) que tenga a su alcance, así como los cambios que sufrió la metodología y las razones para que se dieran estos cambios (por ejemplo, la jornada inició 2 horas después de lo previsto y esto acortó el tiempo de trabajo). En el segundo (momento analítico), se espera que se ponga en diálogo aquello que sucedió en la comunidad con los saberes y percepciones del profesional, en relación con los objetivos del encuentro y los aportes de éste a las apuestas generales de la medida: recuperación de la confianza, del encuentro, del dialogo.
2. Tenga presente sistematizar la información sobre el proceso de reconocimiento de Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado, en el informe detallado de la jornada.
3. De manera articulada el profesional de ruta y el referente psicosocial diligenciarán el acápite de la cuarta jornada del informe de cierre de la fase, con el fin que quede plasmado de manera descriptiva y analítica lo sucedido en la misma.
4. Tener en cuenta que al quinto momento solo van a ser convocados los tejedores y tejedoras o referentes de cuidado y los miembros del comité de impulso

5.3.5. Quinto momento de la fase de alistamiento comunitario:

Aspectos para tener en cuenta previo a la realización del quinto momento:

En el quinto momento se realiza el fortalecimiento de la identidad de ser Tejedor y Tejedora o Referentes de Cuidado y se forma tanto a este grupo como al Comité de Impulso en enfoque psicosocial, acción sin daño y enfoque diferencial; y se presentan las siguientes metodologías planteadas para dos tipologías de sujetos de reparación colectiva: Comunidades Campesinas, Organizaciones y Grupos, estas últimas de carácter territorial y de Incidencia Nacional. No obstante, para el caso de Organizaciones y Grupos, se ha construido una metodología alternativa para la formación de referentes de cuidado que se desarrolla luego de la primera propuesta. De acuerdo con lo anterior, a continuación, se mencionan las actividades que deberían realizarse **antes** de llegar al territorio:

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 132 de 205</p>

1. El profesional de ruta de reparación colectiva de la territorial o nivel nacional (según corresponda) y referente psicosocial deben articularse y coordinar como organizar esta jornada, teniendo en cuenta que solo se trabajará, con los tejedores y tejedoras o referentes de cuidado y comité de impulso, ya que tiene como objetivo fortalecer habilidades técnicas y éticas sobre enfoque psicosocial, acción sin daño y enfoque diferencial para ser aplicado en el desarrollo de las siguientes fases de la ruta de reparación.
2. El tiempo establecido para esta jornada es de 5 horas y 20 minutos aproximadamente, razón por la cual se divide en dos encuentros que se desarrollan en dos días.
3. Es importante realizar el proceso de solicitud de operación logística con los tiempos definidos por la dirección de reparación, así mismo establecer comunicación con el operador con mínimo 5 días hábiles de antelación para coordinar la solicitud de materiales, ayudas audiovisuales, almuerzos y demás insumos necesarios para el desarrollo de la actividad, teniendo presente que lo logístico es importante para el cumplimiento de los objetivos y la satisfacción de la jornada.
4. Conocer el contexto sociopolítico y de violación a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario de las que fue (y probablemente siga siendo) víctima el sujeto de reparación colectiva.
5. Al inicio de la jornada siempre se solicitará permiso a las personas participantes para grabar audio o tomar fotos. Se explicará que el propósito de esas acciones es tener un registro de la actividad. Si la comunidad no autoriza los registros se debe dejar en el informe el resumen de la situación presentada.
6. Este encuentro se realiza únicamente con el grupo de Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado y los miembros del comité de impulso, que reconoció la comunidad, quienes deben ser convocados previamente.
7. En la convocatoria a los referentes de cuidado y miembros del comité de impulso invitarlos a que al encuentro traigan con ellos y ellas un objeto significativo que los haga pensar y recordar a su comunidad.

A continuación, se evidencian las actividades que deben realizarse **durante** el desarrollo de las jornadas de trabajo:

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p> <p>Página: 133 de 205</p>

Encuentro / Día 1: Construcción del Rol de Ser Tejedor y Tejedora o Referentes de Cuidado I y II.

Objetivo: Aportar herramientas técnicas y éticas para que los Tejedoras y Tejedores o referentes de cuidado y miembros del comité de impulso fortalezcan sus habilidades psicosociales

Materiales requeridos: Fomi, lona, retazos de tela, madejas de lana de colores tijeras, agujas, hilo, fichas bibliográficas, cartulina en pliegos, octavos de cartulina de varios colores; hojas blancas; cinta de enmascarar, papeles de colores, temperas, pegante, papel celofán de muchos colores, preferiblemente 9 opciones de colores (para hacer las gafas¹⁴), pliegos de cartulina, pliegos de papel periódico, hilo resorte, marcadores de colores, colores, témperas, documento fotocopiado "Acción Sin Daño para Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado," pliegos de papel periódico, marcadores de colores, Cartón paja en octavos y de colores, impresión del *Acta de Reconocimiento como Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado, de Entrelazando*, témperas para tela, pinceles de diferentes grosores, música suave y manera de reproducirla: grabadora, equipo de sonido, otros.

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
<p>Actividad de apertura: Lo que sabemos hacer 20 minutos</p> <p>Objetivo: Instalar el pensamiento colectivo previo a la jornada de trabajo.</p> <p>Objetivo: Resaltar la importancia de los "Saberes", recursos y habilidades que tienen las personas y las cuales son reconocidas por su comunidad.</p>	<p>En el centro del salón se dispondrán alimentos de la región, por ejemplo: Papa, yuca, plátano, arroz, entre otros. Además, se le pedirá a cada participante poner en el mismo lugar un objeto significativo que traiga consigo. Posteriormente, los y las participantes se ubican en un círculo alrededor de los objetos y se les indica que se va a realizar la presentación de cada uno/a.</p> <p>a. Cada Tejedor y Tejedora o Referentes de Cuidado y miembros del comité de impulso, toma un alimento o un objeto e indica Mi nombre es: Mientras tanto, el facilitador pondrá los nombres de los participantes en fichas de cartulina con nodrizas en la camiseta de cada persona. También podemos emplear cinta de enmascarar.</p>

¹⁴ En el siguiente link puede observar un modelo de gafas en papel. Recuerde la importancia que cada gafa tenga colores de celofán diferente y que su uso pueda ser en otros momentos, <https://www.youtube.com/watch?v=AX0f3ibNZNg>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 134 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>b. Luego dice: "en mi pueblo uno sabe que con esto _____" La idea es completar la frase con un rasgo cultural. Lo hace primero uno de los /las tejedoras para dar la pauta.</p> <p>c. Se continua la dinámica con la frase: "me gusta la gente que es _____"</p> <p>d. Se finaliza el ejercicio con la frase "Yo cargo esto para _____"</p> <p>Retroalimentación:</p> <p>Los Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado y miembros del comité de impulso, recogen los saberes o características que surgen, resaltando los aspectos que pueden relacionarse con Entrelazando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estos tres elementos permiten conocer a los/las participantes del grupo y deben ser tenidos en cuenta durante la retroalimentación. • Una vez todos y todas participen, la facilitadora enfatizará en que todos y todas sabemos hacer algo, porque tenemos varias habilidades, las cuales han sido identificadas por su comunidad y validadas como fundamentales en la reconstrucción el tejido social. <p>Tenga en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con la frase: "En mi pueblo uno con esto sabe...", pueden surgir algunos elementos sobre los aspectos culturales de la comunidad. • Y con la frase: "Me gusta la gente que es...", suele sobrevenir el señalamiento de alguna cualidad personal que ellos han trabajado o cultivado para sí mismos.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 135 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<ul style="list-style-type: none"> • Con la siguiente frase: “Yo cargo esto para...”, pueden surgir elementos sobre aspectos personales significativos en la historia particular de los/las participantes.
<p>Mi maleta / mochila de viaje/50 minutos</p> <p>Objetivo: Fortalecer la identidad del Ser Tejedor/a o referente de cuidado y comité de impulso</p>	<p>La facilitadora invitará a los Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado y comité de impulso, a crear por medio de un dibujo su maleta/mochila de viaje. que lo acompañará en el camino a recorrer con la estrategia “Entrelazando” como medida de rehabilitación y programa de reparación colectiva.</p> <p>El objetivo de la maleta/mochila será el presentar de manera simbólica las habilidades, capacidades, herramientas y redes de apoyo con las que cuentan los Tejedores y Tejedoras para dinamizar la rehabilitación colectiva.</p> <p>Por medio del dibujo se le pedirá a cada participante representar la maleta/mochila de viaje que llenará con los elementos que requiere para avanzaren la ruta de reparación colectiva y el liderazgo en la rehabilitación comunitaria.</p> <p>Esta será dibujada al gusto de cada uno, por lo que podrá ser un morral, una mochila, una maleta, un baúl, etc., el cual decorará con los colores, símbolos, diseños y figuras que representen su sello personal para el trabajo con la comunidad, por ejemplo, su capacidad de escucha, sus saberes tradicionales o ancestrales, su capacidad de gestión, entre otros.</p> <p>Estos elementos los podrá representar por medio de dibujos sobre la maleta o en palabras que representarán su sello personal para el camino a recorrer como tejedor, tejedora o referente de cuidado de la comunidad u organización. Se elaborarán desde el pensar en todas las habilidades con las que cuentan para ser tejedores o miembros del comité de impulso, y por las cuales fueron elegidos por su comunidad u organización. Dichas habilidades se consignarán en el cuadernillo que previamente habrá seleccionado cada persona.</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 136 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>Una vez han dibujado su maleta /mochila, se les entregará fichas bibliográficas o tarjetas de colores e invitará a pensar en todas las habilidades con las que cuentan para ser tejedores o para ser miembros de comité de impulso, aquellas habilidades por las cuales creen que las personas de la comunidad u organización los eligieron. Seguido se les pregunta,</p> <p>¿qué meterían en sus maletas/mochilas?</p> <p>Para ello se les puede preguntar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Con qué habilidades o capacidades cuentan para superar momentos difíciles? - ¿Qué habilidad necesitan fortalecer o adquirir? <p>Una vez hayan escrito sus habilidades se les entregaran fichas bibliográficas o tarjetas de otro color e invitarán a pensar en las habilidades que les gustaría fortalecer o ganar durante este proceso que inicia y consideran necesarias para desarrollar su labor. Para finalizar el ejercicio, cada persona presentará su maleta de viaje y socializará sus habilidades y fortalezas aprendidas hasta el momento y las que quiere fortalecer o ganar durante el proceso de “la medida de rehabilitación - Entrelazando” y el “programa de reparación colectiva”.</p> <p>Para finalizar, se les pedirá que compartan de manera simbólica las habilidades que creen pueden fortalecer a otro u otra tejedor(a), y lo escribirá en las fichas o sobre el dibujo de la maleta del otro u otra.</p> <p>A continuación, algunas referencias para los dibujos:</p>



Unidad para las Víctimas

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES

Código: 520,08,04-3

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

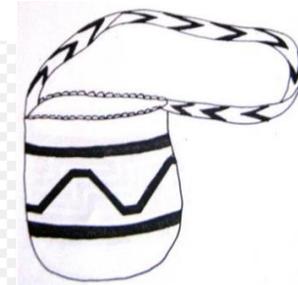
PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS

Fecha: 28/06/2024

Página: 137 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados

Apoyo teórico y conceptual



Una vez finalizado el ejercicio de la maleta o mochila, se invita a volver al círculo con sus creaciones en el centro. Se propone compartir una palabra o frase sobre aquello que les quedó de la jornada. ¿Cómo le pareció la actividad o el espacio compartido? Y se culmina hablando en torno **al significado de iniciar el camino de ser tejedor y tejedora de la comunidad, y lo que esto significa para los presentes y el colectivo, para el fortalecimiento de su tejido social comunitario u organizativo.**

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 138 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>Se agradece la disposición, se resalta lo positivo de la jornada por parte del/la psicossocial y se dan instrucciones para el siguiente encuentro.</p>
<p>Tengo las gafas/ 30 minutos</p> <p>Objetivo: Integrar la reflexión del Enfoque Diferencial a través de ponerse en el lugar del otro/a.</p>	<p>Nota 1: Antes de empezar esta actividad, el/la facilitador/a elaborara las gafas con los materiales del papel celofán, cartulina e hilo resortado. Tenga presente la importancia de contar con distintos colores de papel que permita hablar sobre el grupo poblacional. Y con base en los colores seleccionados, se le pedirá a la comunidad o colectivo elegir un color por cada grupo poblacional (mujeres, niños, personas de la tercera edad, entre otros que identifique al interior del colectivo). Al final recoja no olvide guardar las gafas, serán utilizadas en otras fases del proceso.</p> <p>Nota 2: Durante el desarrollo de este ejercicio en una comunidad, un tejedor nos ofreció una reflexión que permite identificar el alcance de este ejercicio, por su asertividad, lo compartimos para su orientación: <i>"Es decir que estás gafas no son para ver, sino para pensar"</i>.</p> <p>Nota 3: No importa el género o edad que tienen las personas que eligieron determinado color. El propósito es reflexionar sobre la situación del otro, favoreciendo la escucha y la voz de todos y todas. Por lo tanto, no es necesario ser mujer para hablar sobre lo que sienten las mujeres, o ser un adulto mayor para hablar de lo que necesitan los adultos mayores, o si se es joven y se está preguntando por la opinión de los adultos mayores.</p> <p>Nota 4: Tenga en cuenta que, las reflexiones expuestas en este espacio aportarán a la construcción de acciones con enfoque diferencial y de género en el marco de formulación del PIRC.</p> <p>Desarrollo: Para iniciar con este ejercicio se invitará a los participantes a ponerse unas gafas del color de su preferencia. Luego en diálogo con las personas participantes, se simbolizará un color por cada grupo poblacional.</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 139 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mujeres: Color Rojo. • Niños y niñas: Color verde. • Jóvenes: Color Azul. • Personas con discapacidad: Color Amarillo. • Adultos mayores: Color Fucsia/Rosado. • Grupos étnicos: Color Verde. • Personas con orientaciones sexuales e identidades diversas: Color Naranja. <p>Se les explicará que cuando se diga ROJO, las personas que hayan elegido dicho color se pondrán en el lugar de las MUJERES, y preguntará: ¿Qué dirían las mujeres de este tema?; ¿Qué sentirían con eso?; ¿Qué harían?, entre otros.</p> <p>Por ejemplo: ¿qué piensan las mujeres de los hombres? ¿Qué piensan los niños del pueblo sobre el parque? ¿qué piensan los hombres de las mujeres?</p> <p>Se puede indagar sobre cualquier tema que sea importante para los tejedores, tejedoras y comité de impulso de manera diferencial.</p> <p>Por ejemplo: Cuando estemos preguntando por el daño psicosocial, la facilitadora preguntará: ¿Cuáles fueron los daños psicosociales que más sufrieron las mujeres? ¿Qué dirían las mujeres de cuál fue el daño más visible de los niños o niñas?</p> <p>Del mismo modo cuando se diga VERDE, las personas que hayan elegido dicho color se pondrán en el lugar de los NIÑOS y NIÑAS de su comunidad con respecto al tema que se esté abordando. Ejemplo: Cuando estemos preguntando por las historias de resistencia, la facilitadora preguntará: ¿De qué manera particular resisten los niños y niñas de esta comunidad?; ¿Qué dirían los niños y niñas sobre la resistencia de sus madres o padres? Luego, se invitará a que las personas participantes se roten las gafas, para que puedan</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 140 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>reflexionar sobre la situación de otra persona, es decir, si primero tenía las gafas de las MUJERES, según su interés podría cambiar a las gafas de los ADULTOS MAYORES.</p> <p>Nota para facilitador: Tenga en cuenta para profundizar en las reflexiones que conlleve esta actividad los principios de los enfoques que se mencionaron en la jornada 1 y 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Enfoque diferencial étnico. <p>Decretos-ley étnicos: 4633 de 2011, 4634 de 2011, 4635 de 2011.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Enfoque diferencial de género y DDHH humanos de las mujeres. ✓ Enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género. ✓ Enfoque diferencial de niñez y juventud. ✓ Enfoque diferencial de envejecimiento y vejez. ✓ Enfoque diferencial de discapacidad
<p>Hilo conceptual: Acción Sin daño y contención emocional/ 60 minutos</p>	<p>La facilitadora empieza preguntando por lo que entiende el grupo general por Acción Sin Daño. Las palabras claves serán escritas en un lugar visible.</p> <p>Luego, invitará al grupo a organizarse en 4 subgrupos. A continuación, les indicará que cada grupo va a conversar sobre una situación que el facilitador les entregara en un papel. Aquí los y las participantes responderán ¿qué harían como facilitadores si en su comunidad en alguna situación ocurre algo como...?</p> <p>Situación 1: En el desarrollo de un encuentro al indagar por los daños percibidos por las mujeres, una de ellas comienza a contar su historia personal relacionada, comienza a llorar al igual que otras de las mujeres.</p> <p>Situación 2: En uno de los encuentros para realizar diagnóstico del daño colectivo, hay dos jóvenes que manifiestan que “uno de los peores daños fue la prohibición a salir después de las cinco de la tarde, ya no nos podíamos encontrar después de clase y esto nos distanció mucho, dejamos de tener amigos”, ante esto un grupo de padres refiere “eso no fue malo, antes los jóvenes llegaban tarde a la casa, y hacían lo que querían”. Esto genera una fuerte</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 141 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>discusión los participantes suben la voz y las otras personas del SRC se empiezan a aislar del ejercicio.</p> <p>Situación 3: En un encuentro usted como facilitador nota que el grupo no está respondiendo a las actividades, están decaídos, no se comunican entre ellos. Usted indaga en uno de los recesos sobre ¿qué está sucediendo? Y le contestan que la semana pasada asesinaron a uno de sus líderes.</p> <p>Situación 4: En uno de los encuentros para realizar diagnóstico del daño colectivo, al hablar de los daños, un participante menciona como la desaparición forzada generó miedo en toda la comunidad, sobre todo en los jóvenes. Ante esto uno de los jóvenes asistentes relata la historia de un primo a quien desaparecieron hace tres años, su tía que está en el mismo encuentro empieza a llorar y otro participante le dice “tranquila, eso ya pasó, ya su hijo debe estar descansando”.</p> <p>El facilitador o facilitadora, entregará las situaciones y propondrá un tiempo de 15 minutos para que cada grupo organice la representación de la situación teniendo en cuenta cómo reaccionarían, qué harían.</p> <p>A continuación, cada grupo va presentando y el facilitador va tomando notas frente a los elementos de contención propios de la comunidad. El o la facilitadora entregará previamente unas fichas a los y las participantes de los otros grupos y les solicitará que a medida que transcurre la representación, anoten esas acciones que la comunidad tienen para hacer frente a las situaciones.</p> <p>Al finalizar se ubicarán en un lugar visible, para ser retomadas en un momento posterior. Toda esta acción se repite con cada grupo.</p> <p>Al finalizar las 4 representaciones el facilitador tomará las frases escritas por los y las participantes e irá retroalimentando, fortaleciendo aquellas acciones que posibilitan el</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 142 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>cuidado y el apoyo en la expresión de emociones.</p> <p>También retomará aquellas acciones que podrían causar el efecto contrario, es decir que las personas no se puedan expresar, porque sienten que están incomodando a los otros, por miedo al rechazo, a la burla, a sentirse expuestos, a ser señalados...</p> <p>Ante estas situaciones el facilitador o facilitadora irá retomando distintas acciones sin daño y les mencionará a los y las participantes acciones como: ...Que pasaría si se permite que la persona llore y después agradecemos su valentía y la capacidad para compartir con nosotros su fortaleza...</p> <p>...Que pasaría si...en vez de tratar de llegar a acuerdos en la metodología de para indagar sobre el daño colectivo, invitamos a los participantes a hablar de ¿por qué creen que en una comunidad se pueden presentar diferencias frente a lo ocurrido? Esto facilita que ellos y ellas reconozcan otras opciones...</p> <p>Ante cada propuesta el facilitador o facilitadora, dará tiempo para que las personas participen y se den cuenta que pasaría si existen otras alternativas, que permitan que las personas puedan expresarse.</p>
<p>Ritual de compromiso con el ser Tejedor y Tejedora o Referentes de Cuidado y miembro de comité de impulso / 20 minutos</p>	<p>Se le pide a los Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado y a los miembros del comité de impulso, ubicarse en un círculo y poner su maleta en el centro. Se va a cerrar la jornada con un acto de compromiso:</p> <p>Primero se los va a invitar a respirar profundo 5 veces y al exhalar haciendo el sonido de las vocales. Inhala y exhalan con el sonido de la AAAAAAA. Inhalan y exhalan con el sonido de la EEEEEEE, nuevamente con la IIIIII, la OOOO y finalizan con la UUUU.</p> <p>Posteriormente, la facilitadora va a decir unas palabras en torno a la responsabilidad de ser tejedor/a, puede orientarse por algo como: "Para la comunidad los tejedores significan (recoge lo que la comunidad dijo en el cierre de la identificación-cuarta jornada) personas</p>

 Unidad para las Víctimas	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024 Página: 143 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>de confianza, de respeto, que saben escuchar, que saben cuidar, que han estado pendientes del bienestar, que no cierran la puerta de su casa , que les gusta trabajar con y para la comunidad, que se sienten honrados de poder servir, entre otras. Por estas razones, ustedes han sido reconocidos por su comunidad como Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado,”.</p> <p>Cada uno va a tomar una ficha bibliográfica y va a escribir ¿cuál es su compromiso como tejedor o tejedora? Y ¿Por qué quiere ser tejedor o tejedora? y a los miembros del comité les preguntará: ¿cuál es su compromiso como miembro del Comité de impulso? ¿Por qué quiere pertenecer al comité? Una vez lo han escrito, cada persona lo lee, y lo pone en su maleta. Al finalizar, la facilitadora reconoce lo que personalmente ve en ellos y ellas para ser tejedores o parte del comité y lo pone también en una ficha y lo introduce en la maleta, les ofrece un aplauso y finalmente les pide, a quienes no lo han hecho, que firmen el <i>Acta de Reconocimiento como Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado, de la medida de rehabilitación - Entrelazando.</i></p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
Presentación del Enfoque Psicosocial y de Entrelazando	
Habilidades de Contención emocional: ¿QUE SABEMOS HACER FRENTE AL SUFRIMIENTO? / 1 hora Objetivo: Identificar las distintas acciones de contención propias de las y los participantes	Se entregará a cada persona dos pliegos de papel, se indicará que cada una dibuje su silueta con la ayuda de una compañera. Luego cada una le incluirá lo que considere debe verse para sentirse identificada, se utilizará música de fondo. Una vez han terminadas las siluetas, se indicará que la facilitadora irá planteando algunas preguntas y ellas plasmarán las respuestas sobre la silueta:

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 144 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué sé hacer con mis ojos frente al sufrimiento y el dolor de las personas y comunidades con las que trabajo? 2. ¿Qué sé hacer con mis oídos frente al sufrimiento y el dolor de las personas y comunidades con las que trabajo? 3. ¿Qué sé hacer con mis manos frente al sufrimiento y el dolor de las personas y comunidades con las que trabajo? 4. ¿Qué sé hacer con mi boca, con mis palabras frente al sufrimiento y el dolor de las personas y comunidades con las que trabajo? 5. ¿Qué sé hacer con mi corazón (emociones) frente al sufrimiento y el dolor de las personas y comunidades con las que trabajo? 6. ¿Qué sé hacer con mi cuerpo entero, con el movimiento frente al sufrimiento y el dolor de las personas y comunidades con las que trabajo? 7. ¿Qué sé hacer a través de la respiración frente al sufrimiento y el dolor de las personas y comunidades con las que trabajo? 8. ¿Qué sé hacer con mis pensamientos frente al sufrimiento y el dolor de las personas y comunidades con las que trabajo? 9. ¿Qué sé hacer con mis saberes culturales (aquí es importante que traigan elementos rituales u otros) o de identidad frente al sufrimiento y el dolor de las personas y comunidades con las que trabajo? <p>Luego se exponen las siluetas, se retoman las preguntas de todo el ejercicio y cada persona puede ir compartiendo sus respuestas durante el ejercicio.</p> <p>Una vez terminado, la facilitadora hará la reflexión a partir de la pregunta ¿Para qué creen que hicimos este ejercicio?, ¿qué nos permite ver? Es importante reconocer que todas y todos sabemos hacer muchas cosas frente al dolor y sufrimiento de las personas y las comunidades, tal como se reflejó durante el ejercicio.</p> <p>Retroalimentación: El/la facilitador/a los invitará a socializar la reflexión y a identificar elementos generales de una acción de contención. Para tener en cuenta:</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 145 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<ul style="list-style-type: none"> • Contener es apoyar, acompañar, permitir la expresión, invitar a la expresión de emociones. NO es limitar, prohibir, detener, reprimir. • Las acciones de contención son diferentes, no es posible generalizar algo que funcionó con un grupo, o una persona a otros diferentes. • Es importante la escucha y observación activa de las personas, de sus expresiones verbales, físicas, de su interacción. • Una acción de contención es una invitación a expresar, en muchas situaciones las personas “reprimen” o “detienen” la expresión y esto puede ser evidente en la observación de su postura, ante esto es importante invitara validar y visibilizar lo que se está sintiendo. • Una acción de contención permite sentir confianza, respeto y seguridad al expresar lo que se está sintiendo. • Las acciones de contención tienen que ver con la habilidad para movilizar distintos escenarios en el ser humano: la palabra, el cuerpo, los sentidos, el movimiento; los cuales le permitirán soltar lo que consideran y tomar nuevos elementos que les permiten integrar elementos de resistencia y afrontamiento a su historia de sufrimiento. • Para poder conectarse con los otros, es importante realizar ejercicios de autorreconocimiento que es lo que está generando en mí la reacción del otro, que me trata de decir esto permite aproximarme a su sentir. • La contención exige una acción de transparencia frente al otro, que implica reconocer su sufrimiento, pero no revictimizarlo, es importante no establecer acciones que realmente no son sentidas por el/la
<p>Los Cuatro Elementos / 1 hora Objetivo: Facilitar el reconocimiento de algunas herramientas de contención.</p>	<p>La facilitadora ubicara de manera gráfica lo siguiente: Un círculo grande con cinta en el suelo, el cual estará dividido por una cruz formando cuatro espacios diferenciados, en cada uno ubicará un cartel que indique un elemento y un significado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primer cuadrante: Agua • Segundo cuadrante: Aire

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 146 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<ul style="list-style-type: none"> • Tercer cuadrante: Fuego • Cuarto cuadrante: Tierra <p>En cada uno de los cuadrantes se ubicará un grupo de cinco a diez personas y la facilitadora los invitará a lo siguiente:</p> <p>Elegirán una historia del conflicto armado, e identificarán la emoción o emociones existentes en uno de sus personajes. Esta historia debe tener relación con el elemento asignado al grupo (agua, tierra, fuego o aire). Por ejemplo: Agua relacionado con el llanto de tristeza o de indignación.</p> <p>Con esa emoción, plantearán un ejercicio o acción de contención.</p> <p>Le dará un significado positivo al elemento. Por ejemplo: El agua con fluir, dejar ir... Con estos tres puntos, el grupo avanzará en el siguiente paso: 1). Una emoción.; 2). Una acción de contención; 3). Y un significado transformador de esa emoción. Por ejemplo: Tristeza- Ejercicio de respiración – Fluir</p> <p>La facilitadora puede apoyar el ejercicio con el siguiente ejemplo: GRUPO DEL AGUA: Mencionan o relacionan la emoción de la tristeza, expresada en llanto y plantean una actividad de respiración o distensión corporal y el significado del elemento que podría ser FLUIR. Estos aspectos permitirían validar la tristeza, e identificar una actividad que permita el fluir o dejarla salir.</p> <p>De esta manera, cada grupo presentará la emoción o emociones que se relacionaron con ese elemento, la acción de contención y cómo esta puede generar distintos significados para las personas.</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 147 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>Retroalimentación: Una vez todos los grupos finalicen, la facilitadora los invitará a socializar la reflexión y a identificar elementos generales de una acción de contención. Para tener en cuenta:</p> <p>Contener es apoyar, acompañar, permitir la expresión, invitar a la expresión de emociones. NO es limitar, prohibir, detener, reprimir.</p> <p>Las acciones de contención son diferentes, no es posible generalizar algo que funcionó con un grupo, o una persona a otros diferentes.</p> <p>Es importante la escucha y observación activa de las personas, de sus expresiones verbales, físicas, de su interacción.</p> <p>Una acción de contención es una invitación a expresar, en muchas situaciones las personas “reprimen” o “detienen” la expresión y esto puede ser evidente en la observación de su postura, ante esto es importante invitara validar y visibilizar lo que se está sintiendo.</p> <p>Una acción de contención permite sentir confianza, respeto y seguridad al expresar lo que se está sintiendo.</p> <p>Las acciones de contención tienen que ver con la habilidad para movilizar distintos escenarios en el ser humano: la palabra, el cuerpo, los sentidos, el movimiento; los cuales le permitirán soltar lo que consideran y tomar nuevos elementos que les permiten integrar elementos de resistencia y afrontamiento a su historia de sufrimiento.</p> <p>Para poder conectarse con los otros, es importante realizar ejercicios de autorreconocimiento que es lo que está generando en mí la reacción del otro, que me trata de decir esto permite aproximarme a su sentir.</p>

 Unidad para las Víctimas	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 148 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	La contención exige una acción de transparencia frente al otro, que implica reconocer su sufrimiento, pero no revictimizarlo, es importante no establecer acciones que realmente no son sentidas por el/la facilitador/a.
Actividad de Cierre: 20 minutos ¿Cómo nos vemos cómo tejedores y comité de impulso?	Se ubican los Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado y miembros de comité de impulso, en parejas, uno frente al otro y a través de la frase "lo que veo en ti/usted... es...", van a reconocer las habilidades que han visto en el proceso y en la formación de herramientas éticas y técnicas. Las personas van cambiando de pareja y cada vez que le dicen alguna habilidad la escriben en una ficha bibliográfica. Después se les pide que guarden lo que les reconocieron en su maleta de ser Tejedor y Tejedora o Referentes de Cuidado y miembro de comité de impulso.

Después (actividades a realizarse después de salir de territorio):

1. Pasados 3 días después de regresar del territorio, después de realizar los momentos 4 y 5, se sugiere hacer el proceso de sistematización de la jornada, utilizando la herramienta de informe detallado, la cual incluye una parte narrativa y otra analítica. En el primero de ellos (parte narrativa) se dará cuenta del resultado de cada uno de los momentos metodológicos propuestos, integrando todos los recursos narrativos (testimonios de la comunidad) y audiovisuales (fotografías, vídeos) que tenga a su alcance, así como los cambios que sufrió la metodología y las razones para que se dieran estos cambios (por ejemplo, la jornada inició 2 horas después de lo previsto y esto acortó el tiempo de trabajo). En el segundo (momento analítico), se espera que se ponga en diálogo aquello que sucedió en la comunidad con los saberes y percepciones del profesional, en relación con los objetivos del encuentro y los aportes de éste a las apuestas generales de la medida: recuperación de la confianza, del encuentro, del dialogo.
2. Esta fase permitió identificar a los Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado, quienes serán el motor y base de la medida de rehabilitación colectiva, de aquí en adelante. Es así como estas personas serán convocadas a todos los ejercicios posteriores, en cada una de las fases de la medida.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 149 de 205</p>

- Con este segundo bloque de actividades culmina la fase de alistamiento, dando lugar a la fase de diagnóstico de daño colectiva.

5.3.6. Actividades alternativas para el cuarto y quinto momento con organizaciones y grupos de incidencia nacional:

Este bloque de actividades esta propuesta como alternativa de la fase de alistamiento para Sujetos de Reparación Colectiva con Incidencia Nacional. Tenga en cuenta que, para el desarrollo de estas actividades, la organización ya ha hecho una selección de las/los tejedores o referentes de cuidado que acudirán a este encuentro. Con las/los asistentes se llevará a cabo la construcción del sentido de este rol, y al final se firmará el acta de identificación de tejedores y tejedoras.

En este encuentro con las/los tejedores, se replicarán algunas acciones del primer bloque de presentación con el propósito de poner en contexto sobre la Estrategia Entrelazando a quienes en su momento no estuvieron presentes. En caso de que, en el primer bloque de presentación de la estrategia y la historia de Lupe y Cristóbal, hayan estado presentes todos los seleccionados como referentes de cuidado, usted puede omitir estos ejercicios y hacer solo un breve recordatorio.

Por esto, es importante recalcar las actividades que se deben realizar **antes** de llegar al territorio:

- El profesional de ruta de reparación colectiva de la territorial o nivel nacional (según corresponda) y referente psicosocial deben articularse y coordinar como organizar esta jornada, teniendo en cuenta que solo se trabajará, con los tejedores y tejedoras o referentes de cuidado y comité de impulso, ya que tiene como objetivo fortalecer habilidades técnicas y éticas sobre enfoque psicosocial, acción sin daño y enfoque diferencial para ser aplicado en el desarrollo de las siguientes fases de la ruta de reparación.
- El tiempo establecido para esta jornada es de **9** horas aproximadamente, razón por la cual se desarrolla en dos días.
- Es importante realizar el proceso de solicitud de operación logística con los tiempos definidos por la dirección de reparación, así mismo establecer comunicación con el operador con mínimo 5 días hábiles de antelación para coordinar la solicitud de materiales, ayudas audiovisuales, almuerzos y demás insumos necesarios para el desarrollo de la

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024 Página: 150 de 205

actividad, teniendo presente que lo logístico es importante para el cumplimiento de los objetivos y la satisfacción de la jornada.

4. Conocer el contexto sociopolítico y de violación a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario de las que fue (y probablemente siga siendo) víctima el sujeto de reparación colectiva.
5. Al inicio de la jornada siempre se solicitará permiso a las personas participantes para grabar audio o tomar fotos. Se explicará que el propósito de esas acciones es tener un registro de la actividad. Si la comunidad no autoriza los registros se debe dejar en el informe el resumen de la situación presentada.
6. Este encuentro se realiza únicamente con el grupo de Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado y los miembros del comité de impulso, que reconoció la comunidad, quienes deben ser convocados previamente.
7. Lleve impresa el *Documento de presentaciones rápidas de Entrelazando (anexo 3)*.

Encuentro / Día 1 Construcción del rol de Ser Referente de Cuidado – Organizaciones y Grupos de Incidencia Nacional

Objetivo: Presentar la medida de rehabilitación comunitaria por medio de la estrategia de reconstrucción del tejido social "Entrelazando" a Organizaciones o Grupos de Incidencia Nacional.
Materiales requeridos: Arenas de colores, Papel periódico en pliegos, Marcadores, Algodones, Palitos de paleta, Fichas bibliográficas, Lápices/colores, Plumones, Borrador Tajalápiz, Cinta pegante, Fichas bibliográficas, Pito, Papel periódico, Video beam, Sonido, Computador portátil, Acta aceptación/no aceptación de la estrategia Entrelazando, Esferos, Música para la relajación, borradores, lápices, Papel Iris, Papel borrador, tajalápiz, Tijeras, Lana, Plastilina. Iona, retazos de tela, agujas, hilo Cartulina en pliegos. Papeles de colores. Temperas. Pegante.

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
Instalación y Bienvenida 15 minutos	Bienvenida y espacio de acogida por parte de directivas y/o referente del SRC. Saludo de parte de la Unidad, compartir la agenda y construir unos acuerdos de la jornada.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 151 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
<p>Mándala- / 40 minutos</p>	<p>Se construirá una mándala desde las emociones que traen, que quieren dejar plasmadas y qué aportan al espacio. Desde el color libre y se va elaborará colectivamente la figura.</p> <p>Aquí se acude a tener una figura básica circular o el boceto del logo de la organización o grupo, el cual se coloca en el centro del salón, y se invita a los y las participantes a ponerse de pie en círculo y realizar un ejercicio de respiración en silencio que les permita conectarse con el aquí y el ahora, con la emoción que tienen en este momento. Luego les pedirá que tomen el color que represente la emoción que traen al encuentro y se vaya coloreando (rellenando con las arenas u otros elementos) la imagen y que libremente la puedan intervenir. Posteriormente, en un espacio de socialización colectiva se invita, a los que deseen, que se exprese lo plasmado y las emociones puestas allí.</p>
<p>Ejercicio de presentación</p>	<p>El objetivo es conocer más a fondo a cada una de las personas participantes, sus gustos y capacidades como Tejedores y Tejedoras y miembros del comité de impulso.</p> <p>Para ello, se les invita a dibujar en una ficha de cartulina un elemento de la naturaleza (animal, planta u otro) o un objeto con el cual se identifican. Luego, compartirán en parejas lo dibujado, en relación a las preguntas orientadoras. A saber:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre 2. Lugar de procedencia 3. ¿Con qué elemento se identificó y por qué? 4. ¿De qué manera esta característica ha aportado al cuidado del colectivo y a su sostenimiento? <p>Posteriormente, en plenaria se preguntará quien desea compartir aquello que le llamo la atención de lo dialogado en pareja, en particular a la pregunta número 4. Para finalizar se pegarán a modo de mural en la pared.</p>
<p>La rehabilitación psicosocial concebida desde el SRC 40 minutos</p>	<p>Nota 1: Esta actividad está concebida para 60 personas. Es necesario ajustar la actividad de acuerdo con el número de participantes.</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 152 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>Cada persona escribe inicialmente una palabra que exprese su comprensión frente a la rehabilitación psicosocial, en el marco de la reparación integral (60 palabras).</p> <p>Cuando la facilitadora lo indique, se formarán seis grupos de 10 personas de acuerdo al número de participantes y con cada una de las palabras anteriormente escritas, construirán una frase que recoja su comprensión frente al mismo concepto – (6 frases)</p> <p>Luego se pedirá a la totalidad del grupo que se reúna y que haciendo uso de las 6 frases construya una sola definición de lo que desde la organización -SRC- se concibe como rehabilitación psicosocial, en el marco de la reparación integral en aras de analizar que hay en común y juntar las expresiones como SRC.</p>
<p>Presentación de Medida de Rehabilitación 1 hora</p>	<p>Nota 1: En caso de que la estrategia no haya sido presentada previamente a este grupo, se hará en este espacio.</p> <p>Nota 2: si ya se presentó, se invita a los referentes de cuidado a que ellos (as) la presenten de una manera creativa.</p> <p>Presentación de la medida de rehabilitación colectiva para la reconstrucción del tejido social.</p> <p>Se tendrá un espacio para exponer y dialogar de la Medida de Rehabilitación psicosocial colectiva, en la reparación colectiva desde el marco de la 1448 de 2011.</p> <p>Por tanto, con el apoyo de una presentación PP previamente elaborada por el/la profesional sobre la estrategia, se hará la socialización de la estrategia de rehabilitación colectiva con los cuatro componentes establecidos para la tipología de sujetos de OG:</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 153 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>“Entrelazando” para la reconstrucción del tejido social¹⁵.</p> <p>¿Creen que la implementación del componente de _____ ¿sería de utilidad para la organización teniendo en cuenta los hechos victimizantes padecidos por el colectivo en el marco del conflicto? ¿por qué? ¿pueden nombrar algunos hechos victimizantes que hayan afectado este componente? (se nombran elementos del componente, ejemplo: La unidad de los miembros, la incidencia, la cohesión, etc.)</p> <p>Una vez finalizada la presentación se le preguntará al grupo</p> <p>¿Consideran que Entrelazando podría ser una apuesta de este colectivo para la reconstrucción de su tejido social y organizativo?</p> <p>¿Qué compromiso tendrían ustedes con Entrelazando?</p>
<p>Rol del Referentes de Cuidado o Tejedor-a 30 minutos</p>	<p>“Para la estrategia se requieren de dos fuerzas muy importantes, la primera es la participación del colectivo, y la segunda es la sabiduría de las personas que históricamente han cuidado al colectivo”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Personas que hacen parte del colectivo y que, con su sabiduría y saberes propios, históricamente han cuidado al colectivo. - Personas del colectivo en quienes existe confianza - Personas que en un momento de dificultad están dispuestas a apoyar. - Saben actuar frente al sufrimiento y se acude a ellas en busca de consejo cuando se tienen dificultades. - Saben escucha. <p>Acto seguido se narran las historias de Lupe y Cristóbal y se realizan las siguientes preguntas movilizadoras:</p>

¹⁵ Si el SRC no aceptó la Estrategia Entrelazando, la conversación gira en torno a la medida de rehabilitación y en su articulación con cada uno de los atributos.

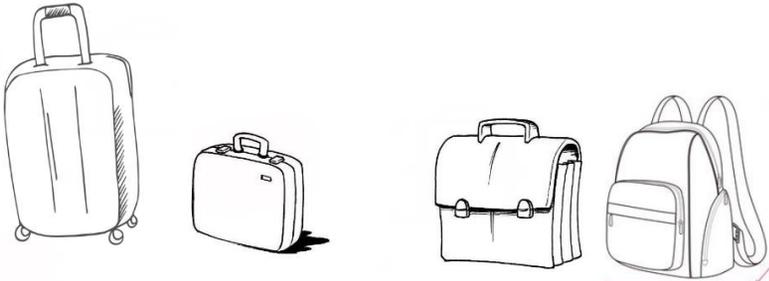
 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 154 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué personajes aparecen en la historia? 2. ¿Quiénes eran? 3. ¿Qué acciones hacían estos personajes? 4. ¿Con qué habilidades y características con las que contaban Don Cristóbal y Lupe? 5. ¿Hay Lupes y Cristóbales en este colectivo? 6. ¿Existen Lupes o Don Cristobales jóvenes o mayores en la comunidad? <p>Una vez se ha leído la historia pasamos al ejercicio de visualización.</p> <p>Se invita a las personas a ubicarse en la silla de modo que se sientan cómodas y a cerrar los ojos (sonidos que faciliten la disposición al ejercicio). Se induce la visualización empezando con un ejercicio de respiración abdominal e invitando al grupo a relajar sus músculos y a ubicar su mente únicamente en el momento presente.</p> <p>Acto seguido se invita al grupo a que visualice su organización. Que visualicen a todas las personas que componen el colectivo, y reflexionemos sobre estas preguntas.</p> <p>Mientras se hace la primera pregunta, se entrega una hoja en blanco a cada uno para que plasmen sus reflexiones.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué cosas he hecho para cuidar de los otros? 2. ¿En qué momentos he acompañado? 3. ¿Cómo he contribuido a tejer y a que estemos bien? <p>Se recogen las reflexiones en plenaria y el facilitador irá escribiendo en una cartelera lo que surja, para al final construir el sentido del rol de ser tejedor desde el colectivo. Se hará énfasis en el rol que asumirá el Referente de Cuidado y por qué cada es clave su participación en cada momento de la Ruta de Reparación.</p>
<p>“Mi maleta/mochila de viaje”/ 50 minutos</p>	

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p> <p>Página: 155 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>La facilitadora (o las) invitarán a los Referentes de Cuidado y miembros de comité de impulso, a elaborar su maleta de viaje para "Entrelazando"- medida de rehabilitación y programa de reparación colectiva.</p> <p>Por medio del dibujo se le pedirá a cada participante representar la maleta/mochila de viaje que llenará con los elementos que requiere para avanzaren la ruta de reparación colectiva y el liderazgo en la rehabilitación comunitaria.</p> <p>Esta será dibujada al gusto de cada quien, por lo que podrá ser un morral, una mochila, una maleta, un baúl, etc., el cual decorará con los colores, símbolos, diseños y figuras que representen su sello personal para el trabajo con la comunidad, por ejemplo, su capacidad de escucha, sus saberes tradicionales o ancestrales, su capacidad de gestión, entre otros. Estos elementos los podrá representar por medio de dibujos sobre la maleta o en palabras que representarán su sello personal para el camino a recorrer como tejedor, tejedora o referente de cuidado de la comunidad u organización. Se elaborarán desde el pensar en todas las habilidades con las que cuentan para ser tejedores o miembros del comité de impulso, y por las cuales fueron elegidos por su comunidad u organización. Dichas habilidades se consignarán en el cuadernillo que previamente habrá seleccionado cada persona.</p> <p>Una vez han dibujado su maleta/mochila, se les entregará fichas bibliográficas o tarjetas de colores e invitará a pensar en todas las habilidades con las que cuentan para ser tejedores o comité de impulso, aquellas habilidades por las cuales creen que las personas de la comunidad o organización los eligieron. Se responderá la pregunta ¿qué meterían en sus maletas/mochilas? Herramientas que consideran importantes para la labor de tejedores o miembros del comité de impulso. Se les podría preguntar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Con qué habilidades o capacidades cuentan para superar momentos difíciles?

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p> <p>Página: 156 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>- ¿Qué habilidad necesitan fortalecer o adquirir?</p> <p>Una vez hayan escrito sus habilidades se les entregaran fichas bibliográficas o tarjetas de otro color e invitaran a pensar en las habilidades que les gustaría fortalecer o ganar durante este proceso que inicia y consideran necesarias para desarrollar su labor. Para finalizar el ejercicio cada persona presentará su maleta de viaje y socializará sus habilidades y fortalezas aprendidas hasta el momento y las que quiere fortalecer o ganar durante el proceso de "Entrelazando" y reparación colectiva.</p> <p>Adicionalmente, se les pedirá que compartan de manera simbólica las habilidades que creen pueden fortalecer a otro tejedor(a), y lo escribirá en las fichas o sobre el dibujo de la maleta del otro tejedor(a).</p> <p>A continuación, algunas referencias para los dibujos:</p> <div style="text-align: center;">  </div>

 Unidad para las Víctimas	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 157 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<div data-bbox="831 451 1822 711" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="724 751 1938 982">Una vez finalizado el ejercicio de la maleta o mochila, se invita a volver al círculo con sus creaciones en el centro. Se propone compartir una palabra o frase sobre aquello que les quedó de la jornada. ¿Cómo le pareció la actividad o el espacio compartido? Y se culmina hablando en torno al significado de iniciar el camino de ser tejedor y tejedora de la comunidad, y lo que esto significa para los presentes y el colectivo, para el fortalecimiento de su tejido social comunitario u organizativo.</p> <p data-bbox="724 1015 1938 1071">Se agradece la disposición, se resalta lo positivo de la jornada por parte del/la psicosocial y se dan instrucciones para el siguiente encuentro.</p>

Encuentro / Día 2: Fortalecimiento del Ser Tejedor y Tejedora o referente de cuidado II (Organizaciones y Grupos de incidencia nacional)

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024 Página: 158 de 205

Objetivo: Aportar herramientas técnicas y éticas para los referentes de cuidado y comité de impulso fortalezcan sus habilidades psicosociales.

Materiales requeridos: Fichas bibliográficas, marcadores de colores, cartulinas, papel periódico, colores, plumones de colores, lápices, esferos, témperas, cinta, hojas blancas, pliegos de papel periódico, cinta de enmascarar, octavos de cartulina de varios colores.

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
Espacio Autónomo 1 hora	<p>Espacio autónomo de la organización: contexto político nacional de la organización (Dirigencia Nacional) y contexto y trabajo regional. Estos espacios son solicitados por SRC y coordinados previamente.</p>
Enfoque diferencial 1 hora y 30 minutos	<p>Las facilitadoras narrarán a la totalidad del grupo el cuento de “El Cazo de Lorenzo” para luego conformar tres grupos de trabajo cada uno de los cuales generará reflexiones en torno a las siguientes preguntas orientadoras:</p> <p>Nota 1: en caso de no tener el cuento escrito puede hacer uso del video, cuyo link es el siguiente: https://www.youtube.com/watch?v=oPcrGnz5J1k</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Grupo 1: Esas particularidades de Lorenzo ¿cómo o en quiénes las podríamos ver reflejadas dentro de nuestro contexto? ¿Hemos visto situaciones similares a las narradas en el cuento? ¿Cómo se dan estas situaciones? (mujeres, niños, jóvenes, orientaciones sexuales diversas etc. Experiencias de diversidad dentro del contexto de la organización) 2. Grupo 2: ¿Cuál creen que es la razón por la cual Lorenzo decide ocultarse? ¿Qué papel ha jugado la sociedad y el modelo, frente a las personas como Lorenzo y la diversidad que él representa? (quiso esconderse para protegerse y no incomodar a otros. Fue olvidado, excluido y rechazado. Se puso agresivo frente a la imposibilidad de “encajar” en los estereotipos impuestos desde el modelo hegemónico)

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 159 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>3. Grupo 3 ¿Que aprendemos de Lorenzo? Esta pregunta es abierta y busca que el grupo describa el cuento desde sus propios imaginarios.</p> <p>Una vez finalizado el trabajo en grupos, se invita a conformar de nuevo el círculo, en donde se inicia la plenaria sobre la actividad. Allí cada grupo expondrá su trabajo y luego se conducirá al ejercicio reflexivo.</p> <p>Preguntas terciarias: Estas son utilizadas para ahondar en la reflexión, en caso de que el público aún no se percate de la intención del cuento.</p> <p>¿Lorenzo tuvo que ocultarse, ocultar su caso, cómo podemos interpretar esto? ¿es válido que Lorenzo se oculte u oculte su caso?</p> <p>A lo largo de la reflexión, el/la profesional pondrá sobre la mesa otros elementos que quizás para todo el público no sean tan evidentes a simple vista, por ejemplo:</p> <p>En una parte del cuento se dice “El cazo sigue allí, pero más discreto” lo que sugiere que las diferencias se deben hacer más discretas para encajar en la sociedad ¿qué podemos decir de esta afirmación?</p> <p>En el cuento, Lorenzo esconde sus diferencias en una maleta para ser aceptado, ¿Qué piensan sobre esto? ¿Cómo debería ser el final del cuento si pudiéramos transformarlo? Aquí es importante que el profesional haga énfasis en que es la sociedad la que debe transformarse para aceptar las diferencias, y no que las personas tengan que ocultarse u ocultar sus diferencias para ser aceptados.</p> <p>En el cuento las diferencias que provocan discriminación son equiparadas con un objeto. El objeto se puede ocultar, pero las diferencias no, porque hacen parte de nosotros, nos describen; son parte de nuestro ser.</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 160 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>Con base en el conversatorio anterior, el o la facilitadora evidenciará otros puntos relevantes relacionados con:</p> <p>Respuestas y formas particulares en que nos afectan los hechos de violencia, desde un enfoque diferencial</p> <p>Intencionalidad de dañar en relación con las diversidades que existen – imaginarios sociales y colectivos son inevitables, existen en cuanto allá patrones imperantes y estos refuerzan acciones de daño.</p> <p>Nota: El profesional debe evaluar la pertinencia de este ejercicio de acuerdo con las características del sujeto. Si esto afecta la sensibilidad del sujeto; el profesional considera que la actividad puede generar confusión, se recomienda utilizar las gafas del enfoque diferencial, que se encuentran en el guion metodológico de comunidades campesinas.</p> <p>Como refuerzo de este último punto, se narrará/proyectará el cuento de “La Gallina Cocorina” (https://www.youtube.com/watch?v=4MQqTCIZa7s) en aras de visibilizar la relación que existe entre los imaginarios sociales y el enfoque diferencial, teniendo en cuenta que:</p> <p>Los imaginarios sociales pueden ser validadores y legitimadores de acciones de estigmas, etiquetas o intencionalidades de daño. Falta de contexto frente a la situaciones y vivencia de cada persona y/o colectivo.</p> <p>El enfoque diferencial visibiliza los que los imaginarios sociales/colectivos invisibilizan (Esta conclusión evidencia el carácter político del ser TYT desde el enfoque diferencial que los tejedores/ras deben contemplar).</p> <p>Visibilizar la relevancia del componente de imaginarios colectivos en el marco de la medida de rehabilitación, teniendo en cuenta que dichos imaginarios no solo se dieron en el marco</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 161 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>del conflicto armado, sino que deben pasar por una transformación estructural de la sociedad.</p> <p>Finalmente, abordar la herramienta del cuento y sus potencialidades.</p>
<p>Enfoque de acción sin daño 1 hora</p>	<p>Se conforman 3 grupos de acuerdo al número de personas, a cada uno de los cuales se le entregará un principio básico de la "Acción sin daño" Ver Anexo 2: Enfoque de acción sin daño para tejedoras y tejedores.</p> <p>Con base en la lectura de cada principio, los grupos montarán una escena corta (máximo de 10 min) que represente acciones en relación con el principio, de acuerdo a experiencias o situaciones generadas.</p> <p>Luego, los grupos presentarán la escena en relación a su principio (1 actuación por principio, el tiempo que se brindará será aproximadamente de 5 minutos, 15 min para el total de las escenas</p> <p>Se hará un sondeo, con una lluvia de ideas, frente a lo que se representó en las escenas para concluir qué entiende por Acción Sin Daño. Las palabras claves serán escritas en un lugar visible. Finalmente, con base en el trabajo realizado se facilitará un espacio de diálogo y reflexión que permita evidenciar la importancia de incorporar estos principios en el acompañamiento a las víctimas, y, por tanto, en su rol como TYT.</p>
<p>Contención emocional ¿Qué sabemos hacer frente al sufrimiento? /1 hora</p>	<p>Con esta actividad se pretende identificar las distintas acciones de contención propias de las y los participantes.</p> <p>Para ello se constituirán 10 siluetas por aproximadamente 6 personas por grupo, les entregarán 2 pliegos de papel periódico de tal forma que puedan apoyarse mutuamente en el dibujo de sus respectivas siluetas. Una vez dibujadas, cada tejedor las personalizará con los elementos que considere para sentirse identificada.</p> <p>Una vez terminadas las siluetas, la facilitadora irá planteando algunas preguntas, cuyas respuestas deberán ser plasmadas sobre la silueta.</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 162 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué hacemos con nuestros ojos frente al sufrimiento y el dolor de las personas y colectivos con las que trabajo? 2. ¿Qué hacemos con nuestros oídos frente al sufrimiento y el dolor de las personas y colectivos con las que trabajo? 3. ¿Qué hacemos con nuestras manos frente al sufrimiento y el dolor de las personas y colectivos con las que trabajo? 4. ¿Qué hacemos con nuestras bocas, con mis palabras frente al sufrimiento y el dolor de las personas y colectivos con las que trabajo? 5. ¿Qué hacemos con nuestros corazones (emociones) frente al sufrimiento y el dolor de las personas y colectivos con las que trabajo? 6. ¿Qué hacemos con nuestros cuerpos enteros, con el movimiento frente al sufrimiento y el dolor de las personas y colectivos con las que trabajo? 7. ¿Qué hacemos a través de la respiración frente al sufrimiento y el dolor de las personas y colectivos con las que trabajo? 8. ¿Qué hacemos con nuestros pensamientos frente al sufrimiento y el dolor de las personas y colectivos con las que trabajo? 9. ¿Qué hacemos con nuestros saberes culturales (aquí es importante que traigan elementos rituales u otros) o de identidad frente al sufrimiento y el dolor de las personas y colectivos con las que trabajo? <p>Luego se exponen las siluetas, se retoman las preguntas de todo el ejercicio y cada persona puede ir compartiendo sus respuestas. Una vez terminado, la facilitadora de la Unidad hará la reflexión a partir de las preguntas: ¿Para creen que hicimos es ejercicio, ¿qué nos permite ver?</p> <p>Es importante reconocer que todas y todos sabemos hacer algo frente al dolor y al sufrimiento de las personas y los colectivos, tal como se reflejó durante el ejercicio.</p>
<p>Ritual de compromiso con el ser Tejedor/a o miembro de comité de impulso /15 a 20 minutos</p>	<p>Se les pide a los participantes ubicarse en un círculo y poner su maleta en el centro. Se va a cerrar la jornada con un acto de compromiso.</p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 163 de 205</p>

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	<p>a) Ejercicio de respiración abdominal b) Palabras de la facilitadora en torno a la responsabilidad de ser tejedor/a. Puede orientarse por algo como:</p> <p>“Para la organización los tejedores significan (recoge lo que la organización dijo en el cierre de la identificación) personas de confianza, de respeto, que saben escuchar, que saben cuidar, que han estado pendientes del bienestar, que no cierran la puerta de su casa, que les gusta trabajar con y para la comunidad, que se sienten honrados de poder servir, entre otras. Por estas razones, ustedes han sido reconocidos por su organización como tejedores y tejedoras. Leer las palabras escritas desde la Unidad para los Tejedores. Para la organización el comité de impulso es importante porque (se menciona las responsabilidades que tiene y lo que haya dicho la organización en la elección en cuanto a características de las personas elegidas)</p> <p>Cada referente de cuidado va a tomar una ficha bibliográfica y va a escribir:</p> <p>¿Cuál es mi compromiso como tejedor/a? ¿Por qué quiere ser tejedor/a?</p> <p>Cada miembro de comité de impulso va a tomar una ficha bibliográfica y va a escribir: ¿Cuál es mi compromiso como miembro del comité de impulso? ¿Por qué quiere ser miembro del comité de impulso?</p> <p>Una vez lo han escrito, cada persona lo lee, y lo pone en su maleta. Al finalizar la facilitadora reconoce lo que personalmente ve en ellos y ellas para ser TYT y líderes y lo pone también en una ficha y lo introduce en la maleta, les ofrece un aplauso y finalmente les pide que</p>

 Unidad para las Víctimas	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 164 de 205

Marco conceptual y tiempos esperados	Apoyo teórico y conceptual
	firmen el Formato acta de reconocimiento de tejedores y tejedoras o referentes de cuidado ¹⁶ .

A continuación, se presenta las actividades a realizarse **después** de culminar el encuentro con la organización o grupo:

1. Pasados 3 días después de la realización del encuentro, se sugiere hacer el proceso de sistematización de la jornada, la cual incluye un momento narrativo y otro analítico. En el primero de ellos (momento narrativo) se dará cuenta del resultado de cada uno de los momentos metodológicos propuestos, integrando todos los recursos narrativos (testimonios del colectivo y audiovisuales (fotografías, vídeos) que tenga a su alcance, así como los cambios que sufrió la metodología y las razones para que se dieran estos cambios (por ejemplo, la jornada inició 2 horas después de lo previsto y esto acortó el tiempo de trabajo). En el segundo (momento analítico), se espera que se ponga en diálogo aquello que sucedió en la comunidad con los saberes y percepciones del profesional, en relación con los objetivos del encuentro y los aportes de éste a las apuestas generales de la medida: recuperación de la confianza, del encuentro, del dialogo.
2. Al llegar de territorio, es importante tener un espacio con el profesional de ruta de reparación colectiva, para contarle del desarrollo de la jornada, sus apreciaciones y la planeación del siguiente encuentro con el colectivo
3. Esta fase permitió identificar a los Tejedores y Tejedoras, quienes serán el motor y base de la medida de rehabilitación colectiva, de aquí en adelante. Es así como estas personas serán convocadas a todos los ejercicios posteriores, en cada una de las fases de la medida.
4. Con este fortalecimiento de herramientas éticas y técnicas sobre enfoque psicosocial culmina la fase de alistamiento, dando lugar a la fase de diagnóstico de daño colectiva. Tener en cuenta que en la jornada debe firmarse formalmente el Acta de Identificación de Tejedores.

¹⁶ Formato Acta de Reconocimiento de Tejedores y Tejedoras o Referentes de Cuidado V4:
https://www.unidadvictimas.gov.co/es/documentos_bibliotec/formato-acta-de-reconocimiento-de-tejedores-y-tejedoras-o-referentes-de-cuidado-v4/

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 165 de 205</p>

6. ANEXOS:

6.1. **Anexo 1: Historias para motivar la identificación de Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado:**

LUPE

Lupe es una mujer de 40 años, madre soltera de cuatro hijos y desplazada en varias ocasiones como consecuencia de los hechos de violencia. Ahora vive en una zona rural de un municipio de Colombia donde tiene una parcela en la que cultiva arroz, yuca, maíz que luego vende en su tienda de víveres.

Hace cinco años llegó al corregimiento. Al principio no se relacionaba con los vecinos, pero un día mientras sus dos hijos menores jugaban en la calle con otros niños, se le acercó una vecina quien le contó que estaba muy asustada porque había rumores de que los actores armados presentes en la zona estaban reclutando niños y jóvenes, pues ella temía por sus hijos y los demás niños del corregimiento.

Al principio Lupe pensó que no quería saber nada al respecto, pues temía que si hacía algo, otra vez tendría que desplazarse. Esa noche no pudo dormir. Al día siguiente llamó a su vecina y le contó que había estado pensando en que tal vez una forma de cuidar a sus hijos sería acompañándolos cuando salieran a la calle. Así Lupe y sus vecinas decidieron encontrarse en la calle todas las tardes para cuidar a sus hijos mientras jugaban. Mientras tanto ellas hablaban. En las charlas aparecieron historias

DON CRISTÓBAL

El algún lugar de Colombia, en donde todas las mañanas se escucha el cantar de los pájaros y se respira aire puro, queda la vereda La Esperanza, ubicada a unos 100 kilómetros de la cabecera municipal. En La Esperanza viven aproximadamente 30 familias, quienes, durante muchos años, todos los días a las cinco de la tarde se reunían al lado del río para contemplar juntos el atardecer y escuchar las historias sobre otros tiempos que les contaba Don Cristóbal, un anciano de pelo blanco, tez morena y sonrisa amable. Este encuentro era tal vez el tesoro más apreciado por todos los habitantes de La Esperanza.

Pero un día cuando estaban reunidos al lado del río, llegó a La Esperanza un grupo armado que sembró el miedo con amenazas, rompiendo la tranquilidad y la calma. Desde ahí las personas de La Esperanza, no quisieron ir más al río¹⁷ para escuchar historias, La Esperanza se convirtió en un lugar silencioso y a las cinco de la tarde no se volvió a ver la procesión de personas caminando hacia el río, solo se oía la brisa haciendo eco en las calles.

Como todo cambio, Don José un comerciante que vivía en la vereda e iba cada ocho días a la ciudad más cercana aprovechó la situación para comprar artículos electrónicos, como televisores y radios que vendía a un precio muy alto, convenciendo a los habitantes de La Esperanza que esos artículos eran la mejor

¹⁷ De acuerdo a cada contexto el escenario puede cambiar

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 166 de 205</p>

de las familias, muchas vecinas empezaron a confiar en Lupe y llegaron incluso a contarle como sus esposos algunas veces las maltrataban. Lupe las escuchaba con mucha atención y luego las aconsejaba. Así fue ocurriendo que sus vecinas ya no sólo la buscaban en las tardes, algunas veces cuando tenían problemas iban a su tienda para hablar con ella a cualquier hora y ella siempre las recibía y escuchaba amablemente.

Esperanza, una vecina de Lupe que hace parte de la Junta y a la que le gustaba participar en diferentes reuniones de la Alcaldía, escuchó que para las fiestas del pueblo podrían participar las personas que quisieran presentar bailes, y al volver a casa le contó a Lupe. A Lupe se le ocurrió que podrían hacer alguna actividad para integrarse un poco más y también recoger fondos para que los niños y las niñas pudieran participar con su baile en las fiestas de pueblo; así que les propuso a sus vecinas hacer un bazar. Al principio no fue fácil, algunos hombres se negaron a participar en estas actividades pues decían “que eran cosas de mujeres”. Pero Lupe persistió y junto con las otras mujeres invitaron a los hombres a ver como las niñas y los niños ensayaban sus bailes y como esto les mostraba otras posibilidades de relacionarse distintas a la violencia.

Al llegar la noche del día del bazar Lupe se sintió muy feliz, pues ese día participaron en las actividades los esposos de sus vecinas, las personas de la Junta, los jóvenes, niños y niñas.

Gracias a la actividad propuesta por Lupe, los niños de su calle pudieron participar con sus bailes en las fiestas.

solución para no tener que salir de sus casas después de las cinco de la tarde. Así obtuvo mucho dinero.

Vivía también en la vereda Doña María, una de las mejores panaderas de la región¹⁸, todos los días preparaba diferentes tipos de pan y en las tardes antes de las cinco, recorría la vereda y de casa en casa vendía sus panecillos, y mientras las personas los comían y le contaban las cosas que habían ocurrido, ella iba dando remedios caseros para cualquier enfermedad.

Don Cristóbal por su lado, todos los días a las cinco siguió sentándose al lado del río, esperando a la gente, que nunca volvió. Al principio pensó que todo volvería a la normalidad después de algunos días, pero viendo pasar el tiempo, empezó a pensar en una estrategia para ayudar a que los habitantes del pueblo volvieran para encontrarse en el río, sin sentir miedo. Así fue como una mañana pensando en la solución, se le ocurrió empezar a cambiar sus historias, ya no hablaría solo de lo que una vez pasó, sino que también empezaría a construir una historia diferente para el futuro de las personas de La Esperanza.

Todas las mañanas al despertarse pensaba en una historia que hablara sobre lo que sucedería con cada una de las personas de la vereda, en general eran historias amables y felices. Como el anciano sabía que las personas de La Esperanza tenían miedo de ir al río, creó también otra estrategia para reunirlos. Así que un día salió de su casa antes de las cinco de la tarde y con una campana empezó a recorrer las calles de La Esperanza, tocó las puertas de cada una de las casas para invitarlos a salir. Las personas de La Esperanza se sintieron muy curiosas, algunas salieron a sus puertas y otras escucharon la primera historia desde sus ventanas. Cuando terminó el primer día, les dijo que al otro día estaría en la plaza a las cinco contando nuevas historias.

¹⁸ Este producto puede cambiarse según el lugar, por un producto que se consuma con regularidad (Arepas, biscochos u otros)

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 167 de 205</p>

Así poco a poco, Lupe se ha ido convirtiendo en una persona muy importante para su comunidad, que ayuda a resolver los conflictos cotidianos. Todos los vecinos dicen que gracias, Lupe se han vuelto a encontrar y hacer cosas por su comunidad.

Al siguiente día el anciano se sentó en uno de los bancos de la plaza para contar una nueva historia, todos estaban felices de lo que el anciano les pronosticaba, al terminar les dijo que los esperaba a tres calles del río, pues había algunos árboles que les darían sombra y así estarían más cómodos.

Como ninguno quería perderse su historia, todos acudieron a las cinco al lugar indicado por el anciano, escucharon como el pan de Doña María empezaría pronto a venderse en todas las veredas cercanas y que muchas personas la visitarían para que ella pudiera darles algunos remedios caseros para sus enfermedades. Al terminar esa tarde el anciano les dijo que lo mejor sería encontrarse en el río, pues allí la brisa y el canto de los pájaros harían que las historias fuesen mucho más agradables.

Como durante los días anteriores todos se habían sentido tan felices y habían dejado de tener miedo por unas horas, decidieron asistir, así los habitantes de La Esperanza recuperaron su tesoro y volvieron a reunirse todos los días para escuchar las historias del anciano que empezaron a alterarse entre historias pasadas y futuras.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p> <p>Página: 168 de 205</p>

6.2. **Anexo 2: Enfoque de acción sin daño para tejedoras y tejedores:**

Siempre que trabajamos con las comunidades lo hacemos por el bien común, buscando el bienestar de las personas, pero no siempre las cosas salen como esperamos, buscamos “Hacer el bien sin mirar a quien” como nos enseñan desde que somos muy pequeños. Pero cuando decimos eso, nos hemos preguntado: ¿Qué entendemos por *bien*?, ¿Es igual la idea de *bien* para todas las personas? ¿Es posible hacer daño cuando hablamos de “hacer el *bien*”? Muchas de las acciones que se realizan han terminado generando nuevos daños, es decir “peor el remedio que la enfermedad”, por eso es muy importante tener una mirada desde “la Acción sin daño” para evitar que terminemos generando más dolor o sufrimiento.

“No toda acción es buena por sí misma, ni adecuada para todas las personas y comunidades”

¿Qué son las acciones sin daño?

Son aquellas acciones, programas, proyectos e intervenciones que han sido construidas con mucho cuidado, para generar el mínimo impacto negativo en las comunidades que se acompañan. Se basa en los principios de la *dignidad* (respetar y valorar a las personas víctimas del conflicto armado colombiano), la *autonomía* (facilitar la toma de decisiones propias de las víctimas y no tomarlas por ellas) y la *libertad* (favorecer la definición y desarrollo del proyecto de vida que cada uno elija).

¿Qué implica pensar en acción sin daño?

Algunas ideas importantes Como Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado, comprendamos que Entrelazando es un proceso que pretende recuperar y reconstruir el tejido social de nuestras comunidades. Sin embargo, debemos estar atentos y atentas a ciertas cosas para no hacer daño en el camino:

- Si bien es importante conocer a profundidad y en detalle los daños ejercidos a las comunidades para hacer un acompañamiento acorde a sus necesidades particulares, no olvidemos preguntar y trabajar desde aquello que no se perdió, por las resistencias encontradas por las víctimas, por los espacios de encuentro que aún perviven. Las víctimas no son solamente dolor y pérdida y han hecho cosas para salir adelante, importante retomar esto para el acompañamiento, no empezar de cero.
- En cada encuentro y actividad nosotros somos como la visita que llega a una casa que no es nuestra, por lo tanto, procuremos respetar a la persona, sus espacios, sus silencios, su llanto. ¿Nos gustaría recibir una visita en nuestra casa que nos diga dónde poner los muebles, qué comer, cómo organizar los cuartos, cómo criar a nuestros hijos? Nuestro

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 169 de 205</p>

trabajo es CON la comunidad y solo con su participación constante, será posible hacer un proceso realmente reparador para ellas.

- Como Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado, hacemos parte de la Unidad para las Víctimas, la institución encargada de coordinar la atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, y tenemos la oportunidad de aportar a la reconstrucción de la relación de las comunidades con el Estado colombiano. Entonces hay que preguntarse ¿qué tipo de relación queremos tener? ¿es solo la exigibilidad o hay algo más? ¿Qué rol es el que más nos ayudaría a reconstruir la confianza? ¿Qué aporta la confrontación y que aporta la colaboración? ¿en qué momentos y con quienes se asume una u otra postura? ¿Cuál es nuestra relación como Tejedoras y Tejedores - ¿Referentes de Cuidado, en Entrelazando?
- A veces damos por sentado muchas cosas sin preguntar, creemos que sabemos lo que pasa o conocemos la verdad de la situación, asumimos que nuestra versión es la única, y no indagamos si lo que estamos pensando, creyendo, o asumiendo es lo que podría estar sucediendo. En el trabajo con las comunidades que han vivido el conflicto armado, se hace muy importante preguntar para entender, para conocer, para profundizar y para construir una historia que sea nuestra comprensión de las situaciones.
- Cuando decimos preguntar quiere decir que hay que construir conversaciones en las que no solo juega la pregunta, sino sobre todo la **escucha**, recordemos lo incómodo, o incluso molesto, que es estar en una conversación que uno percibe como un interrogatorio interminable, en el que se pregunta lo mismo más de una vez y uno siente que no lo están entendiendo ni escuchando.
- Para las personas y las comunidades que han vivido el conflicto armado a veces es difícil hablar de lo sucedido en la guerra porque puede ser incómodo, doloroso, vergonzoso o incluso, incomprensible. Después de muchos años de silencio ¿Cómo sería para usted hablar del abuso sexual, del secuestro, de la desaparición forzada, el desplazamiento o las masacres? Es muy importante construir un escenario de confianza y seguridad que le permita a las personas y comunidades poner en palabras lo que muchas veces ha sido indecible. Por eso es importante cuidar todos los detalles (escucha, cercanía, los tiempos de las personas, los silencios, las palabras, las emociones, el cuerpo, la postura, el espacio, la confidencialidad, entre otras) que puedan facilitar el que estas conversaciones sean sanadoras y no dañinas. También habrá cosas que los sobrevivientes no querrán responder y será importante respetar su silencio y no forzar la palabra.
- Como Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado, es importante facilitar que las personas y las comunidades puedan ir integrando lo que sucedió en sus vidas, que **expresen** las emociones que eso les generó y les sigue generando (rabia, tristeza, culpa, dolor, miedo, desesperanza, angustia, preocupación, frustración, y muchas otras), **representen** el sufrimiento a través de símbolos, (“aquí sembraron el terror” “es que ni el peor animal hace tanto daño” “cuando me hicieron eso yo pensé que se me iba la mente... estaba como fuera de mí” “es que fue como si un monstruo me atacara,

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 170 de 205</p>

y yo me sentía chiquito en el fondo de un pozo”) o que reconozcan como se expresa en su cuerpo (dolores, enfermedades, espasmos musculares, no poder dormir, ente otros), para favorecer la **recuperación** y seguir adelante con sus vidas.

- Como Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado, escucharemos muchos relatos de nuestras comunidades, algunos pueden ser confusos y contradictorios, es importante entender que la guerra genera confusión y contradicción, es esperable que no sepamos narrar en orden lo que de por sí fue una situación caótica. Por lo tanto, la idea es ir entendiendo de a poco, preguntando con respeto, sin juzgar, ni apresurarse y no preguntemos por detalles innecesarios para el proceso. Ejemplo: preguntar por detalles de modo, lugar y circunstancias de un hecho de violencia sexual puede ser algo que active recuerdos y genere daño.
- En Colombia existen más de 8 millones de víctimas de todos los hechos de violencia, pero, así como más de 7 millones de estos fueron víctimas de desplazamiento forzado, la experiencia que vivió cada persona es distinta. Recordemos que así en una comunidad todos hayan vivido los mismos hechos, cada persona y cada familia, sufre y afronta lo vivido de manera única y particular y en Entrelazando los Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado, deberán responder a las situaciones diferenciales de las personas de una misma comunidad. Los Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado, en los espacios de encuentro y reconstrucción del tejido social que promueve Entrelazando (cada componente), buscarán incluir siempre a los diferentes grupos poblacionales de una comunidad, y reconocer que la experiencia no se vive, ni se siente de la misma manera para los niños, que, para las niñas, o los jóvenes, o las mujeres o los hombres, o los adultos mayores, o personas de comunidades étnicas, o con discapacidad – o capacidades diversas.
- ¿Alguna vez nos ha pasado que sentimos que no nos escuchan o entienden por más que la persona esté ahí escuchándonos con su presencia física? Los Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado, son personas que saben escuchar: escuchan con los ojos (ponen atención a lo no dicho y a la postura de las personas que están escuchando), escuchan con los oídos (ponen atención a lo que las personas dicen), escuchan con el corazón (ponen atención a lo que las personas sienten y a lo que ellos sienten), escuchan con todo su cuerpo (ponen atención a su propia postura), escuchan con sus manos (ponen a disposición del otro un abrazo, una mano en la espalda, un apretón de manos). Es decir que, para entender a profundidad debemos estar de cuerpo presente, atentos de nuestra actitud, atención, miradas y expresiones frente a la persona que estamos escuchando.
- ¿Quién no ha querido alguna vez tener una varita mágica para solucionar todos los problemas propios y los de los demás? ¿O ser un héroe súper poderoso que protege a toda la humanidad? Importante hacer nuestro trabajo de la mejor manera, planear las actividades con anticipación, preguntar cuando tengamos dudas, estar informados con lo que pasa en nuestra comunidad y país, pero debemos ser conscientes de que no nos la sabemos todas, que no tenemos una respuesta para absolutamente todas las preguntas que nos hagan, que habrá cosas que nos sobrepasen y que será

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 171 de 205</p>

importante acudir a la sabiduría de la comunidad y al equipo de la dirección territorial y al equipo del nivel nacional cuando sea necesario.

- Para ser tejedor o tejedora no debemos ser todos iguales, cada persona tiene sus propias experiencias, habilidades y fortalezas. En ese sentido, es importante que se construya una relación de apoyo entre Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado, que permita aprender mutuamente, retroalimentarse, pensar las situaciones difíciles que se presenten, y caminar juntos en el desarrollo de los componentes de Entrelazando.
- La confianza es una de las condiciones necesarias para hacer un buen proceso. Teniendo en cuenta que los Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado, ya tienen la confianza de su comunidad, porque fueron elegidos por ella, es muy importante mantener la confianza que les había dado. Para eso es necesario ser cuidadosos con el manejo que le damos a lo que las comunidades nos cuentan, evitar el chisme y el rumor; tomar decisiones CON la comunidad, mantener la disposición al apoyo, ser transparentes (dar la misma información a todas las personas, no ocultar información, ser público con las acciones del proceso, entre otras) frente al proceso de Entrelazando.
- El trato cuidadoso y respetuoso hacia las personas de la comunidad hace parte del quehacer de los Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado, en Entrelazando, lo cual significa:
 - Reconocer la **Dignidad** de las personas, el sufrimiento, las múltiples formas de ser y estar en el mundo;
 - Apoyar acciones que busquen dignificar y no aquellas que se basan en la discriminación; buscar siempre la inclusión no la exclusión.
 - Validar la diferencia.
 - Construir relaciones desde la solidaridad y no desde el autoritarismo y la lástima;
 - Saludar y despedirse, lo cual quiere decir que todas las acciones de Entrelazando se basan en una relación humana de encuentro con los otros y tienen una apertura y un cierre;
 - Darse cuenta cuando en las actividades las personas están sufriendo y se hacen evidentes emociones, sensaciones, recuerdos, malestares. Es importante contener, acoger y acompañar.
 - Facilitar espacios para que las personas en condición de discapacidad entren con comodidad y fluidez, en vez de prestar una atención desbordada.
- En cuanto al uso del lenguaje:
 - Teniendo en cuenta que los Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado, son personas que inician un proceso de formación, y que además de desarrollar sus habilidades aprenden nuevos conceptos que muchas veces son palabras

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 172 de 205</p>

no cotidianas en la comunidad, es importante siempre explicar de manera sencilla que significan las palabras que se usan.

- Cuando se habla, se tiende a clasificar las situaciones y las personas entre buenos y malos, blanco o negro, positivo o negativo, triste o alegre; resulta que el mundo es de múltiples posibilidades y ver solo dos opciones es limitado. Por eso se recomienda a los Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado, romper la tendencia de entender solo en dos extremos, y buscar puntos medios y mezclas de colores que muestren la multiplicidad de las situaciones y las personas.
 - Es recomendable hablar en lenguaje apreciativo, es decir valorar lo que las personas si son capaces de hacer. Por ejemplo, en vez de decir “no hagas ruido” decir “pongamos atención”.
 - Los Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado, son personas que manejan un lenguaje incluyente, por lo tanto, buscan referirse a cosas como “vamos a hacer...” “queremos...” “busquemos posibilidades...”
- Nos encontraremos en muchas situaciones donde las personas, al recordar lo sucedido, sientan tristeza, rabia y dolor y puede pasar que lo expresen a través de llanto, gritos y silencios. Importante dejar expresar estas emociones sin incomodarse o impedir su expresión. Acompañar a las personas, utilizando palabras como “puedo acompañarlo” “en este espacio puedes llorar” “entiendo que sea muy doloroso o difícil para usted” “para todos es muy importante que usted haya podido mostrar... (su llanto, su grito, su silencio)” o acompañar desde el silencio, pero con la presencia; en vez de expresiones que hacen daño y mantienen el dolor tales como: “todo está bien”, “cálmese”, “no llore”, “pero no se ponga así”, “ya ha pasado mucho tiempo”.
 - Recordemos que la acción sin daño se basa en promover la autonomía de las víctimas y la exigencia de sus propios derechos, por lo tanto la idea es “enseñarle a pescar, y no darle el pez”, que los líderes les puedan mostrar el camino, a donde hay que ir, que hay que hacer, que documentos debo llevar, como puedo expresar lo que quiero averiguar, algunos de estos son los apoyos que los Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado, pueden brindar en el proceso de exigibilidad de derechos de las víctimas, pero es importante que cada una de ellas realice el trámite, proceso, o procedimiento, para que desarrolle sus propias capacidades y no dependa de que el líder haga la gestión.
 - Antes de los hechos de violencia, las comunidades destinamos nuestros esfuerzos para construir escuelas, carreteras, quioscos, en nosotros existía un interés de cuidado de nuestra comunidad, del colectivo. La reconstrucción del tejido social depende tanto de nosotros como de nuestra institucionalidad, no podemos esperar que el Estado lo haga solo, debemos ser activos en nuestro propio proceso, de tal manera que cuando las instituciones no tengan proyectos asociados a eso, podamos seguir haciendo posible el encuentro y sostenimiento de nuestras relaciones sociales.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p> <p>Página: 173 de 205</p>

- En nuestras comunidades existen diversos grupos, sean estos de la JAC, religiosos, culturales, políticos... Y algunas veces se presentan conflictos entre estos, ya que no todos tienen la misma comprensión de cómo son y deberían ser las cosas. Para Entrelazando es importante convocarlos, tenerlos en cuenta, contar con el apoyo y trabajo de todos y cada uno de ellos, algunas veces no será posible y debemos estar preparados y preparadas para eso.

Como podemos ver, hay muchas cosas para reflexionar y tener más cuidado, no solo las buenas intenciones garantizan que se haga el acompañamiento más adecuado, nuestras propias ideas del bienestar deben ser puestas en diálogo con las comunidades.

6.3. **Anexo 3: Enfoque Diferencial - "El Cazo de Lorenzo"**

El cazo de Lorenzo
Isabelle Carrier



Editorial Juventud





Unidad para las Víctimas

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES

Código: 520,08,04-3

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS

Fecha: 28/06/2024

Página: **174** de **205**



Le encanta escuchar música.



Tiene un montón de cualidades.



Pero a menudo las personas solo ven ese cazo que arrastra por todas partes.



Y lo encuentran raro...



Además, su cazo le complica la vida.



Necesita mucho cariño.



A veces es casi molesto.





Unidad para las Víctimas

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES

Código: 520,08,04-3

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS

Fecha: 28/06/2024

Página: **175** de **205**





Unidad para las Víctimas

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES

Código: 520,08,04-3

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS

Fecha: 28/06/2024

Página: **176** de **205**





Unidad para las Víctimas

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES

Código: 520,08,04-3

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS

Fecha: 28/06/2024

Página: **177** de **205**





Unidad para las Víctimas

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES

Código: 520,08,04-3

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS

Fecha: 28/06/2024

Página: **178** de **205**



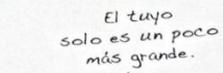
Pero las cosas no son así de sencillas, afortunadamente...



Existen personas extraordinarias.



Basta con cruzarse con una...



... para volver a tener ganas de sacar la cabeza del cazo.



Ella le enseña a espabilarse con su cazo.





Unidad para las Víctimas

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES

Código: 520,08,04-3

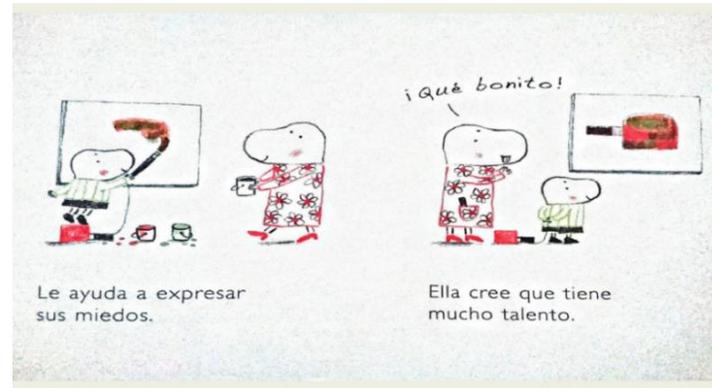
PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS

Fecha: 28/06/2024

Página: **179** de **205**





Unidad para las Víctimas

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES

Código: 520,08,04-3

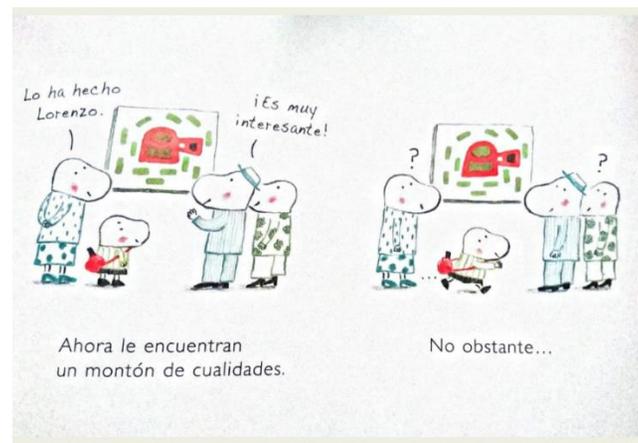
PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS

Fecha: 28/06/2024

Página: **180** de **205**



 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p> <p>Página: 181 de 205</p>



 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 182 de 205</p>

6.4. **Anexo 4: Metodologías de apoyo Escuela de Reparaciones:**

Metodología Actividad "El intercambio":

Tema: Las dos vías de la reparación, la judicial y la administrativa

Módulo: Aspectos fundamentales de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras

Participantes: Máximo 40

Duración: de 20 a 30 minutos

▪ **¿Para qué sirve esta herramienta?**

El propósito de esta herramienta es que funcionarias y funcionarios en formación distingan las características de la vía judicial y la vía administrativa para la reparación, de modo que estén en capacidad de despejar las dudas que sobre este tema tengan las víctimas que atienden.

Puede ser usada para explorar el tema o para afianzarlo luego de su exposición por parte de la persona facilitadora.

▪ **Componentes**

- 30 fichas rectangulares con textos referidos a las características de las dos vías de reparación: la administrativa y la judicial. Con las siguientes señales en las fichas:
 - Para las incorrectas
 - ◦ Para la vía administrativa
 - ◦ ◦ Para la vía judicial
- Dos (2) paletas que dirán: "Reparación Administrativa" y "Reparación Judicial".
- Dos grupos de 13 tarjetas de acción, cada uno en su bolsa.
- Materiales para cumplir las acciones propuestas en algunas de las tarjetas: marcadores, papel, cinta entre otros.

▪ **Antes de empezar**

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	Código: 520,08,04-3
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 03
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	Fecha: 28/06/2024
		Página: 183 de 205

- Para utilizar esta herramienta es importante contar con un espacio despejado. Por ejemplo, si en el salón hay sillas, mesas u otros objetos, póngalos contra la pared, para tener el espacio libre.
- Una vez tenga el espacio libre, disponga mezcladas en un extremo del salón las 30 fichas rectangulares.
- Luego invite a las personas en formación para que se ubiquen alrededor del espacio de juego para que todas tengan buena visibilidad.
- Una vez estén ubicadas, dé a conocer las instrucciones.

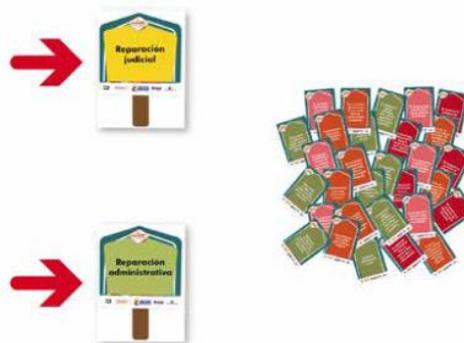
▪ **Meta de juego**

Las personas participantes, divididas en dos equipos, tienen que seleccionar del conjunto de fichas aquellas que correspondan a la vía de reparación de su equipo. Lo harán por turnos, individualmente, llevando a cabo las acciones indicadas en las “tarjetas de acción” al ir por sus fichas. De esta manera recolectarán una “nube” de 13 fichas que luego valorarán en equipo para establecer si todas son pertinentes, en una deliberación que les permitirá expresar sus certezas y dudas sobre el tema. Si llegan a la conclusión de que alguna o algunas de sus fichas están en el lugar equivocado, podrán cambiarlas por alguna de las descartadas o proponerle cambio al otro equipo. Esto genera un nuevo intercambio de ideas y fichas entre los equipos, contribuyendo a la apropiación del tema. Se cumple la meta cuando los dos equipos tienen correctamente armada la “nube” de fichas que corresponde a su vía de reparación.

• **¡A jugar se dijo!**

1. Pida al grupo en formación dividirse al azar en dos equipos, por la técnica del conteo (1,2).
2. Tome en sus manos las dos paletas (“Reparación administrativa” y “Reparación judicial”) y manténgalas ocultas a su espalda. Pida a una persona representante de uno de los equipos que escoja una de sus manos. Ese equipo se llevará esa paleta y automáticamente asignará la otra al otro equipo.
3. Informe a los equipos que su misión es recolectar una “nube” de 13 fichas cuyos textos describan las características de la vía de reparación que les correspondió.
4. Cuénteles que hay cuatro (4) fichas descartables; es decir, que son incorrectas y no describen bien ninguna de las dos vías de reparación, razón por la cual deben evitar tomarlas.
5. Invite a los equipos a recoger sus “tarjetas de acción” y a distribuirlas entre sus integrantes según sus capacidades y habilidades.
6. Pida a los equipos que ubiquen una línea de partida al lado opuesto del conjunto de fichas, como se muestra en la siguiente ilustración:

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	Código: 520,08,04-3
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 03
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	Fecha: 28/06/2024
		Página: 184 de 205



7. Pida a cada equipo que seleccione a su primer-a jugador-a, quien debe ir al punto de partida. Los demás integrantes pueden quedarse alrededor del espacio para observar las acciones que deben ejecutar quienes van a recoger las fichas.
8. Dé la señal para que, por turnos, de uno en uno, cada jugador-a de cada equipo vaya hasta el conjunto de fichas, seleccione una que a su juicio corresponda a la vía de reparación del equipo y regrese al punto de partida. Es una especie de carrera de postas: cuando regresa, parte otro-a y así hasta que vayan y vuelvan los 13 recolectores-as de fichas. Cada uno de los integrantes de los equipos debe ir por la ficha haciendo lo que dice la tarjeta de acción.
9. Si los equipos son muy numerosos, la recolección de las fichas debe hacerse en duplas para que todas las personas participen de la actividad. Díales que tienen tres (3) minutos para lograrlo.
10. Pídeles entonces que organicen alrededor de su paleta las fichas como si se tratara de una nube y cuénteles que tienen un minuto para revisarlas y otro minuto para revisar las del otro equipo.
11. Durante tres minutos los equipos pueden deliberar sobre si consideran pertinente proponer intercambios de fichas al otro equipo o cambiar alguna ficha recogida por una descartada.
12. Si alguno o ambos equipos consideran pertinente el intercambio, entonces podrán dialogar durante tres minutos para convencerse mutuamente sobre cuáles fichas intercambiar. Cada equipo tendrá la libertad de aceptar o no el intercambio de una o más de sus fichas.
13. Pasados los tres minutos, solicíteles dejar las fichas tal y como están. Haga una observación cuidadosa de cada nube de fichas. Si detecta alguna equivocación, invíteles a negociar de nuevo, pero sin decirles cuáles ni cuántas son las fichas equivocadas. Deles un minuto más para intercambiar.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 185 de 205

14. Al terminar el tiempo, observe las nubes de fichas y dé a cada equipo un punto por cada ficha correcta. Reubique aquellas fichas que definitivamente hayan quedado en el lugar equivocado, explicando las razones de esta reubicación.

15. Invite a cada equipo a compartir su experiencia: la ficha que más dudas les produjo, las fichas que estaban claras de entrada, las que dejaron sin tener certeza. Intervenga para afianzar el tema de las vías de reparación, precisar sus características y enfatizar las diferencias.

16. Concluya comentando que las dos vías deben garantizar en su conjunto una reparación integral, adecuada y proporcional a las víctimas, que no son excluyentes; sin embargo, la indemnización recibida por vía administrativa se descuenta de la indemnización que se defina por vía judicial. (Art. 20 de la Ley 1448 de 2011).

- **Otras recomendaciones**

- Si el espacio no es suficientemente amplio como para ubicar las tarjetas en el suelo, o esto resulta incómodo para algunas personas, proponga a cada equipo que designe a uno de sus integrantes como portador-a de la paleta con el nombre de la vía de reparación escogida y que los demás integrantes se ubiquen a su lado, sujetando las fichas que recolectaron, de manera que quede visible la nube de fichas para la observación del otro equipo.
- Si por algún motivo en cada nube hay demasiadas fichas en el lugar equivocado, dé pistas más concretas. Por ejemplo, diga cuántas tarjetas están correctas o dé un porcentaje aproximado.

Metodología Actividad "La subienda de la reparación":

Tema: Las dos vías de la reparación, la judicial y la administrativa

Módulo: Aspectos Fundamentales de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras

Participantes: Máximo 40

Duración: de 30 a 40 minutos

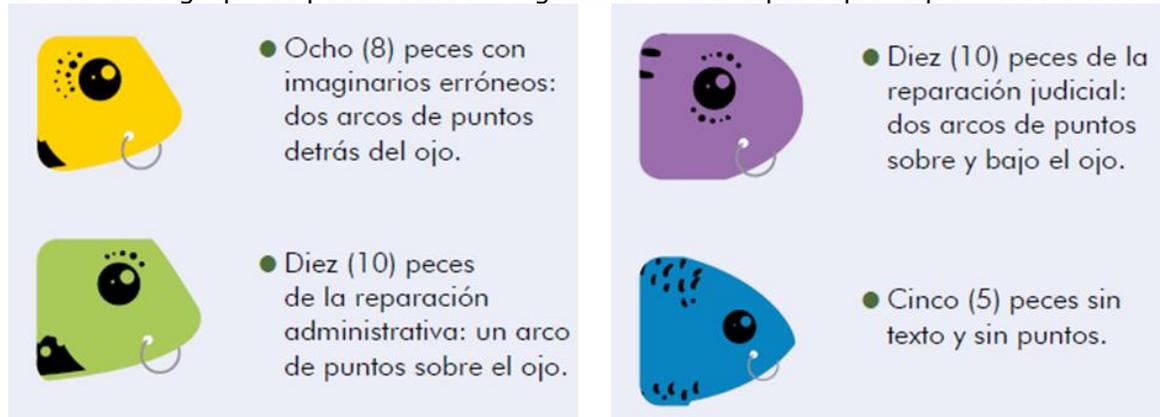
- **¿Para qué sirve esta herramienta?**

El propósito de esta herramienta es que las víctimas distingan las características de las dos vías de reparación, la judicial y la administrativa, para que estén en capacidad de tomar decisiones informadas en sus procesos particulares de reparación en cualquiera de ellas.

- **Componentes**

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p> <p>Página: 186 de 205</p>

- 33 fichas con forma de pez con textos referidos a las características e imaginarios erróneos de las dos vías de reparación. Cada grupo de peces tiene las siguientes señales para que la persona formadora los identifique:



- Ocho (8) bolsas de tela. Cuatro amarillas con el letrero "Reparación administrativa" y cuatro verdes con el letrero "Reparación judicial".
- Cuatro (4) cañas de pescar

▪ **Antes de empezar**

- Para utilizar esta herramienta es importante contar con un espacio despejado. Por ejemplo, si en el salón hay sillas, mesas u otros objetos, póngalos contra la pared para tener el espacio libre.
- Una vez tenga el espacio libre, disponga en el centro del salón los 33 peces, mezclados, sin que se superpongan. No debe quedar ningún letrero a la vista.
- Luego invite a las personas en formación a que se ubiquen alrededor de los peces, respetando el límite imaginario del "lago" donde estos se encuentran, para que todas tengan buena visibilidad. Una vez estén ubicadas, dé a conocer las instrucciones.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p> <p>Página: 187 de 205</p>

▪ **Meta de juego**

Las personas participantes, divididas en cuatro equipos, tendrán que pescar el mayor número de peces y ubicarlos correctamente en la bolsa de la vía de reparación que les corresponda. Los cuatro equipos pescan simultáneamente, rotándose la caña entre sus integrantes, y cada vez que alguno pesca una ficha, lee su contenido y en equipo deciden a qué tipo de reparación hace referencia y, por lo tanto, a cuál bolsa debe ir. Si deciden que pescaron un imaginario erróneo, lo deben dejar por fuera de las bolsas. Luego deberán argumentar por qué pusieron sus peces en cada bolsa o los dejaron por fuera. Gana el equipo que haya pescado más peces y los haya ubicado correctamente.

▪ **¡A jugar se dijo!**

1. Pida a los participantes dividirse al azar en cuatro equipos, por la técnica del conteo (1, 2, 3, 4). Si el grupo es pequeño solo conforme dos equipos.
2. Entregue a cada equipo un par de bolsas, una con el letrero "Reparación administrativa" y otra con el letrero de "Reparación judicial".
3. Entregue a cada equipo una caña de pescar.
4. Infórmeles que los equipos pescarán simultáneamente y que cada equipo debe tratar de pescar el mayor número de peces, pero siguiendo unas reglas:
 - Usarán por turnos entre los integrantes de cada equipo la caña de pescar.
 - Cada vez que algún integrante del equipo atrape un pez, debe leer su contenido en voz alta y el equipo debe decidir si corresponde a la "Reparación administrativa" o a la "Reparación judicial" para echarlo luego en la bolsa correspondiente. También puede suceder que sea un imaginario, una idea errada sobre las vías de reparación, entonces deben dejarlo por fuera de las bolsas. Solo entonces, otro integrante del equipo podrá reiniciar la pesca.
 - Gana el equipo que haya pescado más peces y los haya ubicado correctamente en las bolsas o fuera de ellas.
5. Dé la orden de inicio y siga el desarrollo del juego velando porque los equipos cumplan las reglas de pesca.
6. Cuando el último pez hay sido pescado y ubicado, pida a los equipos que se dispongan para un plenario. Dígales que cada equipo, por turnos, irá mostrando sus peces, y explicando por qué los metió en una bolsa determinada o los dejó por fuera de ellas. Aproveche la numeración con la que conformó los equipos para definir el orden de las intervenciones.
7. Cada vez que un equipo muestre uno de sus peces y explique por qué lo puso donde lo puso, los demás equipos tienen 20 segundos (cronometrados por usted) para decidir si retan la explicación, al considerar que está equivocada. Si un equipo reta y tiene razón se queda con el pescado. Si no tiene razón, no habrá ganado nada y el pescado será para el equipo que lo pescó. Usted actuará como juez-a para dirimir estos retos y garantizar que prime la interpretación correcta. Si un equipo tiene mal clasificado un pescado y ningún otro equipo lo reta, usted puede hacerlo y quedarse con el pescado.

 Unidad para las Víctimas	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024 Página: 188 de 205

8. Cuando los equipos hayan terminado de presentar sus pescados, cuente con las personas participantes la cantidad de pescados validados de cada equipo. Declare como ganador al equipo que tenga mayor número de pescados validados.

9. Al final, con ayuda de los equipos y cinta de enmascarar, organice sobre una pared los pescados agrupados en tres categorías: imaginarios, reparación administrativa y reparación judicial.

10. Aproveche esta agrupación para aclarar conceptos y responder preguntas.

▪ **Otras recomendaciones**

- Motive a los equipos a retar la clasificación de los pescados para generar discusión sobre las características de las dos vías de reparación.
- Esté atento-a a las discusiones durante los retos y retómelas al momento de cerrar el tema.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 189 de 205



Ocho (8) peces con imaginarios	Diez (10) peces de la reparación administrativa	Diez (10) peces de la reparación judicial
En la vía administrativa, se recibe una indemnización que cubre todas las pérdidas.	Está a cargo de una entidad administrativa.	Generalmente hace parte de la justicia ordinaria.
Si se escoge la vía administrativa, no se puede recurrir a la judicial.	No es necesario identificar al victimario.	Existe un juez.
Si se escoge la vía judicial, no se puede recurrir a la administrativa.	No hay juez y no existe fallo.	Hay que identificar al victimario.
Para la reparación administrativa se necesita abogado.	No es necesaria la investigación y la sanción del victimario.	Hay que investigar y sancionar al responsable.
La vía judicial se demora, pero siempre se gana.	Repara el Estado.	Debe existir un fallo.
Si se usan las dos vías de reparación, se suman las indemnizaciones.	No se requiere abogado.	La víctima puede ser reparada por el victimario.
La reparación judicial repara a las víctimas sin que haya culpables.	Tiene carácter masivo, busca reparar una gran cantidad de víctimas.	Examina exhaustivamente cada caso. Puede ser demorada.
La vía administrativa es gratis y la judicial también.	Tiene montos específicos para hechos victimizantes específicos.	Busca la reparación plena del daño causado.
	Hace una reparación integral, pero no una indemnización proporcional al daño.	Puede ser un proceso penal contra el responsable del delito.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p> <p>Página: 190 de 205</p>

Metodología Actividad "Mandala de la memoria":

Tema: Antecedentes normativos e institucionales

Módulo: Antecedentes Normativos e Institucionales de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras

Participantes: Máximo 40

Duración: de 20 a 30 minutos

- **¿Para qué sirve esta herramienta?**

Para comprender y valorar la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011) es necesario conocer sus antecedentes normativos e institucionales, así como el contexto histórico que dio origen a dichas normas e instituciones. Esta herramienta lúdico-pedagógica permite explorar algunos momentos históricos específicos en medio de los cuales los gobiernos de turno tomaron medidas de distinto tipo para asistir y/o reparar a las víctimas del conflicto armado interno y prevenir la ocurrencia de nuevos y graves hechos victimizantes.

- **Componentes**

Una mandala con seis segmentos. En cada uno está escrito y resaltado un año: 1985, 1991, 1997, 2005, 2008 y 2011, tal como se muestra en la imagen de la página siguiente.

- Seis (6) fotos de personajes emblemáticos de esos años. Tienen forma hexagonal.
- Seis (6) fotos de hechos históricos ocurridos en esos años. Tienen forma cuadrada.
- Seis (6) rótulos que hacen referencia a normas expedidas en esos años o que mencionan esos años. Tienen forma de estrella.
- Tres (3) letreros de instituciones: Red de Solidaridad Social (1997), Acción Social (2005), Unidad para las Víctimas (2011)
- Seis (6) hojas blancas y marcadores.

- **Antes de empezar**

- Distribuya en distintos lugares del salón las piezas de distintas formas que contienen personajes, hechos y normas correspondientes a cada año propuesto, que posteriormente cada equipo tendrá que buscar.
- Despeje el espacio, corra las mesas y las sillas contra las paredes de ser necesario, para poner el mandala en el centro.
- Cuénteles al grupo en formación qué significa construir un mandala y cuál es su origen para que las personas participantes estén en sintonía con el ejercicio. Apóyese en la siguiente información:

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p> <p>Página: 191 de 205</p>

- Un mandala es básicamente un círculo, que es la forma perfecta y representa al cosmos y la eternidad. La palabra “mandala” proviene del sánscrito y significa “círculo sagrado”. Es un símbolo de sanación, totalidad, unión, integración, el absoluto.
- Esta herramienta está inspirada en el ritual de la construcción y posterior destrucción de mandalas de arena, una antigua tradición practicada por los monjes budistas del Tíbet. Consiste en crear un mandala con granos de arena coloreados, la cual es posteriormente santificada y destruida como parte de un ritual. Esto les ayuda a practicar el desapego y a “no codiciar el resultado de sus actos”.
- El propósito de esta herramienta lúdico-pedagógica es construir un mandala para reconocer algunos momentos importantes de la evolución de las normas para reparar a las víctimas del conflicto armado en Colombia.

• **Meta de juego**

Las personas participantes, divididas en seis (6) equipos, construirán un mandala con piezas de distintas formas que contienen personajes, hechos y normas correspondientes a cada año propuesto (1985, 1991, 1997, 2005, 2008, 2011), para obtener un panorama general de los antecedentes normativos e institucionales de La ley de Víctimas y Restitución de Tierras y reflexionar sobre el tema.

• **¡A jugar se dijo!**

1. Pida que el grupo se numere del 1 al 6 e invite a las personas participantes a formar seis (6) equipos según el número que les haya correspondido.
 2. Proponga a cada equipo nombrar un representante para que escoja el año sobre el que trabajará el equipo. Cada representante lanzará una moneda sobre el mandala, intentando acertar en el año que quiere escoger. Los equipos tomarán el año más cercano a la moneda lanzada por su representante.
 3. Cuénteles que la misión de cada equipo es buscar por todo el espacio, para el año que le tocó en suerte, las siguientes piezas:
 - Un personaje emblemático de ese año.
 - Una fotografía de un hecho histórico acontecido en ese año.
 - Una estrella que hace alusión a una norma relacionada con ese año.
- Dé 5 minutos para recolectar estas piezas.
4. Una vez tengan las piezas en su poder, pídale organizarlas sobre la franja del mandala correspondiente al año de cada equipo, haciendo coincidir las formas de las piezas con las formas que hay impresas en la mandala.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 192 de 205</p>

5. Cuando los equipos hayan ubicado sus piezas, ponga usted los letreros de las instituciones en donde crea conveniente y comparta con el grupo los años en que se crearon dichas instituciones: Red de Solidaridad Social (1997), Acción Social (2005), Unidad para las Víctimas (2011).
6. Ahora proponga a todo el grupo organizarse alrededor del mandala y girar en el sentido de las manecillas del reloj deteniéndose en cada año durante dos minutos a observar la labor que hizo cada equipo.
7. Luego cuente a los equipos que tendrán 3 minutos para escribir en una hoja en blanco una pregunta o inquietud que tengan sobre alguna de las normas.
8. Terminado el tiempo, indíqueles que pongan las preguntas cerca de la estrella correspondiente.
9. Hecho esto, invite a las personas en formación a hablar sobre los hechos y personajes relevantes de cada año. Haga preguntas como: ¿los recuerdan?, ¿qué hacían?, ¿qué otras cosas pasaban en el país en ese año?
10. Luego aborde las normas. Pregunte a las personas en formación qué saben acerca de ellas. Tome las preguntas escritas en las hojas y deles respuesta con el grupo. Aproveche la conversación para socializar los aspectos más relevantes de cada norma.
11. Para cerrar, retome la concepción del mandala como una herramienta que permite integrar recuerdos y experiencias del pasado con esperanzas y proyectos para el futuro, que muestra cómo se pueden armonizar los múltiples contenidos y cómo muchas partes componen un todo, que procura aprendizajes a través de su construcción, observación y destrucción.
12. Finalmente, invite a las personas a recoger el mandala, para que otras personas puedan vivir la experiencia.

• **Otras recomendaciones**

- Si el espacio no es suficientemente amplio como para poner el mandala en el piso, péguelo con cinta a una pared y pida a los equipos pegar sobre él las piezas que encuentren en la búsqueda.
- Si ve que alguno de los equipos está confundido durante la búsqueda, hágale caer en la cuenta que las piezas correspondientes a cada año tienen un borde de colores característicos y que de esta manera se pueden ubicar fácilmente.
- Esté atento-a a las preguntas en el momento de reflexión y válgase de ellas para hacer las claridades pertinentes.

Metodología Actividad "El tendadero (El secadero)"

Tema: Reparación colectiva

Módulo: Reparación Integral Colectiva

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p> <p>Página: 193 de 205</p>

Participantes: Máximo 40

Duración: de 40 a 60 minutos

- **¿Para qué sirve esta herramienta?**

Esta herramienta lúdico-pedagógica tiene como fin contribuir al proceso de apropiación de conceptos clave relacionados con el proceso de reparación colectiva por parte de las víctimas.

- **Componentes**

- Tres (3) cuerdas de fique de 5 metros cada una.
- 10 piezas colgables con información sobre comunidades, grupos y organizaciones que pueden ser o no sujetos de reparación colectiva. Identificadas con un triángulo amarillo.
- 10 piezas colgables con información sobre hechos victimizantes del conflicto armado. Identificadas con un triángulo verde.
- 10 piezas colgables con información sobre impactos sufridos por los hechos victimizantes. Identificadas con un triángulo azul.

- **Antes de empezar**

Organice el tendedero con sus tres cuerdas en el lugar de trabajo. En cada cuerda cuelgue las piezas de una categoría (sujetos, hechos, impactos).

- **Meta de juego**

Seleccionar tres piezas informativas, una por cada cuerda del tendedero, y a partir de ellas construir y socializar una historia para abordar los saberes y procesos relacionados con la reparación colectiva, desde la clasificación, el relacionamiento, la creación artística y la argumentación.

- **¡A jugar se dijo!**

1. Organice el grupo en equipos de máximo seis (6) participantes por el método del conteo.
2. Pida a cada grupo que nombre una persona que cumplirá la función de recoger las piezas, quien en adelante se llamará "la recolectora" o "el recolector".
3. Explique que el recolector o la recolectora tendrá los ojos vendados y atenderá las indicaciones de otro-a compañero-a, a quien se designará el o la "guía", para tomar las fichas que requiere el equipo.
4. Cada pareja recolector-guía deberá coger una pieza de cada cuerda. Para eso tendrán apenas un minuto, de modo que la persona guía no debe ponerse a leerlas, sino escogerlas por color o forma o al azar.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 194 de 205</p>

5. Explique que cuando cada equipo haya tomado una pieza de cada cuerda, sus integrantes revisarán la información contenida en ellas y harán las siguientes actividades:

- Identificar si el grupo, organización o comunidad cumple con los criterios de reconocimiento como sujeto de reparación colectiva.
- Si lo es, proponer acciones que puedan garantizar su derecho a la reparación colectiva. Elaborar una historia que describa al sujeto, cuente lo que le pasó, cuándo le pasó, en qué contexto, los impactos sufridos y las acciones emprendidas para garantizar su derecho a la reparación colectiva.
- En caso de que se evidencie que no es un sujeto de reparación colectiva, de igual manera la historia se debe crear con las mismas indicaciones (es decir teniendo en cuenta los hechos victimizantes y los impactos) y al momento de hacer la socialización el grupo debe analizar si se puede reconocer o no como sujeto colectivo.
- Inventar una estrategia para la socialización de esa historia: radionovela, obra de teatro, friso, fotonovela, etc.

Hágales saber que tienen 20 minutos para realizar estas tareas.

6. Cuando los equipos hayan terminado, invite a una plenaria. Cada equipo socializa su historia y responde las preguntas de los otros equipos sobre ella. Intervenga para precisar conceptos o aclarar confusiones, si es necesario.

• **Otras recomendaciones**

- Para las víctimas este tipo de ejercicios siempre evocará sus vivencias en el conflicto armado, por lo tanto como persona formadora oriente la actividad como una posibilidad de conocer los caminos para la reparación integral colectiva, para ver cómo continuar y seguir avanzando como organización, comunidad o grupo; más que como evocación de lo sucedido.
- Si tiene material de difusión, utilícelo para reconocer el esfuerzo de las personas participantes. Entregue alcancías, libros, botones y demás objetos de difusión que tenga disponibles.

Metodología Actividad "Reparar en colectivo (El rompecabezas)"

Tema: Reparación colectiva

Módulo: Reparación Integral Colectiva

Participantes: Máximo 40

Duración: de 30 a 40 minutos

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 195 de 205

- **¿Para qué sirve esta herramienta?**

Esta herramienta lúdico-pedagógica permite abordar el tema de la reparación integral colectiva, haciendo énfasis en las características de cada uno de los tres tipos de sujetos colectivos contemplados en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Puede utilizarse para explorar el tema o para afianzarlo una vez hecho el proceso de formación.

- **Componentes**

- Tres rompecabezas de sujetos colectivos.
- Hojas de papel y esferos para que los equipos anoten sus propuestas de reparación colectiva.

- **Antes de empezar**

Organice el espacio en donde está realizando la formación en tres pequeños lugares de trabajo, cada uno con una mesa en el centro. Ponga en cada mesa un rompecabezas con las fichas con el texto hacia arriba.

- **Meta de juego**

Las personas participantes, divididas en tres equipos, identificarán los distintos sujetos de reparación colectiva a través del ensamblaje de rompecabezas, describirán casos referidos a estos distintos sujetos, incluidos los hechos victimizantes, y propondrán acciones de reparación colectiva.

- **¡A jugar se dijo!**

1. Pida al grupo que se organice en tres (3) equipos utilizando la técnica del conteo (1, 2, 3).
2. Ubique a cada equipo en una de las mesas y solicite que lean sus fichas e identifiquen a qué tipo de sujeto colectivo corresponde la información que allí se encuentra.
3. Indique a cada equipo que se divida en dos comisiones de trabajo. Mientras una de ellas arma el rompecabezas, la otra piensa en ejemplos del tipo de sujeto colectivo al que corresponde ese rompecabezas, que hayan sido víctimas del conflicto armado interno. Dé 5 minutos para este trabajo.
4. Solicite a las comisiones reunirse, compartir los ejemplos y la imagen del rompecabezas. Dé 2 minutos para este procedimiento.
5. Pasado el tiempo, invite a los equipos a escoger uno de estos ejemplos y proponer las acciones necesarias para realizar la reparación colectiva. Plantee un ejemplo que incluya un sujeto colectivo, unos hechos victimizantes y unas acciones de reparación colectiva. Dé 10 minutos para ello.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 196 de 205

6. Convoque una plenaria para que cada equipo presente el tipo de sujeto colectivo de su rompecabezas, describa el caso que decidió analizar, incluidos los hechos victimizantes, y exponga las acciones de reparación colectiva que previó.

7. Después de cada presentación, propicie el diálogo para que colectivamente establezcan si lo socializado es coherente con lo que dice la Ley 1448 de 2011 y los decretos ley para grupos étnicos respecto a los sujetos colectivos de reparación.

8. Concluya la actividad recapitulando información pertinente sobre la reparación colectiva: tipos de sujetos colectivos, preexistencia e hipótesis de victimización.

- **Otras recomendaciones**

Es importante que tenga a mano algunos ejemplos de sujetos colectivos, hechos victimizantes y planes integrales de reparación colectiva, que pueda plantear cuando esté explicando la dinámica a realizar.

Metodología Actividad "El chisme"

Objetivo: Lograr que las personas participantes se acerquen unas a otras y compartan saberes previos y expectativas. Gracias a esta información usted tendrá pistas sobre cuáles temas enfatizar o aclarar durante la sesión.

Duración: De 10 a 20 minutos.

Temática: Ejercicio multimódulo, recomendado para iniciar sesiones de formación.

- **Requerimientos**

Espacio donde pueda organizar al grupo en círculo. Un listado de parejas de preguntas para indagar sobre los saberes previos y las expectativas de las personas participantes. Por ejemplo: ¿Qué sabe usted sobre la Ruta de Reparación Integral? ¿Qué le gustaría saber?

- **Metodología**

- Invite al grupo a ponerse de pie y formar un círculo.
- Indique a las personas participante que hagan contacto visual con la persona que tienen al frente. Haga énfasis en mirarse a los ojos.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	<p>Código: 520,08,04-3</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	<p>Fecha: 28/06/2024</p>
		<p>Página: 197 de 205</p>

- A continuación, lea en voz alta una de las parejas de preguntas del listado que preparó con anterioridad para indagar sobre los saberes previos y las expectativas sobre el tema. Cerciórese de que todas las personas participantes escuchen y entiendan la preguntas.
- Luego de leer la pareja de preguntas, invite a las personas participantes a acercarse a la persona que están mirando a los ojos. Deberán preguntarse su nombre y cada una responder las preguntas hechas por la persona facilitadora.
- Dé un minuto para que las personas se acerquen, conversen y “chismoseen” sobre las preguntas, y luego indíqueles que vuelvan a formar el círculo.
- De nuevo en círculo, pida al azar a tres o cuatro participantes que se presenten, compartan el nombre de su compañero-a y cuenten el “chisme” que él o ella dijo sobre las preguntas de la persona facilitadora.
Ejemplo de respuesta: Mi nombre es Andrés, estuve hablando con Camila y ella me “chismoseó” que no sabe nada sobre la Ruta de Reparación Integral. Me dijo que le encantaría que en la sesión de hoy le quedara claro qué es y cómo funciona la Ruta.
- Luego de socializar las respuestas, pida a las personas participantes que cambien de posición en el círculo, moviéndose al azar durante 5 segundos. Con las nuevas posiciones, invítelas a mirarse nuevamente para hacer una nueva pareja y conversar sobre la siguiente pareja de preguntas. Repita el ejercicio las veces que considere necesario, cambiando cada vez la pareja de preguntas.

- **Tenga en cuenta**

- Tome notas sobre los saberes previos y expectativas, esto le permitirá afinar la sesión y enfatizar en temas específicos que le sugiera el ejercicio.
- Todas las respuestas son válidas, es un ejercicio de exploración de saberes, no de evaluación.
- Maneje con cuidado el tiempo.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	Código: 520,08,04-3
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 03
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	Fecha: 28/06/2024
		Página: 198 de 205

6.5. **Anexo 5: ABC Antecedentes normativos Reparación Colectiva:**

Tratados Internacionales, Constitución Política y Jurisprudencia

Referencia	Descripción
ONU E/CN. 4/Res. 2005/102	Conjunto de principios para la protección y promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad.
ONU AG Res. 60/147 de 2005	Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves al derecho internacional humanitario a interponer recursos y a obtener reparaciones.
E/CN.4/1998/53/Add. 2/	Principios Rectores de los desplazamientos internos - Principios Deng -.
E/CN.4/Sub. 2/2005/17	Principios sobre la Restitución de viviendas y patrimonio con motivo del regreso de los refugiados y de los desplazados internos - Principios Pinheiro -.
Convenio 169 de la OIT	Sobre pueblos indígenas y tribales.
Doc. ONU E/CN. 4/Sub. 2/1993*	Informe definitivo presentado por el señor Theo Van Boven. Relator Especial. Estudio relativo al derecho de restitución, indemnización y rehabilitación a las víctimas de violaciones flagrantes a los derechos humanos y las libertades fundamentales.
Doc. ONU E/CN. 4/Sub. 2/1997/20/Rev. 1*	L. Joinet. Informe final acerca de la cuestión de la impunidad de los autores de violaciones de los derechos humanos (derechos civiles y políticos).
Doc. ONU E/CN. 4/2000/62*	Informe final del Relator Especial Señor Cherif Bassiouni. El derecho de restitución, indemnización y rehabilitación de las víctimas de violaciones graves de los derechos humanos y las libertades fundamentales.
Doc. ONU E/C. 4/2005/102*	Informe de Diane Orentlicher. Conjunto de Principios actualizados para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	Código: 520,08,04-3
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 03
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	Fecha: 28/06/2024
		Página: 199 de 205

Referencia	Descripción
Constitución Política 1991 - Preámbulo	<p>La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras encuentra justificación en el Preámbulo de la Constitución Política de 1991:</p> <p><i>“El pueblo de Colombia, en ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo (...)”.</i></p> <p>Plantea como finalidad asegurar el bienestar de todos los nacionales.</p>
Constitución Política 1991 - Artículo 1.	Dentro de los principios fundamentales encontramos que en el artículo 1 se señala a Colombia como un Estado social de derecho, estableciendo que se encuentra fundada en el respeto a la dignidad humana y en la prevalencia del interés general.
Constitución Política 1991 - Artículo 2.	El artículo 2, que menciona los fines esenciales del Estado, se destaca el de asegurar la convivencia y proteger la vida, honra, bienes y libertades de sus nacionales.
Constitución Política 1991 - Artículos 88 y 89.	En los artículos 88 y 89 se establece la obligación de legislar con relación a las acciones y recursos de los particulares para la protección de los derechos individuales y colectivos.
Constitución Política 1991 - Artículo 90.	En el artículo 90 se establece la obligación del Estado de responder patrimonialmente por los daños que causen sus agentes, entre otras.
Constitución Política 1991 - Artículo 93.	Bloque de constitucionalidad; el artículo 93 dispuso que: <i>“Los tratados y convenios internacionales ratificados por el Congreso, que reconocen los derechos humanos y que prohíben su limitación en los estados de excepción, prevalecen en el orden interno. Los derechos y deberes consagrados en esta Carta, se interpretarán de conformidad con los</i>

 Unidad para las Víctimas	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 200 de 205

Referencia	Descripción
	<i>tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia."</i>

***Documentos preparatorios e informes que aportaron a la definición y contenido de los Principios aprobados por Naciones Unidas.**

Normativa

Norma	Objeto	Descripción
Ley 387 de 1997	Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.	<p>Artículo 1. Definió al desplazado como: <i>"... toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones:</i></p> <p><i>Conflicto armado interno; disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar drásticamente el orden público."</i></p> <p>Facultó al Gobierno Nacional para reglamentar lo que se entendía por desplazado.</p> <p>Respecto de la Noción de desplazamiento de personas, es preciso entender el <i>desplazamiento</i> como una situación de crisis humanitaria, y al fenómeno de los desplazados por la violencia como una perturbación al orden público, social y económico del país. Por ello, <i>"la Corte sostuvo que el desplazamiento forzado implica rupturas y destrucción del tejido social, que se manifiesta en</i></p>

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	Código: 520,08,04-3
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 03
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	Fecha: 28/06/2024
		Página: 201 de 205

Norma	Objeto	Descripción
		<i>los cambios de las estructuras familiares, la recomposición poblacional de inmensas regiones y la perversión de los poderes políticos y económicos”.</i> ¹⁹
Ley 418 de 1997	Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones.	Establece que el Estado deberá procurar el establecimiento de un orden social justo que asegure la convivencia pacífica, la protección de los derechos y libertades de sus asociados con el propósito de lograr condiciones de igualdad real y a proveer a todos de las mismas oportunidades para su adecuado desenvolvimiento, el de su familia y su grupo social.
Ley 975 de 2005	Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de los grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios.	<p>Estableció los parámetros legales para la desmovilización individual o colectiva de integrantes de grupos armados ilegales y destacó como derechos de las víctimas <i>la verdad, la justicia y la reparación</i>, y creó la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR).</p> <p>En su artículo 49, señala que la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) debía <i>“implementar un programa institucional de reparación colectiva que comprenda acciones directamente orientadas a las zonas más afectadas por la violencia”</i>.</p> <p>En atención a lo dispuesto en el artículo 49, entre los años 2006 a 2011 la CNRR, en el desarrollo de su mandato legal, implementó el proyecto denominado <i>“Pilotos de Reparación Colectiva”</i>, a través del cual se logró la formulación y construcción de seis planes piloto de reparación colectiva y se redactó el documento Programa Institucional de Reparación Colectiva (PIRC), en el que se presentan recomendaciones para la formulación e implementación de una política pública de reparación colectiva.</p> <p>En enero de 2007, la CNRR propuso 10 grupos y comunidades para realizar los pilotos de reparación colectiva, sin embargo, tras los diálogos políticos con las comunidades, sólo ocho grupos y comunidades aceptaron participar. Luego, en el marco de la implementación del proyecto, otros dos se retiraron</p>

¹⁹ Observatorio de Justicia Constitucional de la Defensoría del Pueblo, 30 de diciembre de 2012.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	Código: 520,08,04-3
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 03
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	Fecha: 28/06/2024
		Página: 202 de 205

Norma	Objeto	Descripción
		por razones metodológicas y políticas. De esta forma, el ejercicio sólo pudo completarse en seis de los casos: <i>Libertad, ATCC, El Salado, El Tigre, Universidad de Córdoba, y La Gabarra</i> . En este último caso, el ejercicio se vio limitado por las condiciones de orden público y la persistencia del conflicto en la zona.
Decreto 1290 de 2008	Por el cual se crea el programa de reparación individual por vía administrativa para las víctimas de los grupos armados organizados al margen de la ley.	Regula entre otros la definición de hechos victimizantes y las medidas contempladas para la Reparación Individual.
Ley 1190 de 2008	Por medio de la cual el Congreso de la República declara el 2008 como el año de la promoción de los derechos de las personas desplazadas por la violencia, y se dictan otras disposiciones.	Otorga facultades a alcaldes y gobernadores para promover la disminución y la superación de los graves efectos del desplazamiento forzado, entre otras.
Ley 1448 de 2011	Por la cual se dictan medidas de Atención, Asistencia y Reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.	Se enmarca dentro de los parámetros de la justicia transicional, en tanto su objeto se orienta a la consecución de la paz y la reconciliación nacional, y a la garantía de los derechos de las víctimas, y su interpretación y aplicación toman como referencia las normas internacionales de derechos humanos y del DIH. En su artículo 25 estableció que la Reparación Integral además de comprender medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, se enmarca en las dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	Código: 520,08,04-3
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 03
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	Fecha: 28/06/2024
		Página: 203 de 205

Norma	Objeto	Descripción
		Definió en su artículo 151 las hipótesis de victimización de los sujetos de reparación colectiva y en su artículo 152 los sujetos destinatarios del Programa de Reparación Colectiva, bajo la premisa de la participación, la focalización de políticas públicas y la garantía del goce efectivo de derechos.
Decreto 4800 de 2011, contenido en el Decreto 1084 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación)	Por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011.	<p>Consagra los principios y objeto de la Ley de víctimas y restitución de tierras, y define los enfoques que orientarán su aplicación: enfoque humanitario, de desarrollo humano, de derechos, diferencial, transformador, de daños o afectación, de corresponsabilidad, de concurrencia, de coordinación y de búsqueda de la reconciliación nacional.</p> <p>Crea el Programa de Reparación Colectiva a cargo de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.</p>
Decreto 4633 de 2011	Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los Pueblos y Comunidades Indígenas.	
Decreto 4634 de 2011	Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes al pueblo Rrom o Gitano.	
Decreto 4635 de 2011	Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	

Jurisprudencia Constitucional

Autos de seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004	
Auto 092 de 2008	Sobre protección a mujeres víctimas de desplazamiento forzado por causa del conflicto armado.
Auto 004 de 2009 de la Corte Constitucional	Sobre protección de los derechos fundamentales de las personas y los pueblos indígenas desplazados por el conflicto armado.

 Unidad para las Víctimas	GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES	Código: 520,08,04-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 28/06/2024
		Página: 204 de 205

Auto 005 de 2009 de la Corte Constitucional	Sobre protección de los derechos fundamentales de la población afrodescendiente víctima del conflicto armado.
Auto 008 de 2009	Que ordena la implementación de una política pública de tierras para la población víctima de desplazamiento forzado.

Otras sentencias de tutela que han desarrollado el contenido de los derechos a la verdad, a la justicia, la reparación integral y de las garantías de no repetición: T-821 de 2007, T-085 de 2009 y SU-254 de 2013, todas de la Corte Constitucional, fundamentadas en documentos y normas internacionales de derechos humanos traídos al derecho interno colombiano y en la jurisprudencia de los Tribunales del sistema regional de protección de los derechos humanos, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

7. CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha del cambio	Descripción de la modificación
V1	03/10/2018	<ul style="list-style-type: none"> Creación de la Guía.
V2	16/09/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se actualiza el formato por actualización de la imagen institucional. Se ajusta el nombre de: GUÍA CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE DE ALISTAMIENTO COMUNITARIO a GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES. Se realiza ajuste de toda la guía en cuanto a estructura y contenido. Se incluyen los siguientes anexos: <ul style="list-style-type: none"> 5.4.1. Anexo 1: Historias para motivar la identificación de Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado. 5.4.2. Anexo 2: Enfoque de acción sin daño para tejedoras y tejedores. 5.4.3. Anexo 3: Presentaciones rápidas de Entrelazando. 5.4.4. Anexo 4: Enfoque Diferencial - "El Caso de Lorenzo". 5.4.5. Anexo 5: Metodologías de apoyo Escuela de Reparaciones.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FASE DE ALISTAMIENTO PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES</p>	Código: 520,08,04-3
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 03
	<p>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS</p>	Fecha: 28/06/2024
		Página: 205 de 205

Versión	Fecha del cambio	Descripción de la modificación
V3	28/06/2024	<ul style="list-style-type: none"> • 5.4.6. Anexo 6: ABC Antecedentes normativos Reparación Colectiva. • Se incluyen las definiciones de: <ul style="list-style-type: none"> * Jornada. * Momento. • Se da claridad donde se enuncian la jornada y los momentos. • Se ajustan los tiempos y días del desarrollo de los diferentes momentos y algunas actividades descritos en la guía ya que los (5) cinco momentos de alistamiento comunitario deberán ser desarrollados en una jornada de (2) dos días de duración abordando la totalidad de las temáticas propuestas por los responsables del acompañamiento al sujeto de reparación Colectiva. • En el cuarto momento se ajustan las actividades con el fin de presentar la medida de rehabilitación comunitaria por medio de la estrategia de reconstrucción del tejido social "Entrelazando, mediante la promoción del reconocimiento de Tejedoras y Tejedores o Referentes de Cuidado, en la comunidad, organizaciones o grupos con el fin de ajustarse a los tiempos propuestos, especialmente en los apartados de la Presentación del Enfoque Psicosocial y de la estrategia Entrelazando y el Proceso de reconocimiento. • En el Quinto momento, se ajustan los apartados de la construcción del Rol de Ser Tejedor y Tejedora o Referentes de Cuidado, la Actividad de apertura, Lo que sabemos hacer con el fin de resaltar la importancia de los "Saberes", recursos y habilidades que tienen las personas y las cuales son reconocidas por su comunidad. • En las Actividades alternativas para el cuarto y quinto momento con organizaciones y grupos de incidencia nacional, se realizan ajustes den el apartado de Mi maleta / mochila de viaje. • Se elimina el Anexo 3: Presentaciones rápidas de Entrelazando y se reenumeran los siguientes anexos.